



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

EL ALBA COMO ALTERNATIVA DE INTEGRACIÓN CONTRA LA
DEPENDENCIA Y PARA EL DESARROLLO.

GÉNESIS, CONTRAPOSICIONES Y PROYECCIÓN DEL ALBA EN LA REGIÓN
SURAMERICANA.

Alumno: Millahueique Pezoa, Nahuel Inti
Profesor Guía: Angulo Farmer, Rodrigo Andrés

Tesis para optar al grado de Licenciado en
Ciencia Política y Relaciones Internacionales
Tesis para optar al título profesional de Cientista Político

SANTIAGO, 2015

“La integración latinoamericana y caribeña debe constituir para los pueblos de la región un espacio consagrado a la promoción del desarrollo económico y social; la convergencia y complementariedad de los procesos de integración económica; la reducción de las asimetrías; la reducción de la pobreza y de la exclusión social”.

Acta Fundacional del Banco del ALBA

Dedicado a mis padres, Carolina Pezoa y César Millahueique;
A mis abuelos, José Armando Millahueique, Inés Batías y Sonia Olavarría;
A mi compañera, Constanza R. Marchant;
A mis amigos y hermanos de la vida;
A mi familia, tíos/as, primas/os y sobrinos/as;
A todos los que en algún momento me ayudaron;
A mi partido y a su juventud, Partido Comunista de Chile;
Y a todos los pueblos de la Patria Grande.

Quiero agradecer a mis padres revolucionarios por apoyarme en este proceso de formación académica, política y humana; por enseñarme la sensibilidad ante las injusticias de la vida; y por acompañarme siempre.

A mi abuela Sonia por su preocupación y cariño constante, sus cuidados y el haber criado 4 grandes personas, mi madre y sus hermanos, que nunca han bajado los brazos para empujar a sus familias y romper el círculo de la pobreza.

A mis abuelos Inés y Armando por su conciencia de clase y por su constancia en la formación de profesionales. Gracias por el pan amasado, los calzones rotos, el mudai, el lepun y el ser williche.

A mi compañera, quién me dio el empujón del último impulso para culminar este proceso, y por arrojararse con valentía en el camino que nos aventuramos juntos.

A toda mi familia, por el cariño de siempre, los buenos momentos y darme una raíz. A mis amigos y hermanos de la vida, porque siempre estuvieron ahí, en las buenas y en la malas.

A mi profesor guía, un especial saludo, por ayudarme a comenzar esta tesis, en un momento en que ya no veía forma de realizar esta investigación. Enormes gracias por darme la confianza y abrirme una ventana.

A mis compañeros y profesores que me acompañaron y colaboraron, de forma colectiva, en mi formación y por permitirme ser parte de la suya.

A mi partido y su juventud, el saludo del compañero Pablo Neruda, “Me has hecho indestructible porque contigo no termino en mí mismo”.

Finalmente, un saludo a todos los pueblos latinoamericanos que creen en la Patria Grande y luchan día a día por ella; a los pueblos del mundo y su lucha contra el neoliberalismo, el imperialismo y las injusticias.

“¡Viva Chile, Viva el Pueblo, Vivan los Trabajadores!” ¡MARRICHIWEU!

RESUMEN

Los procesos de integración regional van dando forma al escenario geopolítico, al ser un proceso vivo, es necesario estar constantemente revisando la teoría y contrastarla con los nuevos procesos que vayan emergiendo. Cuando las teorías no pueden dar respuesta a los fenómenos, es necesario utilizar otros prismas, el proceso de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) es uno de esos casos.

La presente investigación desarrolla una revisión del proyecto del ALBA, con el fin de comprender el escenario de bloques en América Latina, en un sentido geopolítico. Para ello, se utiliza la Teoría de la Dependencia, dado que no se encuentra en las teorías de integración las herramientas necesarias para analizar este proceso de integración.

Palabras claves: ALBA, Integración, Dependencia, Autonomía, Latinoamérica, Teoría de la Dependencia, Neoliberalismo.

ABSTRACT

The process of regional integration are given form to a geopolitics escenary, as it is a living process it is necessary to check dialy the theory to contrast with the new process. When the theories can't have answer to phenomenons It is necessary to use other prism, the process of the “Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América” (ALBA) is one of the cases.

The present investigation develops a revision of the proyect ALBA with the goal of understanding the scenaries of the Latin American block in a geopolotics sense. For that reason it is used the Dependence Theory because it isn't find the necessary tool to analyse the process of integration in the theories of integration.

Key words: ALBA, Integration, Dependence, Autonomy, Latin America, Dependency Theory, Neoliberalism.

INDICE

1. Introducción	pág. 8
2. Problematización de la Investigación	pág. 12
2.1 Problema de Investigación	pág. 12
2.2 Pregunta de Investigación	pág. 18
2.3 Hipótesis	pág. 19
2.4 Objetivos	pág. 19
2.4.1 Objetivo General	pág. 19
2.4.2 Objetivo Específico	pág. 20
2.5 Justificación	pág. 20
2.6 Tipo de Investigación	pág. 22
2.7 Metodología	pág. 22
3. El Camino del ALBA: Teoría de la Dependencia vs. Neoliberalismo	pág. 25
3.1 Neoliberalismo	pág. 26
3.1.1 Pensando el neoliberalismo	pág. 26
3.1.2 Praxis neoliberal	pág. 30
3.2 De la Teoría de la Dependencia al concepto de Autonomía	pág. 32
3.2.1 Argumentos de la Teoría de la Dependencia	pág. 33
3.2.2 Neocolonialismo	pág. 38
3.2.3 Métodos para alcanzar el desarrollo	pág. 43
3.3 De la Autonomía	pág. 49
3.3.1 Identidad: un elemento central en la autonomía	pág. 60
4. Procesos de Integración: Colonizadores y Autónomos	pág. 63
4.1 Sobre la Integración y el concepto de Geopolítica	pág. 63
4.1.1 Integración Regional	pág. 64
4.1.2 Geopolítica	pág. 69

4.2 Los Modelos de Integración Neoliberal	pág. 71
4.1.2.1 Alianza para el Progreso	pág. 73
4.1.2.3 Iniciativa para las Américas (IPA)	pág. 78
4.1.2.2 TLCAN/NAFTA	pág. 80
4.1.2.4 ALCA	pág. 84
4.2 ALBA en el marco de la Dependencia	pág. 87
4.2.1 Características orgánicas del bloque	pág. 87
4.2.2 Características económicas del bloque	pág. 101
4.2.3 Grannacional	pág. 103
4.3 La propuesta ideológica del ALBA	pág. 106
5. Conclusiones	pág. 113
6. Anexos	pág. 119
6.1 Principios del ALBA	pág. 119
6.2 Principios del TCP	pág. 120
6.3 Tipos de acuerdos y situaciones distinguibles en materia de integrabilidad	pág. 122
6.4 Tipos de acuerdos hemisféricos, regionales y subregionales	pág. 123
7. Bibliografía	pág. 124
7.1 Web grafía	pág. 128
6.2 Textos de Apoyo	pág. 130

1. INTRODUCCIÓN

El presente proceso de investigación, titulado, “*El ALBA como alternativa de integración contra la dependencia y para el desarrollo. Génesis, contraposiciones y proyección del ALBA en la región suramericana*”, busca un análisis teórico y descriptivo de los procesos de integración de América Latina y el Caribe, en función de un constante ordenamiento del escenario geopolítico regional. Para sustentar lo descrito, se revisará el proceso de integración conocido como la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

Es necesario indicar que durante el proceso inicial se ha logrado percibir una tensión entre la realidad, respecto de los proyectos regionalistas y las teorías de integración, en donde las mencionadas teorías se observan superadas por dichos proyectos, lo que se evidencia en el apartado “problema de investigación” (2.1). En función de lo indicado, durante el desarrollo del presente documento, se intenta resolver la tensión descrita, utilizando la Teoría de la Dependencia para explicar la formación del bloque regionalista ALBA.

Considerando lo expresado, se analizará la visión de integración del ALBA para responder a la pregunta que rige esta investigación, la cual se define como *¿la visión de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, retoma los procedimientos de la teoría de la dependencia y la noción centro-periferia en sus procesos de integración?*

Como respuesta a dicha pregunta, se formula la siguiente hipótesis *el proyecto del ALBA retoma como argumento del subdesarrollo la noción centro-periferia, y como método los procedimientos de la teoría de la dependencia, con el fin de romper con la dependencia y forjar el avance y desarrollo de la región. De esta manera, los países asociados en el ALBA conformarían un bloque con característica de alternativo, siendo una opción diferente a los otros proyectos existentes en la región.*

El camino que se ha construido para responder esta pregunta y llegar a corroborar o desestimar la hipótesis, estará trazado y descrito en los objetivos de esta investigación, tanto en el objetivo general como en los específicos. En este sentido, el objetivo general de

la investigación guarda relación con la descripción y explicación del proceso de integración del ALBA, apuntando al entendimiento de la realidad latinoamericana y los fenómenos que se presentan en el ámbito regional, desde un punto de vista geopolítico.

Por otro lado, los objetivos específicos que se plantean, tienen relación con los procedimientos metodológicos a utilizar. Dado lo anterior, se debe señalar que los objetivos específicos son los siguientes; *a) describir y analizar la evolución del proyecto del ALBA; b) contraponer el proyecto de integración del ALBA con otros procesos de la región latinoamericana; y c) contrastar y explicar la formación del ALBA con la teoría de la dependencia.*

Dichos los objetivos específicos, cabe mencionar que ellos están orientados en desarrollar una etapa determinada de la presente investigación; en este sentido se considera una primera etapa que da cuenta del proceso del ALBA desde sus inicios hasta el presente, propósito planteado en el objetivo específico *a)*. A su vez, una segunda etapa, expresada en el objetivo específico *b)*, que contrapone al proyecto del ALBA con otros proyectos que se hayan suscitado en la región latinoamericana, para hacer notar el carácter ideológico del proyecto mencionado. Por último, una tercera etapa que contrasta el proyecto del ALBA con la Teoría de la Dependencia, con el fin de explicar las características particulares que tiene dicho proyecto.

Referente a la investigación, ésta tiene un enfoque desde el pensamiento marxista, el cual permite establecer el marco ideológico desde donde se estudie la unidad de análisis, además de contextualizar la teoría específica utilizada para la presente investigación.

Tomando en cuenta que se utilizará una teoría que tensiona los conceptos de “desarrollo y subdesarrollo”, cuyo eje explicativo se centra en buscar una explicación al subdesarrollo, y en orientar la discusión hacia la tensión propuesta por Marx, es decir, que el desarrollo de la historia de la humanidad es la lucha de clases.

Comprender la lucha de clases propuesta por Marx, resulta fundamental para entender la conformación del ALBA. Aceptar el desarrollo del capitalismo a nivel mundial y que

éste “no es una cosa, sino una *relación social* entre personas mediadas por cosas”¹; establece que quienes se ven favorecidos con el desarrollo de dicho sistema (burgueses), necesitan de trabajadores que estén dispuestos a vender su fuerza laboral y que, mantengan una “relación social de dependencia con el capitalista”².

En el caso del desarrollo del capitalismo en África, Asia y, específicamente, en América Latina, éstos, tienen un proceso capitalista distinto al que se desarrolló en Europa, en dichos lugares, el capitalismo se desplegó a partir de la colonización. En esta misma línea, Wakefield elabora una teoría conocida como “colonización sistemática” (systematic colonization), proceso que, “pretendía producir en las colonias obreros asalariados”³; es decir, que todas las colonias nacen como focos de producción del capitalismo, pero no de capitalistas que permitan el desarrollo de dichas colonias, sino que favorezcan el proceso de acumulación de los capitalistas que fundan las colonias.

En base a lo anterior, podemos inferir que las regiones en donde el capitalismo surge a partir de un proceso de colonización, ingresan a este sistema de producción como regiones explotadas (enajenadas) y con capacidad de producción de obreros asalariados que culturalmente -pensando siempre que el capitalismo es una relación social- se sienten dependientes del capitalista, por lo tanto, son individuos enajenados desde su nacimiento.

Referente a la utilización de la Teoría de la Dependencia, el noción de Neocolonialismo y concepto de autonomía, se debe a que el proceso de integración del ALBA no puede tratarse, desde un punto de vista general, desde las teorías de la integración. Según Lorena Oyarzún, el surgimiento de procesos de integración no ha estado asociado a teorías preexistentes que los expliquen, sino que la sistematización de dichos procesos es más bien reciente y asociados al proceso europeo⁴.

En el presente documento se busca desarrollar la pregunta de investigación señalada, a través de los conceptos descritos, sumando recursos conceptuales, históricos y contextuales.

¹ Marx, Karl: “El capital. Crítica de la economía política. Tomo I. Libro 1. Proceso de producción del capital”, LOM ediciones, 1ª ed., 2010, traductor Cristian Fazio, Santiago, Chile, p. 757.

² *Ibíd.*, p. 760.

³ *Ibíd.*, p. 757.

⁴ Oyarzún, Lorena: “Sobre la naturaleza de la integración regional: teorías y debates”, en: “Revista de Ciencia Política”, Vol. 28, N° 3, 2008, Santiago, Chile, p. 100.

También es necesario indicar que en base a los objetivos planteados para esta investigación, se pretende justificar el impacto de la misma, construyendo un marco metodológico y teórico que sustente su desarrollo y eficacia.

2. PROBLEMATIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Para los efectos de la presente investigación, se construyó y desarrolló un marco metodológico que le da un orden y que muestra el contexto histórico en donde se desenvuelven los elementos que construyen la investigación, por ejemplo el aspecto ideológico, mientras se procura enmarcar dicha construcción a través de una pregunta, hipótesis, objetivo general, objetivos específicos, justificación, viabilidad y metodología.

2.1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El problema de investigación que origina la pregunta del presente proceso, se enfoca principalmente en la segunda mitad del siglo XX, ya que en dicho espacio contextual, el mundo y sus respectivas comunidades se vieron envueltos en un período de violencia que involucró actores de todo el globo marcado por tres hitos como la Primera Guerra Mundial (1914 - 1918), Segunda Guerra Mundial (1939 - 1945) y la Guerra Fría (1947 - 1989).

Durante el desarrollo de la Guerra Fría, las sociedades se ven enfrentadas a un contexto social con dos escenarios. En el primero de ellos, coexisten dos fuerzas o potencias antagónicas que se enfrentan para extender sus respectivos ejes de influencias y posicionarse, a fin de cuentas, como la única potencia que logre controlar el escenario político mundial, Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

El primero de ellos, EE. UU., resultó ser el país mejor posicionado luego de la II Guerra Mundial, quién comparte el discurso ideológico de la libertad liberal y la imposición de un mercado mundial de carácter neoliberal, tal como se puede apreciar en las plataformas de integración propuestas por Washington, donde tiene como elemento central los Tratados de Libre Comercio (TLC). El segundo, la URSS, promueve un mundo socialista, izando la bandera marxista, y un sistema económico planificado. Además, existe un tercer bloque que mantiene una postura neutral en la lucha por el poder mundial, manteniéndose en el centro del debate, en medio del capitalismo y el socialismo, con visiones capitalistas y de protección social, conocida como la “socialdemocracia” o “tercera vía”.

El enfrentamiento de las dos potencias llevó al mundo y a sus respectivas sociedades, tanto a nivel de Estados como a nivel societal, a dividirse en tres partes: los aliados de

Estados Unidos (EE. UU.), los aliados de la URSS y los que mantenían una postura o visión neutral. En el caso de América Latina, esta situación se vio graficada o desarrollada con la “Alianza para el Progreso”; plan propuesto por Estados Unidos con el fin u objetivo de neutralizar las condiciones necesarias para generar una revolución en toda Latinoamérica, como la revolución gestada en Cuba⁵. Dicho plan, consistía en un apoyo financiero, con una inversión de 20.000 millones de dólares, destinados a planes de ‘Desarrollo Económico y Social’, ‘Integración Económica de la América Latina’ y ‘Productos Básicos de Exportación’⁶.

En términos políticos, la Alianza para el Progreso

“se trata, antes que nada de una "gran empresa política" que tiende a crear un grupo unitario de países fuertes para la defensa de los valores éticos y espirituales del hombre y para el avance de la comprensión internacional.

En dicho mensaje agregaba yo:

"Se ha reforzado en nuestro hemisferio que la Alianza para el Progreso no puede ser tal mientras no se dé solución al problema básico que caracteriza a la mayoría de nuestros países: su empobrecimiento por el régimen de inestabilidad que rige los precios de venta de las materias primas que nosotros producimos y que, por hallarse precisamente en manos del imperialismo norteamericano, nos causa un enorme deterioro por el sistema de coacción que en ellos impera"⁷.

Por otro lado, la influencia marxista se experimentaba tanto en Cuba como en Chile, aunque ambos contextos se vivieron de forma distinta. Mientras que en Cuba, el proceso seguía la línea clásica del “socialismo real”, es decir, por medio de una revolución armada, destacándose figuras como la de Fidel Castro, Ernesto ‘Che’ Guevara y Camilo Cienfuegos; en Chile se generó un caso bastante particular, fue el único lugar en el mundo,

⁵ Morgenfeld, Leandro: “Desarrollismo, Alianza para el Progreso y Revolución Cubana. Frondizi, Kennedy y el Che en Punta del Este (1961-1962)”, Ciclos hist. econ. soc., Dic 2012, vol.20, no.40, p. 4.

⁶ Monsen, Lauren: “La Alianza para el Progreso y su legado”, 08 de marzo de 2011, visto en: <http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/article/2011/03/20110308155148x0.1034313.html#axzz3Q9PqqeK>, el 28 de enero de 2015.

⁷ Allende, Salvador: “Crítica a la Alianza para el Progreso. Discurso en Universidad de Montevideo 1967”, <http://www.salvador-allende.cl/Documentos/1950-69/>, 22 de noviembre de 2011, p. 2.

durante el período de Guerra Fría, donde el triunfo del socialismo se logró por medios republicanos o, como diría Salvador Allende, “segundo modelo de transición a la sociedad socialista”⁸.

Conocida y popular es la frase que señala que Estados Unidos percibe a América Latina, como su “patio trasero”, entendiendo dicho enunciado como una declaración de pertenencia, en donde el continente formaba parte, en su totalidad, de su ‘eje de influencias’⁹. Claramente, la emergencia del socialismo en la región, con la revolución cubana y el proceso chileno, era percibida, por los Estados Unidos, como un peligro para su *status quo*, en cuanto a la influencia que podía ejercer en dicho espacio, dado que podía extenderse a los demás países del continente y así, perder el control de su eje de influencias.

Como una contra medida a lo que estaba sucediendo en América Latina, el gobierno de Nixon, comenzó a desarrollar un plan que le permitiera eliminar cualquier atisbo de socialismo y mantener bajo control a toda la región. Bajo esta premisa, Estados Unidos instruye a los altos mandos de los ejércitos latinoamericanos, en la ‘Escuela de las Américas’ de 1963¹⁰ bajo premisas anticomunistas, concepción del ‘enemigo interno’ y métodos de tortura, con el fin de que éstos realizaran golpes de Estado, mantuvieran dictaduras militares y, evitaran el avance socialista en la región.

Por medio de este plan, la mayoría de los países latinoamericanos sufrieron largas, dramáticas y trágicas dictaduras, aunque también existieron países, como Colombia y Cuba, que no fueron afectados con el mismo fenómeno¹¹. El caso de Cuba, es aún más particular, ya que este país vive un proceso de revolución, como proceso interno, y un ‘bloqueo económico’, por parte de EE. UU, medida condenada más de quince veces por las Naciones Unidas (ONU), situación que se mantiene *stand by* hasta nuestros días¹².

⁸Allende, Salvador: “La vía chilena hacia el socialismo. Discursos de Salvador Allende”, ed. Fundamentos, 3° edición, 1998, p. 29.

⁹Graña, Alberto: “Volatilidad externa, crecimiento y política económica internas”, en: “Revista Nueva Sociedad 199. Después del Consenso de Washington”, septiembre-octubre 2005, p. 144.

¹⁰ Memoria Chilena: “El impacto de la Guerra Fría en Chile. Escuela de las Américas”, <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-94598.html>, visto el 24-03-2015.

¹¹ Gill, Lesley: “Escuela de las Américas. Entrenamiento militar, violencia política e impunidad en las Américas”, LOM Ediciones, 1° ed. En Chile, enero 2005, p. 110.

¹² Embajada de Cuba en Venezuela: “7 preguntas sobre el bloqueo”, <http://www.embajadacuba.com.ve/bloqueo/7-preguntas-sobre-bloqueo/>, visto el 24-03-2015.

Algunas de las consecuencias de las dictaduras militares, son el terrorismo de Estado, manifestado en desaparición forzada, tortura, fusilamientos, violaciones de tipo sexual, secuestros permanentes, robo de recién nacidos, adopciones ilegales, violación de los Derechos Humanos (DD. HH.), instauración de Constituciones Políticas, debilitamiento de las organizaciones sociales como los sindicatos; y la instauración del *Neoliberalismo*. De esta forma, y en base a lo descrito en los párrafos anteriores, Estados Unidos logra consolidar y mantener, su supremacía en la región, mientras acentúa su calidad de potencia mundial.

Hacia fines de la década de los 80, el deterioro de la URSS fue de forma progresiva, resultado que se percibió en la incapacidad de dicha potencia, en torno al desarrollo y mantención de su eje de influencia y la desarticulación de la misma. Para el año 1989, la crisis de la URSS, era tan potente, que dio fin a uno de los bloques más importantes del Siglo XX, durante el periodo histórico conocido como “Guerra Fría”, y a uno de los sistemas mundiales más complejos en la historia del *mundo moderno*, el Sistema Bipolar.

Con la desarticulación de la URSS y, con ello, la desaparición de uno de los protagonistas, se pone fin al antagonismo ideológico-político; el gobierno de Washington se encuentra con el camino liberado para consolidar su supremacía mundial como potencia global, y con ello, desarrollar su proyecto capitalista de libre mercado. La comunidad mundial es parte de un proceso de transición, en donde transita de un sistema *Bipolar* a uno *Unipolar*¹³, es decir, transita a un sistema que está dirigido por una sola potencia.

En este caso, es Estados Unidos quien toma las riendas de dicha sociedad, e impone sus intereses ante los del resto; su influencia es tal en el mundo, que ordena a éste para satisfacer sus necesidades; ya sean necesidades de mercado, dónde se pudiese mostrar la posibilidad de vender sus productos, y necesidades relacionadas con diversos recursos naturales, como por ejemplo, el petróleo. Para conseguir este producto primario, recurre a guerras que le permitan instalarse en distintos territorios que produzcan el vital elemento para la producción, una muestra de aquello, es la Guerra del Golfo.

¹³Borón, Atilio: “Teoría(s) de la Dependencia”, en: revista “Realidad Económica”, 16 de agosto/30 de septiembre de 2008, p. 40.

El fin de la Guerra Fría, también significó la conclusión de dictaduras en América Latina, para la década de los 90, la mayoría de los países que sufrían dictaduras, habían culminado dichos procesos, abriendo paso a la re-democratización de la región. Prácticamente, todos los países había o estaban celebrando sus primeras elecciones después de muchos años; algunos países vivían el proceso de hacer justicia ante los crímenes cometidos por las dictaduras, enjuiciando y encarcelando a los victimarios del período, otros, sin embargo, mantendrían las instituciones impuestas por sangre y fuego¹⁴.

Para bien o para mal, el fin de la Guerra Fría traía consigo diversos cambios, ya no era necesario el método de la violencia explícita expresada en las dictaduras; dicho método implicaría el incumplimiento del objetivo de Estados Unidos, instaurar un sistema de libre mercado a nivel mundial. Para este nuevo período, lo que se indicó como necesario, fueron los métodos políticos como los procesos de integración. En dicho escenario político, EE.UU propone proyectos de integración hacia América Latina, argumentando que ese proceso sería la única forma de aumentar el comercio de los países, y de esta manera, los ingresos de los mismos; con el objetivo de fomentar el desarrollo, propone la reducción de barreras aduaneras y arancelarias¹⁵.

Para tal efecto, elabora una serie de proyectos de integración, de los cuales, uno de los más recientes fue el Área de Libre Comercio para América (ALCA), que consistió en un plan de apertura de los mercados de los países latinoamericanos, firmando un convenio directo con EE. UU.; en esta misma línea, el gobierno de Washington propone un proyecto similar, para los países de América del Norte llamado, Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA por sus siglas en inglés). De esta forma, y en base a lo descrito anteriormente, Estados Unidos aplica el modelo económico neoliberal, consolidando el proyecto político de la *democracia liberal*.

Frente a la consolidación del proyecto capitalista, América Latina da una respuesta de resistencia al avance de la influencia de Washington, por lo que algunos países se organizan

¹⁴ Villar Gertner, Andrés: “¿El fin de las dictaduras militares?”, en: FLACSO- Chile: “Chile 2003 – 2004: Los nuevos escenarios (inter) nacionales”, p. 83.

¹⁵ Fernández Tabío, Luis: “La política de Estados Unidos hacia América Latina y El Caribe de fines del Siglo XX a inicios del XXI”; en revista: “Política Internacional”, N° 10, enero-junio 2008, Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García, Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, La Habana, Cuba, p. 32

y construyen un proyecto de integración propio y contrario al ALCA; este proyecto lo denominan ALBA-TCP. El proyecto del ALBA, en términos prácticos, consiste en un proyecto de tipo económico, busca que los países miembros se integren para generar un espacio de libre comercio entre ellos, con el fin de favorecer y fortalecer la producción interna, generar instancias de cooperación, mejorar y estrechar los lazos entre ellos. Todo ello con el objeto de crear un espacio regional que les permita insertarse de manera favorable en el mercado mundial y favorecer el desarrollo de la misma región.

Desde este punto de vista, podríamos llamar al proyecto del ALBA, como la iniciativa poco convencional de integración en América Latina, ya que sería el único esfuerzo integratorio con una clara tendencia ideológica antineoliberal, siendo una contra respuesta al proyecto estadounidense de integración neoliberal, el ALCA.

Si bien la idea con la que se impulsó inicialmente la creación del ALBA, fue la de una oposición al proyecto neoliberal propuesto por EE. UU., hoy en día, podemos indicar que el proyecto del ALCA, no dio resultado, y que el gobierno estadounidense tomó otra vía u otra estrategia para lograr el espacio de libre comercio en América Latina; negociar TLC por separado con los países de la región. En este sentido, podemos acudir al TLC que el gobierno chileno firmó con el gobierno de Washington y la inclusión de México en el NAFTA. El proyecto del ALBA sigue en pie, lo que a simple vista podría ser una positiva respuesta en cuanto a un nuevo y factible proceso de integración.

El enfoque de la presente investigación, radica en el análisis de la realidad política de la región Sudamericana, tratando de dar una explicación geopolítica a los fenómenos que se presentan en el ámbito regional. En este sentido, surgen interrogantes como; ¿Es una alternativa de integración el ALBA-TCP, en relación a los clásicos modelos de integración funcionalistas, neofuncionalistas, federalistas, etc.?, siguiendo la misma línea; ¿Cuál es la distancia que toma con otros procesos de integración emblemáticos de la región, ya sea MERCOSUR o UNASUR, por ejemplo?; respecto de la viabilidad del proyecto, ¿Cuál es la proyección del ALBA hacia el futuro?

Lo descrito, responde a preguntas que invitan a indagar en las políticas de integración que propone el ALBA y el discurso que mantiene, tanto la 'institución' como los líderes

que promueven dicho proceso integratorio, lo que permite el análisis geopolítico de la región, ya que obligaría a generar una explicación respecto de la formación y desarrollo de dichos procesos e instituciones, desde el año 2005, cuando entra en crisis el proceso del ALCA, es decir cuando el ALBA, ya no es un proyecto contrario al ALCA, sino que es una ‘alternativa’ de integración.

Por lo tanto, y en base a lo indicado en los párrafos anteriores, podemos señalar que el problema de investigación radica en que existiría una tensión entre la realidad, lo que para esta investigación vendría a ser la emergencia del ALBA, y las teorías de integración. Dado que el proyecto del ALBA emerge anteponiendo una visión ideológica, lo que sería la oposición al ALCA, en cuanto plantea que es otra estrategia de dominación, a diferencia de las teorías de integración que plantean una visión económica y/o política. En relación a esto último, no implica que las distintas formas de integración no respondan a una ideología, sino que serían funcionales a ésta, a diferencia de lo que ha sido el ALBA en función de que no ha seguido las pautas de integración propuestas por las teorías existentes en la materia.

2.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

En el contexto mundial de progresiva integración, ya sea en términos económicos o políticos, la mayoría de los procesos están basados en modelos clásicos de integración, como los funcionalistas o federalistas, por ejemplo, MERCOSUR o UNASUR, o han iniciado procesos neoliberales de integración, como los TLC; sin embargo, existen países que consideran otras opciones y desarrollan modelos diferentes, como los agrupados en el ALBA.

Desde la perspectiva de su contexto o visión económica, la propuesta del ALBA, pareciera retomar las antiguas vías de integración de los años 60. Por lo que la pregunta de investigación busca conocer el contexto latinoamericano a través de sus características, describiendo y desarrollando el proyecto de integración de dicho proyecto. Es por lo dicho anteriormente, que la pregunta de investigación se plantea como:

¿La visión de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), retoma los procedimientos de la teoría de la dependencia y de la noción centro-periferia en sus procesos de integración?

Para los efectos de la pregunta de investigación ya descrita, los conceptos o nociones mencionados en la misma, se describirán y desarrollarán en el marco teórico de la presente investigación, en donde se discutirán amplia y convenientemente, según sea necesario para el proceso de investigación.

2.3 HIPOTESIS

El proyecto del ALBA retoma como argumento del subdesarrollo la noción centro-periferia y como método los procedimientos de la teoría de la dependencia, con el fin de romper con dicha relación y forjar el avance y desarrollo de la región. De esta manera, los países asociados en el ALBA conformarían un bloque con característica de alternativo, siendo una opción diferente a los otros proyectos existentes en la región.

Por lo tanto, la visión de Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, si retomaría los causes de la teoría de la dependencia y de la noción centro-periferia en sus procesos de integración.

2.4 OBJETIVOS

Es por lo dicho en los párrafos anteriores, que los objetivos, tanto general como específicos, de la investigación, son los siguientes:

2.4.1 OBJETIVO GENERAL

Describir y explicar la conformación del proceso o proyecto de integración del ALBA, para entender la realidad latinoamericana y los fenómenos que se presentan en el ámbito regional, desde un punto de vista geopolítico.

2.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Describir y analizar la conformación y evolución del proyecto del ALBA en el contexto de las Relaciones Internacionales.
- 2) Analizar y contraponer el proyecto de integración del ALBA con otros procesos de la región latinoamericana, desde el espacio geopolítico.
- 3) Contrastar y explicar la formación del ALBA con la teoría de la dependencia.

2.5 JUSTIFICACIÓN

Para describir la justificación del proceso de investigación caracterizado, es necesario indicar que actualmente nos enfrentamos a un proceso mundial de integración, en el cual podemos encontrar distintos proyectos con distintas características. Así por ejemplo nos encontramos con procesos más avanzados como el de la UE, la que podríamos señalar como el proceso de integración casi completa considerando que tiene un Banco Central Europeo, el cual define las políticas monetarias de todos los Estados integrados; también tiene una zona de moneda común, donde no todos los Estados integrados pertenecen a esta zona; todos los ciudadanos europeos tienen la libertad de recorrer la región sin necesidad de pasaportes; y un sinnúmero de medidas orientadas a agudizar y profundizar dicho proceso.¹⁶

En la región latinoamericana nos encontramos con alrededor de 10 proyectos de integración, los cuales van en direcciones individuales y parecen no llegar a ningún punto de encuentro, por lo que resulta interesante estudiar cada uno de los procesos por separado o en conjunto, tratando de establecer correlaciones entre sí, significando una alta relevancia metodológica.

Otro motivo por el cual estudiar los distintos casos de integración, tiene que ver con la relevancia geopolítica que implica la creación de una región o bloque - considerando a cada proyecto de integración como una mini región o bloque dentro de una gran región que es el continente - que significa una serie de relaciones entre los Estados integrados, además de las relaciones que establezcan con los Estados no pertenecientes al proyecto, estableciendo nuevos equilibrios de poder.

¹⁶ http://europa.eu/index_es.htm, vista el 24-03-2015.

El estudio de los fenómenos y procesos políticos, tanto nacionales como internacionales, ofrece un alto grado de relevancia e importancia para el desarrollo del conocimiento, por lo que dedicar un proceso de investigación a un proyecto de integración en la región latinoamericana e investigar su descripción a partir de una teoría que carece de vigencia, ofrece un desafío interesante que de por sí se muestra como un aporte necesario para el desarrollo de la misma.

Desde este punto de vista, infiriendo que el ALBA es un proceso alternativo al modelo existente (llámese neoliberalismo) y considerando que atravesamos una crisis del mismo, adquiere relevancia política al confrontarse a proyectos aparentemente distintos (considerando que el ALBA tendría una orientación marxista o al menos anti neoliberal). Al establecer la relevancia política de la investigación, podemos hablar de un fenómeno político, el cual es la unidad de análisis propia de nuestra disciplina.

La factibilidad de realizar la presente investigación radica en que la unidad de análisis a investigar, es un proceso vigente, que diariamente aporta o entrega nuevos conocimientos e información relevante sobre dicho tema o fenómeno social.

Otra perspectiva que permitiría la viabilidad de la investigación, dice relación con el origen de la bibliografía a utilizar, debido a que la teoría de la dependencia es obra de la CEPAL, organismo que aún sigue vigente y mantiene su importancia en cuanto a estudios se trata, resulta expedita la obtención de la fuente primaria. En este mismo orden, y en cuanto a obtención de fuentes secundarias, gracias al nivel de tecnología que tenemos hoy en día y el nivel de digitalización de documentos y de las relaciones sociales en general, resulta mucho más sencillo obtener investigaciones que van por la misma línea argumentativa.

Por último, podemos señalar que existe un proceso a nivel mundial de integración, lo que significa que la investigación sobre uno de los tantos proyectos de integración se puede contextualizar en un proceso aún vigente y sin indicios a que se acabe, otorgando información nueva y relevante a esta tesis.

Por lo tanto, y para sistematizar la justificación anteriormente señalada, se puede indicar que la presente investigación está compuesta por diversos cruces y lineamientos analíticos.

La sociedad actual muestra a la integración como uno de los procesos más relevantes dentro de las relaciones sociales que en la misma se generan, hecho que busca ser estudiado por diversas corrientes de estudio. También nos permite conocer los vínculos o relaciones entre los Estados que guardan algún tipo de relación con éste proceso, sumado a los nuevos conocimientos de los que éstos son parte. Además, es importante indicar que la información sobre la integración y su desarrollo, es entregada a la sociedad y a los estudios de los que forma parte, de manera plena y accesible, dando así, mayores facilidades para describir su construcción y desarrollo.

2.6 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación propuesta se puede enmarcar como una investigación de tipo ‘estudio de caso’, debido a que existe sólo una unidad de análisis para esta investigación y que es el propio proyecto del ALBA, además de estar orientada a la descripción y entendimiento de dicho proceso.

Dado que en la investigación se considera un vacío en las teorías de integración para explicar la conformación y posterior desarrollo del proceso de integración del ALBA, y utiliza una teoría de corriente desarrollista para explicar el mismo proceso, nos encontramos frente a una investigación de tipo teórica que, además, permite darle vigencia a una teoría en desuso y considerada poco relevante para nuestros tiempos.

Al mismo tiempo, podría considerarse como una investigación exploratoria, ya que no existen otras investigaciones que expliquen, vinculen o crucen la Teoría de la Dependencia con el proceso o proyecto del ALBA.

2.7 METODOLOGÍA

La siguiente investigación utiliza herramientas del método descriptivo con el propósito de, en el primer capítulo, describir el proceso de integración y la institucionalidad que ha construido el proyecto de integración conocido como ALBA-TCP, siendo éste la unidad de análisis. Además, debido a la propia dinámica de la investigación, ésta toma la dirección de una investigación de tipo explicativa, ya que, en su segundo y tercer capítulo, busca, además de describir el proceso, explicar los fenómenos que han ido sucediendo en torno al

mismo proyecto de integración; en este mismo orden, en la investigación se busca responder al cómo y al porqué del desarrollo del propio proceso, así también como se busca responder respecto de la proyección en el tiempo del propio proceso de integración.

Al mismo tiempo, la investigación es de tipo no experimental ya que no se pretende manipular variables para provocar fenómenos y describirlos y/o explicarlos, sino que a través de la observación de fenómenos y procesos ya dados, en este caso el proyecto o proceso del ALBA, se llevará a cabo el análisis investigativo, siendo una investigación o definición de la muestra de tipo cualitativo.

Para desarrollar el análisis y lograr cumplir con los objetivos de la investigación, se utilizará fuentes bibliográficas de tipo secundaria, ya que, se recurrirá a fuentes ya utilizadas y a análisis de los contenidos, básicamente fuentes de información relacionadas a las publicaciones e investigaciones de páginas WEB oficiales respecto de integración como las del ALBA y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), así como también, otras publicaciones y revistas que se refieran tanto a la dependencia, como a la integración y al desarrollo. No utiliza fuentes primarias, ya que no se realizó ningún tipo de entrevista para el desarrollo de la presente tesis, dado que los recursos del investigador no fueron suficientes como para realizar las entrevistas.

La investigación cuenta con una sola unidad de análisis, debido a que se pretende describir y explicar sólo aquella unidad, siendo ésta el proceso o proyecto de integración conocido como ALBA; para desarrollar de mejor manera la investigación respecto de la unidad de análisis, se contrastará con otros procesos o proyectos de integración con el sólo fin de demostrar que la institucionalidad desarrollada por el ALBA es auténtica, no siendo una investigación de tipo comparativa, puesto que el objetivo no es comparar ni correlacionar los procesos o proyectos de integración, sino que sólo demostrar la originalidad del proyecto.

Al ser un estudio de caso, la investigación pretende investigar la mayor cantidad posible de propiedades de la unidad de análisis, centrándose en aquellas que apunten a romper con la dependencia, señalada en la teoría de la dependencia. Al mismo tiempo, la investigación no ahondará o investigará a los países miembros del ALBA, si no que se

centrará únicamente en la institución ALBA, haciendo mención de cuáles son los Estados que participan de tal o cual proyecto (por ejemplo, cuales son los países que participan en los Juegos del Alba) que desarrolle el ALBA.

3. EL CAMINO DEL ALBA: TEORÍA DE LA DEPENDENCIA VS. NEOLIBERALISMO

Plantear esta distinción, tiene que ver con la noción analítica planteada por Wallerstein, el análisis de *sistemas-mundo*, que está imbricada en la historia del sistema-mundo moderno y las estructuras de saber que se desarrollaron como parte de ese sistema¹⁷. En este sentido, la diferencia planteada, tal como lo manifiesta el autor, tiene que ver con esa noción de la “necesidad de saber cómo sabemos y debatir acerca de cómo debemos saber”¹⁸; disyuntiva que se pretende demostrar a lo largo de la investigación, considerando la hipótesis inicial en el análisis de Sistemas – Mundos, es decir, que el sistema mundial actual, el liberalismo y sus expresiones económicas como el capitalismo y, posteriormente, el neoliberalismo, existen desde el siglo XVIII.

En base a lo planteado por Wallerstein y descrito en el párrafo anterior, se debe considerar aquella realidad, vivimos en un sistema-mundo capitalista que deviene en uno neoliberal, que determina lo que sabemos, cómo lo sabemos y lo que debemos saber; frente a un sistema rígido como ése, surge aquella necesidad de saber ‘cómo saber’ y el debate acerca de ‘cómo se debe saber’, desarrollando propuestas que superen el sistema imperante y modifique la lógica ya establecida. En este sentido, la Teoría de la Dependencia es la herramienta teórica con la que se cuestiona lo ya establecido la plataforma de integración del ALBA.

En el presente apartado se desarrollará una conceptualización de la *Teoría de la Dependencia*, definición que será el pilar teórico de la investigación. A su vez, se revisarán los conceptos de *Colonización* y *Neocolonialismo*, entrelazándolos con la Teoría de la Dependencia, ya que se asume como los mecanismos que permitieron la dependencia. Se verá, también, el concepto de *Autonomía*, puesto que se entiende como el estado inverso al de la dependencia y lo que, aparentemente, buscaría alcanzar el bloque del ALBA.

Por otra parte, se revisará el concepto de *Neoliberalismo* debido a que en las diversas declaraciones elaboradas en los congresos del ALBA, se asume que el sistema económico y

¹⁷ Wallerstein, Immanuel: “Análisis de Sistemas – Mundo. Una introducción”, Siglo XXI Editores, 2005, p. 5.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 6.

político actual se rige bajo los preceptos del neoliberalismo. Por otro lado, la misma organización del ALBA, asume una postura contraria a dicho sistema, siendo ésta, su base de argumentación para afirmarse como un proceso ‘alternativo’ de integración. En este sentido, el ser *alternativo* no se refiere a ser una opción más de integración, sino que se utiliza el concepto en torno a la diferencia ideológica que ofrecen como bloque.

3.1 NEOLIBERALISMO

Metodológicamente, se abarcará el concepto desde el texto “Camino de Servidumbre”¹⁹ de Friedrich Hayek, considerado uno de los ‘padres del neoliberalismo’, teniendo siempre en mente a los clásicos que piensan el *neoliberalismo* como Milton Friedman, Robert Lucas y Alexander Rüstow, con el fin de sintetizar en una mirada lo que comprenden por *neoliberalismo* dichos pensadores. En segundo lugar, se abordará el concepto desde los críticos al modelo neoliberal, quienes, desde la perspectiva del investigador, desenvuelven un análisis de lo que ha sido el desarrollo histórico de este sistema, en términos reales o concretos, por lo que se le identifica como *praxis neoliberal*.

3.1.1 PENSANDO EL NEOLIBERALISMO

Se entiende por neoliberalismo, a una doctrina económica que se enmarca en el capitalismo y éste, a su vez, en el liberalismo. Toma como principio, la libertad económica, aspecto que, según Hayek, “sin la cual jamás existió en el pasado libertad personal ni política”²⁰; de ello se puede comprender que los neoliberales, aquellos que siguen y promueven la doctrina neoliberal, superponen o privilegian la libertad económica por sobre la libertad política e individual, en función de que la libertad económica determina el resto de las libertades²¹.

Por otra parte, Hayek deja entrever que el neoliberalismo sería una respuesta de libertad ante el camino hacia el socialismo que estaba tomando el mundo en la década de 1940,

¹⁹ Hayek, Friedrich: “Camino de Servidumbre”, Alianza Editorial, 5º ed., trad.: José Vergara, Madrid, 2007.

²⁰ Ídem., p. 42.

²¹ Castellanos, Diego Luis: “América Latina: Integración vs. Neoliberalismo”, IV Encuentro Internacional Economía Política y Derechos Humanos, 9 al 11 de septiembre de 2010, Centro de Estudios Económicos y Monitoreo de las Políticas Públicas (CEMOP), Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo, p. 2.

período en que fue escrito el libro “Camino de Servidumbre” del autor ya citado. En este sentido, su definición de socialismo era, tan simple y sencilla como, *esclavitud*²².

Definir al *socialismo* como *esclavitud*, implica considerar que los principios del socialismo coartan la libertad de la propiedad privada de los medios de producción y la empresa privada, elementos indispensables de la libertad económica, que como ya se mencionó, la libertad económica determina el resto de las libertades. Dichos elementos, serían parte de un plan de regulación de la economía conocido como “economía planificada”, la cual consiste en el reemplazo de un empresario que busca un beneficio, por un organismo de la planificación central, o sea, el Estado.²³

En función de la libertad, el neoliberalismo asume que el individuo es autoposesivo, es decir, que tiene la facultad de decidir sobre su propio bien físico o moral. A partir de esta definición del individuo, el neoliberalismo critica el rol del Estado y lo limita a que puede ejercer poder sobre un miembro de la comunidad, en contra de su voluntad, cuando su actuar perjudique al resto²⁴; dicho de otra manera, el neoliberalismo se opone a un sistema de planificación que determine el actuar del individuo, salvo que el individuo esté coartando la libertad de otro.

Considerando lo anterior, la visión neoliberal de la planificación, tiene que ver con el concepto de *competencia*, el cual permite un control social no tan explícito, que otorga a los individuos la capacidad de decidir si una ocupación en particular es suficiente como para compensar las desventajas y riesgos que implica dicha ocupación²⁵. En otras palabras, la planificación en el neoliberalismo, tiene que ver con las variables de oferta y demanda, es decir, que el privado que desee producir algo, va a planificar en función de la demanda que exista de aquello que pretende producir.

Uno de los problemas que se pueden evidenciar, es qué tan útil y de calidad sería lo producido por el privado. Ante ello, Hayek plantea que la *competencia* va a servir de modo de control tanto de lo que se va a producir, como de la calidad de lo producido y de lo

²²Hayek, Friedrich: “Camino de Servidumbre”, Óp. Cit., p. 1.

²³Ibíd., p. 62.

²⁴ Giménez Pérez, Felipe: “Neoliberalismo”, en Román Reyes (Dir.): Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología Científico-Social, Tomo 1/2/3/4, Ed. Plaza y Valdés, Madrid-México 2009

²⁵Hayek, Friedrich: “Camino de Servidumbre”, Óp. Cit., p. 67.

innovador. Bajo este argumento del neoliberalismo, la competencia vendría a ser una herramienta fundamental de autocontrol dado que nadie va a producir lo que no se requiere, y se produciría lo mejor en función de que la competencia exige ciertos estándares de calidad.²⁶

Siguiendo el concepto de planificación, Hayek realiza una crítica a los sistemas de planificación central que se revisó anteriormente, en donde señala que dichos sistemas no tienen la capacidad de abordar todas las necesidades de todos los individuos, en función de la diversidad de éstos. Por lo tanto, en esta variable se encontraría la falencia de los sistemas de planificación central, variable que, además, atentaría con el principio de libertad e individualismo.²⁷

Siguiendo este argumento, Hayek agrega que los sistemas de planificación central o colectivistas, planifican respecto de un objetivo al cual se quiera llegar, por lo que impondrían ese objetivo a todos los individuos, viéndose, estos últimos, obligados a renunciar a sus intereses particulares. En este sentido, es que el colectivismo se opone a la libertad individual.²⁸

En base a lo anterior, se desprende que en el neoliberalismo el rol del Estado debe asegurar la libertad y el individualismo, por lo tanto, debe ser un Estado pequeño y vigilante. Pequeño para que no abarque la totalidad de las distintas esferas de la sociedad y no monopolice los medios que permitan satisfacer las necesidades de los individuos; necesidades, como ya vimos, impuestas por este mismo organismo.

En relación a la monopolización de los medios, Hayek realiza una defensa respecto de esta técnica del mercado; en este sentido, invita a hacer la reflexión respecto de que si una nueva técnica es mejor para la satisfacción de las necesidades de los individuos, debe protegerse de la competencia.²⁹

Por lo tanto, y en función de la monopolización, “se aplica no menos cuando, sobre la base de nuestro conocimiento presente, la coacción parece traer sólo ventajas, y aunque en

²⁶Ibíd., p. 81.

²⁷Ibíd., p. 88.

²⁸Ídem.

²⁹Ibíd., 82

un caso particular pueda, efectivamente, no provocar daño”³⁰. En este sentido, cabe hacerse la pregunta de que si dicha monopolización la puede realizar el Estado como institución, es decir, y en base a la argumentación de Hayek, ¿es posible que el Estado monopolice dichas técnicas o es un espacio exclusivo para los empresarios privados?

La respuesta de Hayek a dicha pregunta, podría estar contenida en la siguiente cita:

*“El individualista concluye que debe dejarse a cada individuo, dentro de límites definidos, seguir sus propios valores y preferencias antes que los de otro cualquiera, que el sistema de fines del individuo debe ser supremo dentro de estas esferas y no estar sujeto al dictado de los demás. El reconocimiento del individuo como juez supremo de sus fines, la creencia en que, en lo posible, sus propios fines deben gobernar sus acciones, es lo que constituye la esencia de la posición individualista”*³¹.

De alguna forma, deja entrever lo que se enunció previamente respecto del rol del Estado, es decir, que debe ser un Estado disminuido, que no imponga el objetivo planteado por éste, y vigilante, que resguarde la libertad individual. En este sentido, señala que el Estado puede intervenir siempre y cuando exista el consenso de un grupo de personas que coincidan en determinadas necesidades y que son incapaces de resolver por sí mismas.³²

Las coincidencias que más se repiten, son aquellas ‘coincidencias medias’ y no bienes finales en sí mismos. Es decir, que la acción conjunta, y por tanto la relación entre los individuos, es una relación mediatizada, que se da en la medida que *el otro* sea un medio para conseguir el bien final.³³

En definitiva, lo que plantea el neoliberalismo, desde Hayek al menos, es una propuesta de libertad individual, donde el colectivismo sería sólo un medio para lograr los fines personales y el Estado debe asumir un rol vigilante, que permita el desarrollo de las potencialidades individuales y privadas.

³⁰Ibíd., p. 84.

³¹Ibíd., p. 91.

³²Ibíd., p. 92.

³³Ídem.

3.1.2 PRAXIS NEOLIBERAL

Por otro lado, existen visiones críticas al modelo económico neoliberal que van dirigidas a las políticas impuestas por los neoliberales, las cuales van orientadas en favorecer la instalación de un mercado mundial autorregulado. En este sentido, destacan políticas de desregulación en diversos aspectos, el achicamiento o ‘jibarización’ del Estado, control social, etc.³⁴

Una de las medidas que instalan los *neoliberales* tiene que ver con la *financiarización* de la economía, la cual permitió que “la puerta de la especulación, que tanto preocupaba a Keynes por sus efectos sobre la disponibilidad de recursos para el fondeo y el financiamiento de la inversión, se abrió de par en par; fenómeno que se reforzó por el escaso o nulo control de los movimientos de capital de corto plazo, que adquirieron una dinámica propia e independiente del comportamiento del sector real de la economía y de los flujos comerciales”³⁵. Lo que en la práctica implica la salida del Estado, como institución, como ente regulador del mercado; es decir, un primer y gran paso del ámbito privado para satisfacer las necesidades de los individuos, siendo, así, una arremetida al ámbito público. Finalmente, esta es una de las primeras expresiones de *desregulación* que se manifiestan en la política neoliberal.

En este marco, de *financiarización* de la economía, los neoliberales instalan el discurso de la incapacidad del Estado para satisfacer el cúmulo de demandas emergidas, nutrido, además, por las opiniones contrarias a los Estados y la gestión pública³⁶. Por otro lado, existían discursos que argumentaban que los gobiernos democráticos produjeron escenarios de ingobernabilidad que hacían imposible la gestión social.³⁷

³⁴Ver a: Hoehn, Marek “Neoliberalismo, vulnerabilidad y disciplinamiento en América Latina”, “Neoliberalismo – Aportes para su conceptualización y debate”; Huerta, María Guadalupe “El neoliberalismo y la conformación del Estado subsidiario”; Payne, Mark “Instituciones políticas e instituciones económicas: Nueva visión sobre las relaciones entre el Estado y el Mercado”; Vitale, Luis “Los movimientos sociales ante la contrarreforma del neo-conservadurismo”.

³⁵ Huerta, María Guadalupe: “El neoliberalismo y la creación del Estado subsidiario”, revista “Política y Cultura”, otoño 2005, N° 24, p. 130.

³⁶Ver declaraciones del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Mauricio Macri, respecto de opiniones contrarias a los Estados y la gestión pública

<http://www.cadena3.com/contenido/2013/12/22/123111.asp>

³⁷Huerta, María Guadalupe: “El neoliberalismo...”, Óp. Cit., p. 131.

Respecto de la *desregulación* los neoliberales, argumentando con el crecimiento de la producción y la disminución del desempleo, han llegado al nivel de promover políticas de precarización laboral como reducción salarial³⁸; restringir los derechos sindicales como el derecho a huelga, tal como pasa en Chile que por ley existe un período máximo de huelga, etc. Aparentemente, las políticas de precarización laboral, como las antes mencionadas, han servido como método de control social³⁹.

También, como parte de la praxis neoliberal, debiera considerarse el carácter autoritario que tiene, expresado, al menos para el caso latinoamericano, en la forma en que este sistema fue impuesto en la región. Amplia⁴⁰ es la literatura que señala que el neoliberalismo logró instalarse en América Latina, durante las décadas de 1970 y 1980, y se consolida durante la década de 1990; período en el que se desarrollaron las dictaduras cívico militares en la región. A su vez, la literatura señala que los responsables de poner en práctica este nuevo sistema político-económico, son los civiles que formaron parte de las dictaduras, conocidos en Chile como los “chicago boys”, dado que venían de la escuela de economía de la Universidad de Chicago en Estados Unidos donde aprendieron este nuevo sistema.⁴¹

³⁸ Ver declaraciones del periodista argentino Jorge Lanata al respecto:

<http://www.catamarcaya.com.ar/2012/index.php?modulo=notas&accion=ver&id=36590>

³⁹ Hoehn, Marek: “Neoliberalismo, vulnerabilidad y disciplinamiento en América Latina”, revista “Castalia”, N° 9, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile, 2005, p. 4.

⁴⁰ Fernández Miranda, Rodrigo: “La deuda y la espada: Neoliberalismo en América Latina y el sur de Europa”, 25-02-2013, www.albasud.org, visto el 25-03-2015; Memoria Chilena: “Conformación de la ideología neoliberal en Chile (1955-1978)”; Guillén, Arturo: “América Latina: Neoliberalismo, políticas macroeconómicas y proyectos nacionales de desarrollo”, <http://www.centrocelsofurtado.org.br>; Sierra Lara, Yoandris: “Los impactos de la globalización neoliberal en América Latina”, <http://rcci.net/>; Papa, Gabriel: “La herencia del neoliberalismo en América Latina y los márgenes de maniobra de los gobiernos progresistas”, en revista: “Análisis y Propuestas”, diciembre 2004; etc.

⁴¹ *Ibid.*, p. 6. Ver también: Bardón, Álvaro, Camilo Carrasco A. y Álvaro Vial G., 1985, “Una década de cambios económicos: la experiencia chilena: 1973-1983”, Alfabetá, Santiago; Centro de Estudios Públicos, 1992, “El ladrillo. Bases de la política económica del gobierno militar chileno”, Santiago de Chile. (Nota: la edición del documento original de 1973 que nunca fue publicado); Delano, Manuel y Hugo Traslaviña, 1989, “La herencia de los Chicago boys”, Ediciones del Ornitorrinco, Santiago; Fontaine, Arturo, 1988, “La historia no contada de los economistas y el presidente Pinochet”, Santiago, Editorial Zig-Zag Santiago de Chile; Huneeus, Carlos, sin fecha, “Tecnócratas y políticos en un régimen autoritario. Los “ODEPLAN Boys” y los “Gremialistas” en el Chile de Pinochet”, Santiago de Chile; Klein, Naomi, 2007, “La doctrina del shock”, Editorial Paidós, Barcelona; Meller, Patricio, 1984, “Los Chicago boys y el modelo económico chileno: 1973-1983”, en Apuntes CIEPLAN N° 43, Santiago de Chile enero de 1984; Valdés, Juan Gabriel, 1989, “La escuela de Chicago: Operación Chile”, Grupo Editorial Zeta, Buenos Aires, Argentina; Valdés, Juan Gabriel y Craufurd D. Goodwin, 1995, “Pinochet's Economists: The Chicago School in Chile Cambridge University Press”.

Sintetizando y trazando los marcos que definirán el concepto *neoliberalismo* para esta investigación, comprendemos al sistema neoliberal como un sistema económico y político, surgido en la década de 1970 en América Latina. Se caracteriza por ser un sistema autoritario, que utiliza la violencia explícita para instalarse, como en el caso de las dictaduras en América Latina, y el control social para mantenerse y reproducirse, generando condiciones de precarización laboral. Para su expansión, apunta a la reducción del Estado, es decir, que éste deje de satisfacer las necesidades de los individuos y superpone al mercado como el ente que permitiría la satisfacción de todas las necesidades; esto lo hace por medio de la instalación de un discurso de ataque en contra del Estado y de la gestión pública, catalogándolos como incompetentes.

Por último, concibe los derechos sociales como la educación, salud, vivienda, etc., como bienes de consumo⁴², por tal motivo, genera las condiciones para la privatización de los servicios que permiten la entrega de dichos derechos, sometiendo a las personas la satisfacción de estas necesidades a las posibilidades que les ofrece el mercado. En función de esta acción, la privatización de los servicios, ubica a la persona como un individuo, le quita el sentido de organización, aduciendo que la colectividad anula al individuo, ya que éste se ve sometido a la decisión de la mayoría –o el Estado- siendo una imposición relegando a un último plano sus intereses.

3.2 DE LA TEORÍA DE LA DEPENDENCIA AL CONCEPTO DE AUTONOMÍA

Planteado el problema de investigación, es decir, que a nivel mundial como regional existe una tendencia hacia la integración de los países -basta con hacer una revisión a los distintos proyectos de integración que existen como los Tratados de Libre Comercio, la Unión Europea, la Unión Africana, Comunidad Económica de Estados de África Occidental, Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, Cooperación Regional de los Países de Asia del Sur, Área de Libre Comercio de las Américas, etc.- suponiendo, entonces, que se trata de un proceso a nivel global de integración, nos centraremos en el proyecto de integración conocido como Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

⁴²Piñera, Sebastián: <http://www.cooperativa.cl/noticias/pais/educacion/proyectos/presidente-pinera-la-educacion-es-un-bien-de-consumo/2011-07-19/134829.html>

Dado que existe una amplia literatura y múltiples estudios⁴³ exclusivamente del proceso latinoamericano de integración (no enmarcado en un solo proyecto, sino que entendiendo este marco global de integración) y desde las teorías de la integración (transnacionalistas, federalistas, realistas, etc.), tanto del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) como de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Comunidad del Caribe (CARICOM), etc., es que tomaremos otro cristal para comprender este proyecto, suponiendo, desde el investigador, que la mejor forma de explicarlo es a través de la *teoría de la dependencia*.

Utilizar esta herramienta o centrarse en la *teoría de la dependencia*, se debe a que ofrece un contexto ideológico (de contraposición al neoliberalismo); ayuda a comprender la estructura interna o institucional de la unidad de análisis; explicar la política que desarrolla el ALBA; y permitiría darle la condición de “proyecto alternativo de integración”, en el sentido de que es una forma distinta y viable de integrarse que no responde a los modelos clásicos de integración.

3.2.1 ARGUMENTOS DE LA TEORÍA DE LA DEPENDENCIA

La *teoría de la dependencia*, es una teoría influenciada desde el *Marxismo*, debido a que se enmarca, según Esther Barbé, dentro de las teorías estructuralistas, cuya “unidad de análisis es el sistema capitalista mundial y sus partes (clases sociales, Estados, empresas multinacionales, etc.). Así, (...) fija su atención en un sistema global en el que los actores están sometidos a la lógica de dominio existente en el capitalismo”⁴⁴.

Además, Barbé agrega que el problema de estudio de los estructuralistas es “por una parte, el conocimiento de los orígenes, del funcionamiento y de la naturaleza del sistema capitalista mundial y, por otra parte, las relaciones económicas actuales y sus mecanismos de perpetuación, esencialmente a lo que se refiere a la dependencia y al subdesarrollo”⁴⁵;

⁴³ Cabrera, Paula: “La dimensión política de la integración en el caso de la Comunidad Andina de Naciones: el problema de la coexistencia de diversos modelos de política exterior en los casos de Chile, Venezuela y Perú (1969-2006)”, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2011; Cancino, María José: “Integración política de Chile con Latinoamérica. Cooperación política y económica regional a partir de la UNASUR (2004-2008)”, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2010; Procesos de Integración en América Latina, Área de Derecho Constitucional, Departamento de Derecho, Universitat Pompeu Fabra, www.upf.edu/integraciónenamerica

⁴⁴ Barbé, Esther: “Relaciones Internacionales”, 2º edición, Editorial Tecnos (grupo ANAYA, S.A.); Madrid, España, 2006, p. 63.

⁴⁵ Ídem.

dicho de otra forma, los estructuralistas “no ven en el capitalismo un factor tendente a la integración y a la cooperación sino la causa de los problemas del subdesarrollo”⁴⁶.

El período histórico en el que se desarrolla la teoría de la dependencia es durante la década de 1960 teniendo un alcance o relevancia teórica hasta la década de 1970, aproximadamente. Su objetivo es explicar la “dependencia económica estructural en la que se encuentran los países pobres en relación al mundo desarrollado y, en particular, a su creciente endeudamiento”⁴⁷. La discusión teórica por la que se vio enfrentada, giraba en torno a la consideración de que si la dependencia consistía en un factor externo o interno, así como también de que si el subdesarrollo era una condición previa al desarrollo.

Para los efectos de la presente investigación, obviaremos aquella discusión y seguiremos el argumento de que “la problemática total del desarrollo histórico de nuestras sociedades está afectada radicalmente por el hecho de la dependencia. Este no es un dato externo de referencia, sino un elemento fundamental en la explicación de nuestra historia”⁴⁸.

Sin embargo, la *teoría de la dependencia* no se puede explicar sin la tensión “desarrollo-subdesarrollo”, puesto que esta misma busca dar una explicación más profunda respecto de este *clivage* y no de cuáles serían las formas de avanzar del subdesarrollo al desarrollo (pero, reiterando, no ahondaremos en dicha discusión). En este sentido, la *Teoría De la dependencia* postula cuatro líneas argumentativas, las cuales son:

- *“El subdesarrollo está directamente ligado a la expansión de los países industrializados;*
- *DESARROLLO y subdesarrollo son dos aspectos diferentes del mismo proceso;*
- *El subdesarrollo no es ni una etapa en un proceso gradual hacia el desarrollo ni una precondition, sino una condición en sí misma;*

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 62.

⁴⁷ Spicker, Paul; Álvarez Leguizamón, Sonia; Gordon, David: “Pobreza: Un glosario internacional”, 1ª Edición, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires, Argentina, 2009, p. 84.

⁴⁸ Dos Santos, Theotonio: “Dependencia y Cambio Social”, 2ª Edición, Centro de Estudios Socio Económicos (CESO): “Cuadernos de estudios socio económicos”, Universidad de Chile, 1972, p. 40.

- *La dependencia no se limita a las relaciones entre países, sino que también crea estructuras internas en las sociedades (Blomström y Ente, 1990)*⁴⁹.

Dichos postulados explican la relación que existe entre los países industrializados, considerados desarrollados, y eje central o centro del escenario político mundial, y los países no industrializados, considerados subdesarrollados y periferia de la política mundial; relación que traspasa los límites de negociación, de tipo comercial y de tipo político, entre los países, y se extiende hacia otras esferas y ámbitos. Esta relación que es *social, política, económica y cultural*,⁵⁰ “se reduce en definitiva, a la creación de un grupo dinámico interno capaz de determinar a la vez tanto el crecimiento autosustentado como la transferencia de los ‘centros de decisión’⁵¹.

Para entender dichas relaciones, según Octavio Ianni, hay que aceptar dos condiciones básicas que determinan las estructuras sociales, políticas, económicas y culturales antes mencionadas⁵².

La primera condición que tenemos que aceptar es que necesariamente hablamos de relaciones entre sociedades capitalistas; en este sentido, debemos aceptar que como característica general, las sociedades latinoamericanas son sociedades capitalistas. Esto quiere decir, que las contradicciones que se generan al interior de dichas sociedades, son contradicciones que se dan por la tensión *proletariado-burguesía*; lo que a su vez, quiere decir que están organizadas para producir y utilizar el excedente económico según el principio de la apropiación privada, a partir de la plusvalía producida por el proletariado urbano y rural.

La segunda condición que hay que aceptar, es que las sociedades latinoamericanas (aceptando la primera condición, es decir, que son sociedades capitalistas), están interrelacionadas con otras sociedades capitalistas, pero que siempre se encontraron en una relación de dependencia respecto de las sociedades en que el capitalismo industrial se

⁴⁹ Spicker, Paul...: “Pobreza...”, Óp. Cit., p. 279

⁵⁰ *Ibíd.*

⁵¹ Cardoso, Henrique Fernando; Faletto, Enzo: “Dependencia y desarrollo en América Latina”, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, Argentina, 1977, p. 7

⁵² Ianni, Octavio: “Imperialismo y cultura de la violencia en América Latina”, segunda edición, Siglo XXI editores, México D. F., México, 1971.

desarrolló primero, es decir, que se constituyeron en un “estado de dependencia”. O sea, que sus relaciones con las naciones dominantes, están determinadas a partir de los procesos económicos y políticos que operan en los centros del sistema capitalista mundial.⁵³

Lo anterior se debe, según el mismo Ianni, a que en términos generales, en los sistemas económicos, existe una tendencia de los países o sectores más desarrollados a influir en los demás países o sectores menos desarrollados, estableciendo y determinando las condiciones de su funcionamiento interno y las de transformación. En este sentido, el capitalismo inserto en los países latinoamericanos no sería una característica emergente desde la región, sino que una (o la) expresión de las relaciones y estructuras de dependencia, construida a lo largo de la historia de aquellos mismos países. Por lo tanto, la *dependencia estructural*, es la que define el carácter concreto de la problemática latinoamericana en torno a las posibilidades y limitaciones político-económicas.⁵⁴

Tomando estas dos condiciones básicas propuestas por Ianni, es decir, que las sociedades latinoamericanas son capitalistas, y que por lo tanto, responden a la lógica de la tensión *proletariado-burguesía*, en donde se interrelacionan con otras sociedades capitalistas desde una lógica de dependencia, y entendiendo que la lógica *dependentista*, es una lógica que se ha dado desde el principio de la historia entre las culturas latinoamericanas y las occidentales, considerando el proceso histórico de invasión que vivió América, de dominación y de colonización⁵⁵, donde las culturas latinoamericanas sufrieron la instauración, por medio del fuego y la sangre, de un modelo económico que no se condice con la tradición cultural (en el más amplio sentido de la palabra, incluyendo lógicas políticas, económicas, etc.) de los establecimientos humanos de aquella época, basada en la propiedad privada de los medios de producción⁵⁶.

Podemos entender el aspecto histórico de la dependencia, como el proceso en que se desarrolló tanto el Estado como las sociedades latinoamericanas y que, por lo tanto, no es una situación emergente ni fenomenal. De este modo, podemos ir comprendiendo parte de

⁵³ *Ibíd.*, p. 46.

⁵⁴ *Ibíd.*, p. 47.

⁵⁵ Gunder Frank, André: “Latinoamérica: subdesarrollo capitalista o revolución socialista”, revista “Pensamiento crítico”, N° 13, La Habana, febrero 1968, p. 3. www.filosofia.org

⁵⁶ Mariátegui, Juan: “La integración política y económica en América Latina”, “Documentos para la reflexión: n° 2”, Lima 2009, p. 7.

los enunciados hechos al inicio, como por ejemplo, el que dice que ‘el subdesarrollo está estrechamente ligado a la expansión de los países industrializados’, tal como lo señala Juan Mariátegui en una conferencia que pronunció en la Academia Diplomática de Rumania, indicando que en América Latina “se transitó de una economía agraria a una economía minera porque así lo requería el poder español”⁵⁷, haciendo clara alusión clara y totalmente al período de invasión e irrupción de la corona española.

El argumento anteriormente descrito, también sirve para comprender dos enunciados más de los propuestos al inicio, que son los que plantean que el subdesarrollo y el desarrollo son aspectos diferentes de un mismo proceso, y el que señala que el subdesarrollo es una condición en sí misma y no una etapa previa del desarrollo. El primero, a raíz de que como sociedades nos constituimos en dependencia y nacimos como subdesarrollados⁵⁸, y el segundo, se refiere a que nuestra situación no va a cambiar en la medida en que sigamos dependiendo política y económicamente de los países centro.

Por último, y en relación al cuarto enunciado planteado al comienzo, el cual señala que las estructuras de dependencia no son sólo a nivel macro, es decir, entre países, sino que también genera estructuras internas de dependencia. Esto se debe a que para generar la estructura de dependencia entre países, al interior de ellos debe existir un grupo que se vea favorecido con la dependencia económica⁵⁹.

Recordemos que la relación de dependencia que se dio en América Latina fue a través del cambio económico que se produjo en el período de invasión (anteriormente señalamos que era un cambio de una economía agraria a una minera) donde, obviamente, un grupo de personas minoritarios quedaron a cargo del negocio, estableciendo cierta institucionalidad en torno a dicho mercado; posteriormente se profundiza y se establecen nuevas estructuras que arraiguen culturalmente la estructura del país dominante (expresándose, así, un método imperialista⁶⁰), como se logró con el colonialismo.

⁵⁷ Ídem.

⁵⁸ Ianni, Octavio: “imperialismo...”, Óp. Cit., p. 48.

⁵⁹ Borón, Atilio: “Teoría(s) de la dependencia”, Óp. Cit., p. 43.

⁶⁰ Ianni, Octavio: Óp. Cit., p. 12.

Bajo estas medidas, el país dominante (centro, primer mundo, etc.) establece estructuras internas de relación de dependencia, “como estancamiento relativo del sector exportador periférico, mayor crecimiento del comercio intracéntrico que el de centroperiferia, presencia creciente de capital extranjero en las economías periféricas a través de préstamos, créditos, inversiones, etcétera”⁶¹; anteriormente se mencionaba que al haber cambios en el modelo económico, un grupo minoritario de personas son las que se ven favorecidas por este cambio, que son personas miembros de la colonia, y que responden tanto política como económicamente a los intereses del país que genera la dependencia hacia abajo (en este caso, y como se mencionó, el país que avanza primero o avanza más rápido en la industrialización); en la medida que van adquiriendo mayor poder económico y, a su vez, mayor injerencia económica, van teniendo mayor injerencia política, lo que va determinando y enraizando cada vez más la estructura “dependiente”. Finalmente, se va generando una “dependencia estructural”, que alcanza no sólo el ámbito económico y político, sino que también ámbitos culturales, legales, sociales, etc.

Expresiones culturales de la dependencia, se ven reflejados en la adopción de ciertas expresiones tradicionales de los países centro, por parte de los países periféricos. En este sentido, podemos señalar la adopción de la fiesta del *halloween*, así como también bilingüismos que poco a poco empiezan a ejercer técnicos latinoamericanos de diversas categorías que utilizan el inglés como medio de comunicación y de diferenciación social.⁶²

En este sentido, Atilio Borón señala que Estados Unidos genera el 80% de todas las imágenes audiovisuales del planeta y que, según encuestas, la “M” de McDonald’s es el símbolo de mayor reconocimiento mundial, habiendo desplazado a la “cruz” cristiana que ostentó ese lugar durante siglos.

3.2.2 NEOCOLONIALISMO

Al proceso descrito en la sección anterior, Borón lo denomina como “dominación ideológica”, el cual consiste en un circuito mediático de fundamental importancia, que lleva un contenido ideológico clarísimo. Dicho mecanismo, de sujeción y dependencia, genera

⁶¹ Paz, Pedro: “Dependencia financiera y desnacionalización de la industria interna”, en: revista *Ola Financiera*, N° 6, mayo-agosto 2010, p. 164.

⁶² Ianni, Octavio: *Óp. Cit.*, p. 25.

espejismos consumistas y de frustraciones, adoctrinando a las poblaciones del tercer mundo o subdesarrollados a imitar un modelo de consumo inaplicable fuera de los capitalismos más desarrollados⁶³.

Actualmente, las condiciones o contexto histórico en el que se desarrolló la teoría de la dependencia, han ido modificándose y adaptándose a los nuevos tiempos y contextos sociales, tal como lo ha hecho el sistema capitalista⁶⁴, actualizando las herramientas o métodos con los que mantienen la dependencia. Bajo este precepto, Atilio Borón propone cuatro líneas en las que el propio sistema de dominación, que mantiene la dependencia, ha innovado de manera importante.

Lo primero que señala Borón, es el giro - interno, por decirlo de alguna forma - que ha tenido el sistema capitalista. Si en sus inicios el sistema capitalista consistía, elementalmente, en el mercado de bienes y servicios, dónde el capitalista (o burgués) jugaba un rol fundamental; hoy en día, el propio sistema ha girado hacia un modelo dónde el mercado financiero ha pasado a ser el protagonista, llegando a ser un proceso, aparentemente, sin retorno, conocido como *financiarización*⁶⁵.

Los problemas asociados a la financiarización, son la velocidad con que se produce la rotación del capital, siendo los negocios de tipo financieros los que se producen con una mayor rapidez, logrando que los fondos de inversión se canalicen hacia dichos negocios y no hacia las actividades productivas que tienen una velocidad de rotación absolutamente mayor a los financieros, provocando un impacto recesivo o estancacionista⁶⁶.

⁶³Borón, Atilio: “Teoría(s) de la dependencia”, Óp. Cit., p. 40.

⁶⁴Borón, Atilio: “Teoría(s) de la dependencia”, Óp. Cit., p. 38.

⁶⁵ Ibíd., p. 39. Para mayor información respecto de dicho proceso: Gutiérrez, E. y Albarracín, D.: “Financiarización y economía real: perspectivas para una crisis civilizatoria”, 2008, visto en: www.vientosur.info/documentos/Financiarizacion.pdf, el 23 de enero de 2013; Torres López, Juan: “La globalización económico-financiera”, Universidad de Málaga, extraído de “Toma el dinero y corre. La globalización neoliberal del dinero y las finanzas”, editorial Icaria, 2007, visto en: <http://www.uclm.es/profesorado/glopez/pdf/CCVV/PonenciaJuanTorresLopez.pdf>, 23 de enero de 2013; Solano Jiménez, Julio, Cárdenas Piedrahita, Catalina: “Financiarización, origen de la crisis económica mundial”, UN Periódico, Universidad Nacional de Colombia, 12 de abril de 2009, visto en: <http://www.unperiodico.unal.edu.co/dper/article/financiarizacion-origen-de-la-crisis-economica-mundial.html>, 23 de enero de 2013.

⁶⁶Ídem.

En segundo orden, y como ya se señalaba anteriormente, es el papel que juega el gobierno de Washington en el sistema imperialista⁶⁷. A raíz de la ‘caída del Muro de Berlín’ y con ello el cambio del orden mundial bipolar al unipolar, lo anterior implica que se rompe la relación de equilibrio que existía en el mundo y que los países periféricos pasan a tener una relación aún más dependiente del país centro, sin un contrapeso que modere la situación⁶⁸.

En tercer orden, Borón considera la dominación ideológica. Anteriormente se hacía mención respecto de este punto, y se señalaba que consiste en un circuito mediático a través de la publicidad llevando un mensaje ideológico adoctrinando a las poblaciones del tercer mundo, a llevar un patrón de consumo inaplicable fuera del mundo capitalista. Ello conlleva a que se piense que fuera del capitalista no hay nada, solo existiera un vacío que obliga a seguir las reglas del juego que impone el capital. En este sentido, el papel que juegan los medios de comunicación de masas y la publicidad, son instrumentos decisivos en la dominación ideológica⁶⁹.

Finalmente, el último método propuesto por Borón para mantener la dominación, es la dependencia que generan las instituciones financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), Organización Mundial de Comercio (OMC) y /o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)⁷⁰. La metodología utilizada es a través de los préstamos a los Estados que dichas instituciones realizan, proponiendo ciertas restricciones y condiciones que imposibilitan a los gobiernos a realizar determinadas inversiones y adhiriéndose a políticas neoliberales como los TLC y disminuir las políticas restrictivas o de protección del mercado interno.

Además, el costo asociado al préstamo que realizan dichas instituciones implica, prácticamente, un pago de por vida, obligando a los Estados involucrados a destinar gran parte de ese préstamo y las ganancias que podría significar la inversión a pagar la deuda contraída. Por último, el interés que las instituciones aplican a los préstamos, significó un ostensible aumento de la deuda, provocando el fenómeno conocido como

⁶⁷Palabras textuales de Atilio Borón, para esta investigación sería el “sistema de dominación o dependencia”

⁶⁸Ibíd., p. 40.

⁶⁹ Ibíd., p. 41

⁷⁰Ídem.

“autoalimentación de la deuda”, lo que provoca que los Estados no culminen nunca de cancelar el préstamo, generando lo que se conoce como “la deuda latinoamericana”⁷¹.

Desde otro punto de vista, el expresidente ecuatoriano, Rodrigo Borja, identifica a este método de dominación como *neocolonialismo*. Éste consiste en una nueva forma de colonización, que sucede luego de que la Carta de la ONU de 1945 proscribiera el colonialismo y que, al amparo de ésta, los pueblos colonizados lucharan por su liberación, alcanzando la independencia nacional y se convirtieran en Estados.⁷²

Como vimos anteriormente con Borón, Borja señala que las prácticas de este *neocolonialismo*, se alejan de las prácticas violentas de dominación a través de las armas, como en el *colonialismo*, y utiliza “*medios más sutiles —la penetración cultural, el dominio tecnológico, la introducción de pautas de consumo, la implantación de estilos de vida, la instrumentación de políticas proteccionistas, las manipulaciones monetarias y cambiarias internacionales— para llegar al mismo objetivo de dominación sobre otros Estados y conseguir la apertura de mercados, el control de los recursos naturales y el condicionamiento de su proceso político*”⁷³. José Carlos García, agrega que el neocolonialismo en los países del Sur, está dado por los especuladores con materias primas y alimentos.⁷⁴

Señala Borja, además, que entramos en una etapa postindustrial del capitalismo, donde la información pasa a ser la nueva materia prima que alimenta los computadores, y no la que alimentaba las grandes industrias. A partir de este cambio, se generó una nueva forma de *colonización*, más sofisticada y tecnológica, “*que se caracteriza por el uso de nuevas tecnologías, por el enorme crecimiento del sector terciario de la economía — particularmente del que se relaciona con los conocimientos y la informática— y por una*

⁷¹Para mayor información sobre este tema, revisar: Correa, Rafael: “Reformas estructurales y crecimiento en América Latina: un análisis de sensibilidad”, Revista de la CEPAL N° 76, abril 2002; Montenegro, Arturo: “El debate sobre la economía del desarrollo”, Guatemala, PNUD, 2009 (Cuadernos de Desarrollo Humano; 2007/2008-3); Brzezinski, Zbigniew: “El gran tablero mundial”, 1998.

⁷² Borja, Rodrigo: “Enciclopedia de la política”, neocolonialismo, en: www.encyclopediadelapolitica.org, visto el 28-02-2015.

⁷³ Ídem.

⁷⁴ García Fajardo, José Carlos: “Neocolonialismo en países empobrecidos”, 12-12-2008, en: “ALAI, América Latina en movimiento”, www.alainet.org, visto el 25-02-2015.

nueva división internacional del trabajo. Este es el neocolonialismo. O, para decirlo de otra manera, la ‘cibercolonización’⁷⁵.

Respecto de la nueva ‘división internacional del trabajo’ que señala Borja, este mismo manifiesta que la clásica división internacional del trabajo, corresponde a aquella en que “los países capitalistas clásicos exportaron hacia los países subdesarrollados: capitales, tecnología y manufacturas, al tiempo que adquirieron de ellos materias primas y a veces mano de obra barata”⁷⁶. Por otro lado, la nueva división internacional del trabajo correspondería a la que:

“Por medio de las empresas transnacionales ellos (los países con desarrollo temprano del capitalismo) exportan tecnología y capitales e importan manufacturas que les es más conveniente producir en los países periféricos de Asia y América Latina, debido a la mano de obra más barata, inferiores salarios, menores exigencias sindicales, baja tributación, menores costes de producción, restricciones ambientales en los lugares de origen, cercanía de las fuentes de recursos naturales y de los mercados de consumo y otros factores. La producción en ultramar la realizan mediante fábricas montadas fuera de sus territorios y principalmente por medio del sistema llamado maquila, que aprovecha mano de obra barata y ventajas tributarias”⁷⁷

Por último, el expresidente Borja, señala que una forma sutil de dominación neocolonial, es la globalización de la economía mundial, la cual la reconoce como una estrategia de los países desarrollados para ordenar el comercio mundial y, así, conquistar el comercio mundial. En este sentido, los efectos de la globalización, como la inmediatez de las comunicaciones, el cambio de la relación tiempo/distancia, etc., el mundo logró convertirse en un gran mercado comercial, bursátil, monetario, cambiario y crediticio que funciona las 24 horas del día; lo que trajo como consecuencia que los países más

⁷⁵ Borja, Rodrigo: “Enciclopedia de la política”, Óp. Cit.

⁷⁶ Ídem.

⁷⁷ Ídem.

desarrollados de occidente dominaran el sistema bancario mundial, monopolización de la educación técnica de punta, hegemonicen las comunicaciones internacionales, etc.⁷⁸

Respecto de la globalización y la penetración cultural, las prácticas de colonización se ven reflejadas en la noción de *historia universal*, donde, prácticamente, se enseña la historia de Europa. Este hecho, se ve reflejado en la *UNESCO Heritage List*, lista creada por la UNESCO con el fin de proteger y conservar el patrimonio a nivel internacional, donde el 44,4% de todo el patrimonio incluido en la lista pertenece a Europa, tal como lo refleja Beatriz Marín Aguilera de la Universidad Complutense de Madrid, agregando que a ese porcentaje, habría que agregarle el 10,75% del patrimonio colonial de Europa, pero repartido en países de otros continentes, sobrepasando el 55% del total de la lista del patrimonio mundial registrado por la UNESCO⁷⁹; ello implica la monopolización por un sólo continente de la herencia cultural, concentrado en la institución cultural por excelencia.

3.2.3 MÉTODOS PARA ALCANZAR EL DESARROLLO

La Teoría de la Dependencia, es una respuesta distinta a las teorías desarrollistas –o más bien como la síntesis en la dialéctica del desarrollo/subdesarrollo –, en cuanto plantea que el subdesarrollo es una condición en sí misma y no una *pre*-condición del desarrollo; dicho en otras palabras, el subdesarrollo no es planteado como un paso previo al desarrollo.

Así como ha sido explicado anteriormente en este documento, la condición de subdesarrollo se debería a la dependencia que existiría de los países con capitalismo o industrialización tardía (tercermundistas o subdesarrollados), para con los que alcanzaron tempranamente el mismo estadio, la industrialización (primer mundo o desarrollados), quedando así los países *dependientes* y *dependentistas* (para algunos autores, como se ha visto en este mismo documento, serían países imperialistas o colonialistas), respectivamente.

⁷⁸ Ídem.

⁷⁹ Marín Aguilera, Beatriz: “¿Patrimonio universal? El neocolonialismo en las políticas y prácticas culturales”, en: “Actas da IV jornadas de jovens em investigacao arqueológica – JIA 2011 Vol. I (Faro, 11 a 14 de maio de 2011)”, ed.: Joao Cascalheira, Célia Gocalves; en: “Promontoria Monográfica 16”, Universidade do Algarve, p. 355

Tomando el *status* de “países desarrollados” como una máxima a la cual se debe llegar o alcanzar, considerando otros *status* como “países subdesarrollados” y “países en vías de desarrollo”, y que se clasifica en esa condición, de *desarrollados*, a los países con capitalismo temprano, y a los países que tienen un desarrollo tardío del capitalismo los cataloga como *subdesarrollados*, a los países que se encuentran en un trance entre el subdesarrollo y el desarrollo, los catalogan como *en vías de desarrollo*; se infiere, y como ya se ha revisado con anterioridad, que se enfrenta a una situación *colonialista* en el sentido de que se considera como la máxima, no sólo el hecho de agudizar el capitalismo en los países “subdesarrollados”, sino que hace una intrínseca relación a un desarrollo socio-cultural, determinado por la propia historia de los “países desarrollados” por la cual llegaron a la situación del desarrollo del capitalismo y que se auto determinan como *desarrollados*.

Dicha situación, es decir, que los países *subdesarrollados* no cuentan con las mismas características que los *desarrollados*, no sólo en un sentido económico, sino que en un amplio sentido socio-cultural (estudios como los del antropólogo español Ubaldo Martínez Veiga donde señala que “al analizar la futura productividad de los trabajadores - por parte de los empleadores - se toman elementos tales como la raza, el género o incluso el lugar de la vivienda de los futuros trabajadores como signo de la futura productividad.

De alguna manera, en esta interpretación se parte de la idea de que los que buscan trabajo tienen más o menos la productividad media de su grupo”⁸⁰, demuestran las actitudes colonialistas y discriminadoras por parte de los autodenominados *desarrollados* hacia los *subdesarrollados*, en este caso, *dependientes*), determina y anula cualquier posibilidad de considerar otro tipo de *desarrollo*, que no implique, únicamente, el modelo de *desarrollo* propuesto por los países autodenominados *desarrollados*.

Partiendo de lo anteriormente dicho, es decir, de la consideración de una única forma de *desarrollo*, surgen iniciativas para que los países con “capitalismo tardío” o *subdesarrollados* alcancen el *status* de “países desarrollados”. En este ámbito, el economista venezolano Max Flores (1980) indica que el desarrollo del capitalismo en

⁸⁰Martínez Veiga, Ubaldo: “Trabajadores invisibles: Precariedad, rotación y pobreza de la inmigración en España”, ed. “Los Libros de la Catarata”, Madrid, España, 2004, p. 72.

América Latina se ha dado en un proceso de tres etapas o fases, donde la primera correspondería al proceso de instauración del capitalismo en la región, y las otras dos son intentos por superar el *subdesarrollo*, las cuales son la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) y la Industrialización por Sustitución de Exportaciones (ISE).

Habiendo aceptado las condiciones propuestas al principio de este capítulo, en donde se plantea que las sociedades latinoamericanas son sociedades capitalistas, podemos entender lo que nos señala Max Flores en cuanto a lo que él indica como una primera fase del desarrollo capitalista en la región Latinoamericana.

Esta fase consiste en una “sustitución interna”, en tanto que está referida a la sustitución de la producción para la oferta interna realizada en condiciones artesanales, o simplemente no capitalistas, por producción efectuada dentro de relaciones capitalistas de producción”⁸¹; visto de otra manera, lo que se expresa en esta primera fase, es el proceso colonizador del cambio cultural, que pasa de un modelo “artesanal” o “no capitalista”, a uno de “relaciones capitalistas de producción”, y que así, como señala el mismo Flores, se crean las nuevas condiciones socio-económicas para imponer un modelo económico, el libre mercado.

De la mano de esta primera fase, se desarrollan dos procesos al unísono. El primero, ya enunciado en el párrafo anterior, “consiste en la acumulación originaria –en el sentido que le da Marx- que crea las condiciones socio-económicas”⁸²; el segundo proceso, lo caracteriza como una “inicial expansión del mercado interno que permite el funcionamiento de la producción capitalista dentro de sus condiciones necesarias; esto es, que sea continua y rentable”⁸³. Esta fase, agrega Flores, se ve limitada por las características propias de los países latinoamericanos, vale decir, las estrechas dimensiones del mercado interno; por otro lado, y a diferencia de los países con un desarrollo temprano del capitalismo, los países con capitalismo tardío no pueden apoyarse en el mercado internacional, lo que significó una gran diferencia histórica y significativa en la evolución

⁸¹ Flores, Max: “De la sustitución de importaciones a la sustitución de exportaciones”, en revista: “Nueva Sociedad”, N° 50 septiembre-octubre 1980, p. 147.

⁸² Ídem.

⁸³ Ídem.

del proceso capitalista latinoamericano en comparación al mismo proceso pero de los países ‘desarrollados’⁸⁴.

La segunda etapa, bajo el esquema de Flores, “*consiste en producir dentro de las fronteras nacionales los bienes que para el momento se están importando. El apareamiento de esta etapa está ligado estrechamente a los nuevos impulsos expansivos del mercado interno, los cuales, a su vez, deben relacionarse con el aumento de los ingresos de las exportaciones tradicionales, con las nuevas dimensiones del Gasto Público, con la integración física de los mercados locales y con los aumentos de población*”⁸⁵, dicho proceso, corresponde a la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI).

Como señalan Faletto y Cardoso, este plan para superar el subdesarrollo en América Latina no dio resultados positivos debido a que no apuntó a romper la dependencia, sino que a establecer un nuevo tipo de dependencia. Si bien, el mecanismo económico para mantener la dependencia que utilizaba el modelo ya no consistía en los mercados de enclave⁸⁶, con el modelo ISI se logró establecer dependencia a través de la subvención que necesitaban los Estados para generar dichos focos de progreso e industrialización.

Los fondos que conseguían los Estados eran desde el exterior, lo que significaba mantener una deuda con los países centro, además de tener que invertir según las necesidades comerciales de los países generadores de la dependencia (básicamente la modernización y tecnologización de la explotación de las materias primas, así como del desarrollo industrial de línea blanca y automóviles) y, por último, generaron lo que se conoce como “la deuda externa de América Latina”⁸⁷.

Esta propuesta ISI, generada por los intelectuales cepalianos (aquellos que cobijaba la Comisión Económica Para América Latina y El Caribe, CEPAL), apuntaba en su génesis hacia un proceso de integración y organización regional como método (o estrategia) que permitiría salir del subdesarrollo. En palabras de Faletto y Cardoso “*intentamos sugerir que podría haber oposiciones -presentes o virtuales- que dinamizarán a las naciones*

⁸⁴Ídem.

⁸⁵Ídem.

⁸⁶ Cardoso, Henrique Fernando; Faletto, Enzo: “Dependencia y desarrollo...” Óp. Cit., p. 48.

⁸⁷Flores, Max: “De la sustitución de importaciones...” Óp. Cit., p. 150.

industrializadas y dependientes de América Latina y que habría posibilidades estructurales para uno u otro tipo de movimiento social y político.

Sabemos que el curso concreto de la historia, aunque sea señalado por condiciones dadas, depende en gran parte de la osadía de quienes se proponen actuar en función de fines históricamente viables. (...). Éste dependerá, más que de las previsiones teóricas, de la acción colectiva encaminada por voluntades políticas que hagan factible lo que estructuralmente apenas es posible”⁸⁸.

A pesar de los malos resultados que significó para la economía latinoamericana - básicamente el fracaso del proceso en relación a que no generó desarrollo, sino que fortaleció el subdesarrollo y la dependencia, como señalábamos más atrás - lo trascendental de este proyecto, y para efectos de esta investigación, es el proceso de integración que generó. Esta noción de integración, como herramienta que forja desarrollo e independencia, es vital para que comprender el proceso de integración del ALBA.

Siguiendo con la línea analítica de Flores, el tercer y último momento, correspondería a un leve giro en el proceso de industrialización, que debido al debilitamiento de la ISI, se pasa a un modelo de Industrialización por Sustitución de Exportaciones (ISE), que consiste en “producir, en función de lograr exportar bienes manufacturados que sustituyan, como principal renglón de exportación, a las mercancías agro-mineras”⁸⁹. Estos tres momentos del proceso capitalista de América Latina, suceden, según el mismo Flores, de forma discontinua, superpuestas y combinadas entre sí; estas se logran identificar, en base al apoyo de la política económica vigente a una etapa determinada, identificando la que tiene mayor relevancia en dicho periodo⁹⁰.

Retomando el tema de la dominación cultural, Beatriz Marín señala que:

“La apropiación cultural e identitaria que llevan a cabo tanto gobiernos como organizaciones internacionales no es ajena a las

⁸⁸Cardoso, Henrique Fernando; Faletto, Enzo: “Dependencia y desarrollo...”, Óp. Cit., p. 169.

⁸⁹Flores, Max: “De la sustitución de importaciones...” Óp. Cit., p. 148

⁹⁰Ídem.

prácticas arqueológicas, que sufren también del imperialismo occidental, como se ha demostrado.

El patrimonio universal no existe stricto sensu. El patrimonio viene a ser toda una serie de propiedades que, ubicadas en diferentes países, cumplen con la visión normativa cultural europea y son conservadas, protegidas y difundidas según las reglas europeas.

No sólo es necesario, así, hacer explícitos los vínculos neocoloniales de dichas prácticas y de nuestro trabajo, sino llevar a cabo una verdadera descolonización del pensamiento que “provincialice Europa” (Chakrabarty 2008), esto es, que le haga entender, finalmente, que su historia, su ontología y sus prácticas son particulares, no universales, como pretende imponer desde el siglo XVIII.”⁹¹

En definitiva, la propuesta para alcanzar el desarrollo de Marín, tiene que ver con la descolonización del pensamiento, con un proceso de autodeterminación, de construcción de la identidad propia, en otras palabras, en un proceso constante de autonomía. En este sentido, y para efectos de esta investigación, *desarrollo* vendría a ser el proceso mediante el cual los países desenvuelven métodos de autonomización en función de ejercer al máximo sus potencialidades en los ámbitos políticos, sociales, culturales, ambientales, Derechos Humanos, económicos y comerciales, en el contexto de mundial de interdependencia y de respeto por los demás países que se encuentran en la misma búsqueda, sin perjuicio de ellos.

Por otra parte, y como se hacía mención al inicio de este apartado, *subdesarrollo* vendría a ser la relación de dependencia causada por un país dominante sobre un país dominado, en el que este último no puede desarrollar sus máximas capacidades para alcanzar el *desarrollo*.

⁹¹ Marín Aguilera, Beatriz: “¿Patrimonio universal? El neocolonialismo en las políticas y prácticas culturales”, Óp. Cit., p. 356.

3.3 DE LA AUTONOMÍA

Uno de los conceptos que se asoma en la dialéctica de la dependencia, es la *autonomía*; concepto que es ampliamente utilizado en la teoría de las relaciones internacionales. Su origen se extiende hasta los clásicos de la filosofía griega, donde Sócrates y Aristóteles, consideraban la autonomía como una propiedad de las ciudades-Estados. Posteriormente, durante la ilustración, la autonomía es considerada como una característica de los individuos o de los colectivos, quienes son sujetos de su propia ley.⁹²

En la actualidad, se entiende la *autonomía* como la “actuación externa más libre, holgada y sin injerencias, expresas o sutiles, de otros actores estatales y no gubernamentales con mayores atributos de poder”⁹³. En otras palabras, la autonomía sería el “autogobierno” o la “libertad” para gobernarse⁹⁴, pero que en el contexto mundial esa situación ya está lograda o es casi imposible de alcanzar, debido a la interdependencia que existe entre los Estados.

Esta definición, lejos de ser resolutive, es más bien una introducción a la discusión existente, en donde se encuentran tres posturas respecto de lo que consideran como *autonomía*. El primer enfoque, es lo que se conoce como “realismo de la periferia”, cuyos autores principales son Jaguaribe, Puig y Prebisch; los autores encasillados en este enfoque, describen la situación de dependencia de América Latina y plantean que la integración regional o subregional es la estrategia que llevaría consecutivamente a mayor autonomía⁹⁵.

El segundo enfoque, conocido como “realismo periférico”, es encabezado por Escudé y, en menor medida, por Drekonja Kornat. Desde este enfoque, la *autonomía* es planteada como un fin en sí mismo, además de ser una alternativa de las prioridades de la política exterior, así como lo son la inserción nacional y el desarrollo. Continuando con este

⁹²Russell, R.; Tokatlian, J.: “De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur”, en: “Perfiles Latinoamericanos”, N° 21, diciembre 2002, p. 162.

⁹²Jaguaribe, Helio: “Autonomía periférica y hegemonía céntrica”, en: “Revista Estudios Internacionales”, vol. 12, N° 46, abril – junio 1979, p. 164.

⁹³Tokatlian, Juan; Carvajal, Leonardo: “Autonomía y política exterior: un debate abierto, un futuro incierto”, en revista: “Revista Cidob d’Afers Internacionals” N° 28, Barcelona, España, 1995, p. 7.

⁹⁴Sánchez, Leandro E.: “Una revisión epistemológica de la autonomía” [En línea], IV Encuentro de reflexión en política internacional, 17 y 18 septiembre de 2009, La Plata. Disponible en Memoria Académica: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.889/ev.889.pdf, p.9

⁹⁵Ibíd., p. 14

enfoque, plantean, además, que hay que distinguir entre la autonomía en sí misma, como una consecuencia del poder; el consumo de autonomía, es decir, demostrar y exhibir que se tiene autonomía o que no se está bajo el tutelaje de nadie y; la inversión de autonomía, que quiere decir orientar el uso de la autonomía hacia la generación de más desarrollo o poder⁹⁶.

El tercer y último enfoque, cuya inspiración vendría del concepto “autonomía enraizada” propuesto por Peter Evans, se conoce como “autonomía relacional” y su génesis surge desde las limitaciones que los autores de esta corriente ven en las dos anteriormente expuestas. La concepción de autonomía de este enfoque toma como elementos fundamentales la capacidad y la disposición de los Estados para lograr dicho objetivo, ya sea por voluntad propia y/o con otros. En este sentido entienden la autonomía como el control de procesos que se producen dentro y más allá de las fronteras propias⁹⁷.

Una de las preguntas que se plantea este último enfoque es la “¿autonomía respecto de qué?”⁹⁸ - pregunta que, en definitiva, es el eje argumental de este enfoque -, a partir de dicha pregunta, desarrollan un argumento que plantea que no existiría la autonomía total - considerando que esa situación es la crítica más grande que realizan los autores de esta corriente o enfoque - y agregan el concepto de autodeterminación, en el sentido de que un ente autónomo es un ente autodeterminado; dicho de otra forma, un ente autónomo, es aquel que no recibe ningún tipo de interferencia para determinarse a sí mismo, ergo un ente autónomo es un ente que se determina a sí mismo.

En la profundización de dicho argumento, proponen el sofisma - y esta es la crítica del investigador a dicho enfoque - que la autonomía estaría dada siempre y cuando exista un tercero alienante y no como una situación que se pueda dar unilateralmente.

En primer lugar, un ente no puede ser totalmente autónomo ni totalmente autodeterminado dado que nos encontramos en un sistema donde todas y cada una de sus partes están interconectadas - el investigador comparte esta premisa, pero con la salvedad

⁹⁶Escudé, C.: “Realismo periférico: Fundamentos para la nueva política exterior argentina, Buenos Aires, Editorial Planeta”, en: Sánchez, Leandro: “Una revisión epistemológica...”, Óp. Cit., p. 14.

⁹⁷Sánchez, Leandro: “Una revisión epistemológica...”, Óp. Cit., p. 14.

⁹⁸Ibíd., p. 15.

de que las circunstancias dan la posibilidad de autodeterminarse y ejercer la autonomía -, por lo tanto, ¿un ente es autónomo respecto de qué?⁹⁹

Segundo, en el caso contrario a la totalidad anteriormente expuesta, es decir, que la autonomía fuera totalmente inexistente, dicha entidad sería totalmente determinada, por lo tanto, no sería algo separado de quien la determina, y la síntesis de la dialéctica de lo determinante y determinado es, evidentemente, autodeterminado¹⁰⁰.

Esta segunda parte del argumento, naturaliza situaciones en que una entidad (un Estado en el caso de esta investigación) es determinada por una potencia mediante presiones y amenazas que dicha entidad menor (menos poder o fuerza) es incapaz de resistir u oponerse, como en los casos de colonización donde el país invasor/dominante destruye la potencia¹⁰¹ del invadido/dominado siendo incapaz de oponerse a lo que determine el primero, sin ser el segundo, una parte del primero.

Tercero, toman el argumento de Ernesto Laclau que dice: *“en el desarrollo de una actividad donde una intervención externa es vivida como una interferencia, en tal caso si podremos plantear la necesidad de autonomizar esa actividad respecto de la intervención que interfiere en su desarrollo. La determinación por parte de la fuerza que interfiere es claramente una intervención externa, ya que es resistida por aquel sobre quien se ejerce. Sin interferencia, por lo tanto, no hay autonomía”*¹⁰².

Este tercer enunciado, “sin interferencia, por lo tanto, no hay autonomía”, completaría el sofisma planteado anteriormente, aquel que señala que la autonomía está definida en otro, en tanto y en cuanto, ese otro genere o provoque una relación determinante; en definitiva, anula la posibilidad, curiosamente, de que la autonomía esté dada por una actitud autónoma, es decir, que no considera la autonomía como un acto de autodeterminación.

Desde otro punto de vista, esta visión justifica o sustenta los procesos de colonización sobre otras agrupaciones humanas, con el fin de que dichas agrupaciones puedan ser autónomas y, por tanto, se puedan autodeterminar; en este sentido, podemos tomar el

⁹⁹Ídem.

¹⁰⁰Ídem.

¹⁰¹Para esta investigación, “potencia” vendría a ser la combinación entre poder y fuerza.

¹⁰²Sánchez, Leandro: “Una revisión epistemológica...”, Óp. Cit., p. 15.

ejemplo de la invasión de Estados Unidos en Medio Oriente, donde el discurso propuesto es “llevar la democracia”¹⁰³ hacia los países que componen dicho espacio o región, y su resistencia a la intervención es considerada “autonomía” gracias a la propia invasión.

Entonces, y para efectos de la presente investigación, tomaremos los argumentos del primer enfoque expuesto, el “realismo de la periferia”. Uno de sus principales exponentes fue Juan Carlos Puig, quien, en palabras de Alejandro Simonoff, concibe “*a la autonomía, tanto como la búsqueda de márgenes de maniobra en el marco relación dialéctica con la inserción en el régimen internacional, así como un instrumento válido para romper con la subordinación*”¹⁰⁴.

Siguiendo el pensamiento de Puig, según Simonoff, éste analiza el sistema internacional para determinar cuáles son los elementos que sustentan la autonomía. Una de las funciones que permiten encontrar tales elementos, es la existencia de la anarquía en el sistema internacional. Esta anarquía, es entendida, “tanto como la ausencia de una autoridad superior a los Estados Nación (...), como así también la existencia de cierta flexibilidad, gracias a la cual aparecen resquicios para defender los intereses nacionales del país”¹⁰⁵.

Bajo esta misma línea, Puig considera algunos criterios que sustentan el sistema internacional, y de la combinación de dichos criterios, se desprende la existencia de la anarquía antes mencionada. Dichos criterios son: a) el dinámico-formal derivado de la posesión de armas de destrucción masiva; b) la prohibición relativa del uso de la fuerza; c) la impermeabilidad interbloque; y d) la autonomización intrabloque¹⁰⁶.

¹⁰³Para mayor profundización revisar: Paul Reynolds “¿Democracia en Medio Oriente?”, en: http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid_4329000/4329013.stm, del 8 de marzo de 2005, visto el 8 de julio del 2014; Benjamín Herrera: “La imposición de la democracia y los intereses estratégicos de los Estados Unidos de Norteamérica en el cercano oriente y Asia central”, en revista: “Papel Político”, N° 17, junio 2005.

¹⁰⁴Simonoff, Alejandro: “Integración y autonomía en el trabajo de Juan Carlos Puig”, XIV Jornada de la Asociación Argentina de Historia de las Relaciones Internacionales: veinte años de la AAHRI y IV Jornadas de la Asociación Latinoamericana de Historia de las Relaciones Internacionales ALAHRI “América Latina y sus caminos de inserción en el escenario mundial”, Buenos Aires, 3, 4 y 5 de julio 2013, p. 2.

¹⁰⁵ Ibíd., p. 4.

¹⁰⁶Ídem.

En relación al criterio “dinámico-formal”, que se refiere a la posesión de armas de destrucción masiva, donde varios países cuentan con ellas, existe una amenaza constante de que las utilicen, a pesar de las restricciones mundiales y las sanciones que podría llevar el uso de ellas; sin ir más lejos, Estados Unidos ya ha hecho uso de ese tipo de tecnología, haciendo estallar dos bombas nucleares. En este sentido, vale hacer mención al conflicto conocido como “la crisis de los misiles”, que tuvo en tensión a las dos potencias mundiales de la época, la URSS y EE.UU.

Lo importante o destacable de este criterio, tiene que ver con que existe una amenaza constante del uso de las armas de destrucción masiva, a pesar de las restricciones mundiales, y que nada podría detener el uso de ellas. Por lo tanto, no existe un poder o fuerza fáctica que logre detener el uso de dichas armas, salvo la amenaza mediante el uso del mismo tipo de tecnología contra quien (país) las utilice.

Referente al segundo criterio, la prohibición relativa del uso de la fuerza, dice relación con lo expuesto en los párrafos anteriores, que no existe un poder de facto que logre detener el uso de la fuerza, en cuanto que las medidas de prohibición atentarían, de forma paradójica, la autonomía de los Estados.

Las medidas que se utilizan para la prohibición del uso de la fuerza, tienen que ver más con sanciones posteriores al hecho cometido y la inexistencia de alguna medida que detenga o invalide el hecho. Frente a esto, se puede tomar como ejemplo el caso de la Alemania Nazi o de la URSS de Stalin, momentos en que se cometieron crímenes de lesa humanidad y el sistema internacional fue incapaz de frenar.

Otro ejemplo de lo anterior, es la invasión a Irak por parte del gobierno de Washington y el genocidio del Estado de Israel sobre los palestinos; dos hechos en que las prohibiciones del sistema internacional son relativas, dado que a pesar de ellas, ocurren los hechos mencionados.

En cuanto al criterio de impermeabilidad interbloque, se refiere a que no existe la capacidad de intervención sobre los bloques, en función de que están constituidos por los organismos máximos de detención de autonomía, es decir, los Estados. Por lo tanto, las

políticas que determinen los bloques, tienen toda la carga de ser acordadas entre los países miembros, que se traduce en el traspaso de soberanía hacia la organización.

Por último, y en estrecha relación con el criterio anteriormente expuesto, la autonomización intrabloque, se refiere a la capacidad de autonomía que tienen los bloques frente a otros. Lo anterior, en función de que los bloques tienen la capacidad de tomar decisiones sin intervenciones provenientes de otros bloques; lo que, en relación al criterio anterior, es probable que los principios y/o fundamentos de los organismos no coincidan entre sí o, es más, sean opuestos.

Por lo tanto, y como sostiene Simonoff, basándose en Puig, la combinación de los criterios enunciados y analizados, confirma la existencia de un sistema internacional anárquico; sin la presencia de una autoridad o poder que logre imponerse sobre los demás Estados y/o la capacidad de defender los intereses nacionales.

Otro de los elementos que identifica Puig, siempre por intermedio del análisis de Simonoff, es bajo la lógica del capitalismo, la división de funciones en el sistema internacional. Esta división, Puig la justifica en función de que en cualquier agrupación social, ya sea macro o micro, existen criterios “que rigen las conductas de quienes integran el grupo, en este caso, la comunidad internacional”¹⁰⁷.

En torno a esta división de funciones, Puig caracteriza a los actores del sistema internacional, de la siguiente manera: a) los repartidores supremos, que son los gobernantes de las superpotencias mundiales, los cuales toman decisiones y supervisan su cumplimiento; b) los repartidores inferiores, compuesto por los demás gobernantes de los Estados, aquellos que no son superpotencias, y tienen como función ejecutar las decisiones de los repartidores supremos; por último, c) los recipiendarios, compuesto por el resto de los habitantes del mundo, cuya función es obedecer las disposiciones de los actores antes descritos.

Por último, Simonoff reconoce tres categorías de Puig, respecto de los niveles de autonomía o dependencia, estas son:

¹⁰⁷ Puig, Juan Carlos: “Integración y Autonomía en América Latina en las postrimerías siglo XX”, en: Simonoff, Alejandro: “Integración y autonomía...”, Óp. Cit., p. 4.

- “a) La Dependencia Para-Colonial, modelo en el cual “el Estado posee formalmente un gobierno soberano y no es una colonia, pero en realidad los grupos que detentan el poder efectivo en la sociedad nacional no constituyen otra cosa que un apéndice del aparato gubernativo y de la estructura del poder real de otro Estado”*
- b) La Dependencia Nacional, en la cual “los grupos que detentan el poder real racionalizan la dependencia y, por tanto, se fijan fines propios que pueden llegar a conformar un proyecto nacional compartido globalmente en sus rasgos esenciales.” La existencia de un proyecto nacional marcó la diferencia con el modelo de dependencia paracolonia, ya que “se impusieron algunos límites a la influencia, en principio determinante, de la potencia imperial.” Como ejemplo de ello, Puig destaca las doctrinas Calvo, Tejedor y Drago en donde el país enfrentó la pretensión de las potencias europeas de imponer principios como el de extraterritorialidad o el cobro compulsivo de deudas.*
- c) La Autonomía Secesionista “significa el desafío global. El país periférico corta el cordón umbilical que lo unía a la metrópoli.” Esta etapa no es recomendable, para el autor, ya que agota los recursos nacionales y puede derivar en una situación absolutamente contraria a la deseada.”¹⁰⁸*

De las categorías expuestas, se entiende que la autonomía está sometida a una regla escalar que comprende grados de autonomía. En este sentido, los extremos opuestos de esta regla, vendrían siendo la total dependencia, por un lado, y la completa autonomía por el otro; asumiendo las distintas dimensiones, en función de ciertas condiciones internas.¹⁰⁹

Por otro lado, Jaguaribe define a la autonomía como una conquista permanente, que dependería tanto de condiciones internas como externas. En este sentido, determina que el acceso estructural a la autonomía depende de dos condiciones básicas, las cuales son la viabilidad nacional y la permisibilidad internacional¹¹⁰.

¹⁰⁸Simonoff, Alejandro: “Integración y autonomía...”, Óp. Cit., p. 5.

¹⁰⁹ Russell, R.; Tokatlian, J: “De la autonomía antagónica a la autonomía relacional...” Óp. Cit., p. 162.

¹¹⁰Jaguaribe, Helio: “Autonomía periférica y hegemonía céntrica”, en: “Revista Estudios Internacionales”, vol. 12, N° 46, abril – junio 1979, p. 96.

Por un lado, Jaguaribe define la viabilidad nacional, en función de la viabilidad internacional, la cual la caracteriza como una “categoría relativa, que varía con las circunstancias históricas y, dentro de ciertos límites, con las circunstancias socioculturales de cada país”¹¹¹. La viabilidad nacional, por tanto, dependería de la disposición de “un mínimo crítico de recursos humanos y naturales”¹¹², además de la capacidad de intercambio internacional que tenga el país.

Jaguaribe, en su análisis, determina una relación directamente proporcional entre el mínimo crítico de recursos y las condiciones generales de una época. En este sentido, se refiere a que si aumentan las tecnologías y las escalas mínimas de operatividad de dichas tecnologías, mayor será la masa crítica que se necesite.

En relación al mínimo crítico descrito anteriormente, señala que además de estar condicionado por las exigencias tecnológicas de cada época, está, también, condicionado por el nivel de integración sociocultural del país y por el nivel moral y educacional de su población¹¹³. En este sentido, señala que mientras más altos sean los niveles de integración sociocultural y los patrones de ética y de educación, mayor será la eficacia de los recursos. De modo contrario, la masa crítica mínima que requiera un país, será mayor que los que tienen altos niveles de integración sociocultural, moral y educación¹¹⁴.

Por otro lado, y en relación a la permisibilidad internacional, Jaguaribe la define como “la medida en que, dada la situación geopolítica de un país y sus relaciones internacionales, este país disponga de condiciones para neutralizar el riesgo proveniente de terceros países”¹¹⁵ que tengan la capacidad de ejercer, de forma eficaz, la coacción sobre el país antes señalado.

Por último, Jaguaribe agrega que, además de las dos condiciones descritas en los párrafos anteriores, de carácter estático y estructural, la autonomía exige requisitos de carácter dinámico y funcional. Dichos requisitos los describe como que la autonomía debiera estar fundada, internamente, en la autonomía técnico-empresarial o establecer una

¹¹¹Ídem.

¹¹²Ídem.

¹¹³Ídem.

¹¹⁴Ídem.

¹¹⁵Ídem.

relación intrainperial efectivamente universal y con términos de intercambio que no seas desfavorables.¹¹⁶

Revisando los conceptos y los enfoques teóricos, se puede señalar que para los efectos de la presente investigación, se entenderá la *dependencia*, como una relación entre países capitalistas, enmarcados en un sistema capitalista, así como se explicó y desarrolló al inicio de este capítulo con Ianni y Barbé, y tienen como característica principal, la desigualdad de condiciones; por un lado, están los países que desarrollaron tempranamente la industrialización y por el otro, los que la desarrollaron tardíamente, inclusive, los que no la han desarrollado aún.

A estos dos actores se les puede definir, más comúnmente, como ‘desarrollados y subdesarrollados’, o como ‘centro y periferia’, respectivamente, según el matiz ideológico. También utilizan los conceptos de “industrializados y no industrializados”, en menor medida.

Dicha relación, se da de manera en que el país con mayores recursos superpone sus necesidades a los países con menores capacidades o recursos, determinando la producción de bienes y servicios de estos últimos, con el fin de satisfacer dichas necesidades. Los medios que utiliza el país dominante, sobre los países como menores recursos o capacidades, lleva a éste, a intervenir sobre el sistema político y determinar el sistema económico y/o comercial.

Otra característica de la *dependencia*, es que esta relación se dio en la necesidad de ampliar los mercados de los países con un desarrollo temprano de la industrialización, así como también la búsqueda de nuevos recursos con los cuales comerciar o utilizarlos en su desarrollo tecnológico.

En el desarrollo histórico de esta búsqueda, la forma en que se dio la amplitud de los mercados, fue a través del colonialismo, método que permitió o facilitó la determinación de los sistemas económicos y de la producción de bienes y servicios, además de la intervención de los sistemas políticos, llegando, incluso, a imponer sistemas económicos

¹¹⁶Ídem.

comerciales a agrupaciones humanas que ni siquiera imaginaban la posibilidad de intercambiar objetos por dinero, mucho menos concebían el concepto de dinero, tal es el caso de los pueblos indígenas de Latinoamérica que se vieron invadidos y colonizados hace más de cinco siglos atrás.

En cuanto a lo anterior, cabe mencionar que las determinaciones impuestas por el país dominante, abarcan todas las áreas que uno pueda imaginar, por lo tanto, desde esa perspectiva, la *dependencia* sería una relación absolutista y autoritaria.

Retomando el aspecto histórico, se evidencia una de las características más relevantes de la *dependencia*, y que dice relación con que los Estados subdesarrollados, tienen esa categoría desde su propio génesis como organización, debido a que en el proceso de colonización, el país dominante determina la institucionalidad política y económica, establece a colonos en puestos claves de poder, desarrolla una cultura en función del nuevo sistema político y determina, inclusive, un nuevo sistema social que reproduce la dependencia en los distintos niveles sociales. Por lo tanto, el proceso de colonización, no es más que el método a través del cual el país dominante crea esta relación de dependencia.

Por último, la *dependencia*, es la relación entre países con condiciones desiguales, en donde el país con mejores recursos determina al país con menor desarrollo en función de la satisfacción de necesidades del primero; y en donde los países con menores condiciones, al estar determinados y limitados, van a depender del país dominante para poder desarrollarse.

Por otro lado, respecto de lo que a *autonomía* de refiere, se entenderá o describirá como la situación opuesta a la *dependencia*, en cuanto a que el sistema político como el económico de un país, no está determinado o definido por otro país. En este sentido, si bien algunos autores que hemos revisado en este apartado establecen que la *dependencia* es una cuestión estructural, la *autonomía* sería una decisión política, por lo tanto, un acto de voluntad, así como lo indica Jaguaribe al definirla como una conquista permanente.

Russell y Tokatlian hacen referencia a lo que indica Jaguaribe, en relación a que la *autonomía* es un concepto político¹¹⁷, además de indicar que va a depender de un contexto

¹¹⁷ Russell, R.; Tokatlian, J: “De la autonomía antagonica a la autonomía relacional...” Óp. Cit., p. 165.

para la acción¹¹⁸, es decir, que cada momento histórico va a requerir determinados actos de autonomía, cuestión que reafirma lo sostenido por estos 3 autores.

Otra característica o definición de la *autonomía*, tiene que ver con esa conquista permanente antes señalada, es decir, que la *autonomía* no es un estado que se pueda o deba alcanzar, o sea, no es una meta u objetivo en el cual un ente colectivo como un Estado, o individual como una persona, logre obtener dicho estatus, sino que es un actuar constante y móvil, una especie de construcción social. Por lo tanto, en este sentido, la *autonomía* no es una situación determinada, sino que una serie de actos autonómicos, que caracterizan al ente como uno autónomo.

En función de lo anterior, se desprende otra característica que dice relación con la autodeterminación. Dado que la *autonomía* es una decisión política, por tanto una cuestión de voluntad que depende del contexto histórico y, como ya se estableció, un actuar constante; se puede establecer que en la medida que un ente actúe autónomamente, va a estar determinándose a sí mismo como un ente en particular, es decir, va a tomar una decisión sobre sí mismo o determinando qué es lo él/ella mismo/a debe hacer. En definitiva, se le llama *autodeterminación* a la capacidad que tiene un ente, individual o colectivo, de decidir sobre sí mismo.

La relación establecida anteriormente, es decir, que un ente que actúa autónomamente va a ser un ente autodeterminado, también es una relación que se da en forma inversa, es decir, que un ente autodeterminado es un ente autónomo. En este sentido, si un ente, colectivo o individual, es un ente autodeterminado, por defecto, es un ente que no está determinado por otro, por lo tanto, no existe una relación de dependencia entre entes; en otras palabras, al no haber relación de dependencia, hablamos de un ente autónomo.

Por último, podemos ver en el sistema internacional a la autonomía, no como señalan algunos de los autores que hemos visto en este apartado, es decir, como una constante oposición, sino que como la capacidad de un Estado a autodeterminarse, es decir, a desarrollar la política que estime conveniente para su desarrollo, con respeto de la autonomía de los demás Estados.

¹¹⁸Ibíd., p. 166.

En relación a lo anterior y respecto de los procesos de integración, procesos que son el objeto de análisis de esta investigación, éstos van a ser claves en cuanto a lo que Jaguaribe define como permisibilidad internacional. Dado que un proceso de integración sólo se podrá dar, a pesar de las condiciones desiguales, en cuanto a que los países que tengan mejores condiciones, no superpongan sus necesidades a los países con peores condiciones, sino que colaboren en mejorar y equiparar las condiciones de los segundos, con las condiciones de los primeros.

Por lo tanto, cualquier proceso de integración en que existan países con condiciones desiguales, y los países que tengan mejores condiciones se vean mayormente beneficiados, estaremos presente ante una relación de *dependencia*.

3.3.1 IDENTIDAD: UN ELEMENTO CENTRAL EN LA AUTONOMÍA

A lo largo de este apartado se ha ido construyendo una definición del concepto de *autonomía*, donde se logró establecer como un opuesto a la *dependencia*; como un proceso constante y permanente más que un hecho, por lo tanto, hablaremos de *autonomización* y/o *autonomía* indistintamente, entendiéndolo como un proceso; como una actitud por parte de los entes; que no sólo es la capacidad de hacer o realizar lo que se desee, sino que, también, es la capacidad de decidir, sin presiones, qué es lo que se está dispuesto a ceder para lograr un objetivo determinado o mayor que lo que se cede; que en el contexto actual, no existe la autonomía por entes aislados del sistema, sino que es un contexto de interdependencia, donde dicha autonomía se refleja en la capacidad de negociación y la de establecer procesos de integración por parte de los entes.

Por otra parte, también se logró establecer una relación entre *autonomía*, *autodeterminación* e *identidad*, en función de la siguiente: dado que la etimología de *autonomía* es, en breves palabras, un gobierno sobre sí mismo o una ‘propia ley’, por lo tanto, se habla de un sujeto o ente que tiene la capacidad de determinar sus acciones o a sí mismo, sin la intervención de nadie, es decir, es un ente que no está determinado por nadie, ergo, es un ente autodeterminado. De esta ecuación, podríamos decir que para que exista *autonomía*, los entes deben estar o ser autodeterminados, siendo una característica necesaria, mas no suficiente; en este sentido, debe establecerse que para que un sujeto o un

ente pueda determinarse a sí mismo, dicho sujeto o ente debe ‘saber’ quién es a través de una serie de características y condiciones propias, en definitiva, lo que se conoce como *identidad*.

En este sentido, la *identidad* como auto-construcción de los entes, juega un rol elemental en el proceso de construcción de la autonomía (o autonomización), pasando a ser una característica necesaria y suficiente del proceso autonomizante, por lo que se presenta la necesidad de escharbar un poco más, en lo particular, de este concepto que será un pilar fundamental para comprender la autonomía y el proceso de integración que vive y desarrolla el ALBA.

En el tratamiento del concepto identidad convergen muchas disciplinas, que desde sus perspectivas, intentan dar una explicación y/o descripción de lo que entienden por dicho concepto. Lo que más se encuentra en la búsqueda, es el análisis que desarrollan desde la psicología o psicoanálisis, siendo un concepto que explica al sujeto como una construcción individual y, posteriormente, colectiva.

*“La temática de la identidad se introduce en las ciencias sociales a partir de la influencia del psicoanálisis ocupando un lugar central a partir de 1960. Los productos más recientes recuperan los clásicos trabajos que resultan antecedentes primeros en la materia. Me refiero a los aportes de Mead (1960 [1934]) con su noción central de encarnación o embodiment, Goffman (2001) con su conceptualización del estigma y la presentación personal, Barth (1976) considerado un pionero en la conceptualización de la identidad como manifestación relacional a partir de la interacción social, Giddens (1993) con su conciencia práctica y conciencia discursiva, entre otros autores.”*¹¹⁹

Desde la Ciencia Política, y en particular para esta investigación, interesa la construcción de la identidad del sujeto colectivo, de aquella que se construye como un “proceso dinámico, relacional y dialógico”¹²⁰. Lo anterior nos permite hablar de un sujeto

¹¹⁹ Marcus, Juliana: “Apuntes sobre el concepto de identidad”, en: “Intersticios. Revista sociológica del pensamiento crítico”, vol. 5, año 1, 2011, p. 107.

¹²⁰ *Ibíd.*, p. 108.

histórico e interculturalmente¹²¹ construido que se hace cargo, de una u otra manera, positiva o negativamente, del contexto en el que se desenvuelve, dando la posibilidad de traspasar esta noción individualista.

Dicho de otra forma, la construcción identitaria de un sujeto, desde la concepción colectiva de ésta, abre la posibilidad de hablar o entender la construcción de identidad de un ente colectivo, que comparte la misma historia o una similar; que a pesar de la interculturalidad, y la historicidad que ello implica, permite la construcción de una identidad intersubjetiva, siendo un proceso –por la noción de construcción, es un proceso-consciente, es decir, que los sujetos o entes que construyen su identidad están consciente de ello y asumen cada una de sus partes.

Dada la consciencia del proceso identitario, se puede hablar de un ente que determina lo que desea ser, determina su identidad. En este sentido, “la identidad es la síntesis que cada uno hace de los valores y de los indicadores de comportamientos transmitidos por los diferentes medios a los que pertenece. Integra esos valores y esas prescripciones según sus características individuales y su propia trayectoria de vida”¹²².

Finalmente, se puede decir que la identidad es un proceso de autoconstrucción de un sujeto que se ve influenciado por el contexto en el que se desenvuelve, por lo tanto también es un actor que participa en la autodeterminación identitaria de otros sujetos, generando una síntesis de todas aquellas variables, por lo tanto es un acto consiente, que le permiten construir su identidad. En este proceso de construcción de la identidad individual, que es parte de un contexto social y colectivo, aquel sujeto es parte, también, de la construcción identitaria del colectivo; siendo esta masa colectiva, un conjunto de intersubjetividades conscientes de sí mismo y del propio colectivo.

En este sentido, y llevándolo al plano de esta investigación, el proceso de integración desarrollado por el ALBA, implica un proceso previo que se mantiene mientras exista dicha

¹²¹ A propósito de la creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en Chile, lo que expresa la existencia de múltiples culturas y no sólo de una.

¹²² Dossier para una Educación Intercultural: “Teoría: El concepto de identidad”, Artículo extraído del dossier pedagógico *Vivre ensemble autrement* (octubre 2002), perteneciente a la campaña de Educación para el Desarrollo Annoncer la Colour, iniciativa de la Secretaría de Estado para la Cooperación al Desarrollo de Bélgica. Traducción para CIPFUHEM: Elsa Velasco, p. 2.

plataforma de integración, de auto reconocimiento de cada uno de los miembros de dicho proceso, y que reafirman en la medida que son partícipes del proceso en sí, ayudando, a su vez, a la construcción de la identidad del mismo ALBA. Dicho de otra forma, el proceso de construcción identitario es, en sí mismo, el proceso de autodeterminación de la colectividad y, a su vez, es, o implica, el proceso de autonomización.

4. PROCESOS DE INTEGRACIÓN: COLONIZADORES Y AUTONÓMICOS

El proyecto del ALBA, surge como una propuesta de organización en contra del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), proyecto impulsado por el gobierno de Washington. Por lo tanto, se torna relevante revisar la propuesta del ALCA y otras similares como la Iniciativa para las Américas (IPA), la Alianza para el Progreso, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA, por sus siglas en inglés) y los Tratados de Libre Comercio (TLC), organizaciones que, como veremos, han significado una nueva estrategia de dominación o dependencia.

La revisión de dichas propuestas, permitirá desarrollar una definición operacional sobre el neoliberalismo, lo que significa que se podrá comprender al neoliberalismo desde la *praxis* política impulsada por Estados Unidos¹²³, la cual responde a un proceso de colonización, en función de los métodos descritos por los *neocolonialistas*.

Por otra parte, se revisarán las características orgánicas, económicas e ideológicas del ALBA desde la Teoría de la Dependencia, lo que permitirá corroborar su carácter alternativo tanto como plataforma de integración y como alternativa ideológica. A su vez, la descripción analítica del ALBA nos dará luces de ser una plataforma que lucha por romper con la *Dependencia*, lo que podría identificarse como un proceso autonómico, según se definió en el marco teórico.

4.1 SOBRE LA INTEGRACIÓN Y EL CONCEPTO DE GEOPOLÍTICA

Resulta pertinente establecer qué es lo que se va a entender por *integración regional*; cuál es el alcance que tiene dicho concepto; si es un proceso, una meta, una construcción histórica. Dichos elementos permitirán definir de mejor manera el espacio físico sobre el

¹²³Castellanos, Diego Luis: “América Latina: Integración vs. Neoliberalismo”, Óp. Cit., p. 1.

cuál se desarrolla el análisis de esta investigación y describir la unidad de análisis que es objeto de la misma, la plataforma de integración del ALBA.

Por otro parte, en cuanto a lo que *geopolítica* se refiere, se pretende definir tal concepto debido a que se comprende, previamente, que habitamos un mundo globalizado e interdependiente, donde el surgimiento de un nuevo bloque regional o desaparición de uno, afecta en el “tablero mundial” y en el “orden mundial” establecido; por lo tanto, también es pertinente comprender e incluir del concepto *geopolítica* en el análisis de esta investigación.

4.1.1 INTEGRACION REGIONAL

En primer lugar, se establecerá que la *integración* es un proceso multidimensional que abarca iniciativas de cooperación, coordinación, convergencia e integración profunda y que alcanza a temáticas tanto comerciales y económicas, como también a temáticas políticas, sociales, culturales y ambientales¹²⁴; dependiendo del enfoque que utilice cada autor, la integración la consideran como una condición, un proceso o un resultado¹²⁵, y como ya se anunció al principio de esta investigación se tomará la integración como un proceso.

Desde las Relaciones Internacionales (RRII), la *integración* se caracteriza por su naturaleza cooperativa y siempre voluntaria, descartándose cualquier tipo de dominación o uniones basadas en conquistas militares¹²⁶, y se puede dar entre 2 o más Estados.

“Por otro lado, la integración política, como parte de la teoría de las relaciones internacionales, a juicio de Karl Deutsch (1974), está compuesta por diversos elementos que encuentran lógica en las relaciones de poder que se dan entre los diversos actores partes en los procesos de integración tales como sociedades, individuos, organismos internacionales y Estados. Así, para el autor, la integración política puede ser conceptualizada como la integración de diferentes actores vinculados entre sí mediante relaciones de poder que establecen y constituyen el comportamiento de dichas unidades en

¹²⁴ CEPAL: “Integración regional: hacia una estrategia de cadenas de valor inclusivas”, Santiago de Chile, Mayo 2014, Prologo de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de CEPAL.

¹²⁵ Oyarzún, Lorena: “Sobre la naturaleza de la...”, *Op. Cit.*, p. 96.

¹²⁶ Ídem.

el proceso de integración, determinando con ello procesos trascendentes en el campo internacional”¹²⁷.

En función de lo que señala Deutsch, anteriormente descrito, se puede asumir que en el proceso integrativo, se desarrolla una relación de interdependencia entre los actores¹²⁸, lo que implicaría la noción de autonomía por parte de los actores que generan dicho proceso integrativo.

Tomando lo ya señalado, podemos definir la *integración regional* como un proceso que se da entre dos o más actores, para efectos de esta investigación los actores son los Estados, que es siempre cooperativa y voluntaria. Son relaciones interdependientes, donde el poder establece y constituye el comportamiento de los entes que se integran, descartándose cualquier tipo de dominación o uniones basadas en conquistas militares, lo que determina que todos los actores son entes autónomos. Dicho proceso alcanza ámbitos políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales y comerciales, siendo un proceso integral que debiera incluir a todas las esferas del Estado y la sociedad.

En consideración de lo ya establecido, se presenta una breve descripción de las distintas escuelas de integración regional que han explicado o descrito los diferentes procesos que se han sucedido en el mundo.

Funcionalista: enfoque enmarcado en la tradición internacionalista liberal cuyo origen se encontraría en los escritos de Mitrany, principalmente de su ensayo “A working peace system” (“Un sistema de trabajo para la paz”). El inicio de este enfoque radica en que suponen que la mayoría de los temas internacionales son esencialmente técnicos (transporte, comunicaciones, tecnología, salud, etc.), por lo que su tratamiento debiera ser a través de tecnócratas y no entre elites políticas. La propuesta funcionalista consiste en una red de transacciones que lograría satisfacer las necesidades básicas del ser humano. La

¹²⁷ Cabrera, Paula: “La dimensión política de la integración en el caso de la comunidad andina de naciones: el problema de la coexistencia de diversos modelos de política exterior en los casos de Chile, Venezuela y Perú (1969-2006)”, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2011, p. 19.

¹²⁸ Rodríguez, Mónica Sofía: “Armonización legislativa en materia de salvataje de empresas en el MERCOSUR ¿una quimera o una necesidad?”, Tesis Doctoral, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2007, p. 28

colaboración funcional exitosa en un sector, generaría la necesidad de colaboración en otros sectores provocando una ramificación¹²⁹.

Neofuncionalismo: este enfoque, “privilegió el estudio de las élites, la ideología y las instituciones, ya que el poder no era separable del bienestar y la integración sería impulsada –o no– por grupos de interés, dependiendo de sus expectativas de ganancia”¹³⁰.

Federalismo: los principios morales que rigen a este enfoque pasan por la defensa del derecho de todos los individuos y grupos humanos a la autodeterminación, por tanto, a organizarse y hacerse representar por las autoridades competentes. Su propuesta de integración se basa en el respeto mutuo, reconocimiento, reciprocidad, igualdad y consenso, es esencialmente anticoncentralista y antiabsolutista.¹³¹

Transaccionalismo: “la unión política se explica en función del flujo de comunicaciones (*transacciones*) que se establece dentro de un territorio y de éste con el mundo exterior (1957). Asimismo, se produce una vez que existe consenso entre los miembros de la unidad para resolver los problemas o conflictos por medios pacíficos, sin necesidad de recurrir a la fuerza física a gran escala y se refleja en el sentimiento de pertenecer a una comunidad”¹³².

Intergubernamentalismo: enfoque con una visión más realista, con especial atención en los Estados, postula que los procesos de integración se dan por una situación de conveniencia para los propios Estados asociados, es decir, para mantener o mejorar las ganancias relativas en relación a otros competidores. Cuenta con dos ramificaciones, el “*intergubernamentalismo institucional* que incorpora la noción de *sharing* y *pooling*, es decir que reconocen que la soberanía puede ser compartida o ponerse en común en áreas que no son claves para el interés nacional de los Estados; y el *intergubernamentalismo liberal* asume que el Estado actúa como actor no unitario hacia el exterior y que la

¹²⁹ Oyarzún, Lorena: “Sobre la naturaleza de la...”, Óp. Cit., p. 100.

¹³⁰ Ídem.

¹³¹ *Ibíd.*, p. 101.

¹³² *Ibíd.*, p. 102.

cooperación entre los miembros depende del poder relativo de cada uno de los actores involucrados”¹³³.

Neoinstitucionalismo: “es un enfoque de alcance medio que se enfoca en las instituciones donde se negocia el cambio sistémico, buscan explicar su origen y evolución”¹³⁴.

Teoría de la Dependencia: desde las teorías de la integración, la teoría de la Dependencia ve la integración regional, según Oyarzún, “como una herramienta para lograr una inserción exitosa en la economía internacional, ya que permitiría disminuir la vulnerabilidad externa, promover la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), reducir el deterioro de los términos de intercambio con el centro y superar el subdesarrollo. En la actualidad, se destaca la coexistencia de viejas y nuevas formas de dependencia”¹³⁵.

Como teoría específica, la teoría de la Dependencia explica la “dependencia económica estructural en la que se encuentran los países pobres en relación al mundo desarrollado y, en particular, a su creciente endeudamiento”¹³⁶. La relación que establece en términos sociales, es que “la problemática total del desarrollo histórico de nuestras sociedades está afectada radicalmente por el hecho de la dependencia”¹³⁷.

Así como se enunciaba anteriormente, la teoría de la dependencia establece que “el subdesarrollo está directamente ligado a la expansión de los países industrializados; El subdesarrollo no es ni una etapa en un proceso gradual hacia el desarrollo ni una precondition, sino una condición en sí misma; la dependencia no se limita a las relaciones entre países, sino que también crea estructuras internas en las sociedades”¹³⁸.

A partir del argumento entregado, y entendiendo que la región latinoamericana es considerada como un área con países subdesarrollados y en vías de desarrollo, se podría

¹³³Ibíd., p.103 y 104.

¹³⁴Ibíd., p. 104

¹³⁵Ibíd., 105.

¹³⁶ Spicker, Paul; Álvarez Leguizamón, Sonia; Gordon, David: “Pobreza: Un glosario internacional”, 1ª Edición, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires, Argentina, 2009, p. 84.

¹³⁷ Dos Santos, Theotonio: “Dependencia y Cambio Social”, 2ª Edición, Centro de Estudios Socio Económicos (CESO): “Cuadernos de estudios socio económicos”, Universidad de Chile, 1972, p. 40.

¹³⁸ Spicker, Paul...: “Pobreza...”, Óp. Cit., p. 279

explicar el proceso de un proyecto de integración como el del ALBA, que agrupa a países, considerados subdesarrollados que buscan, por un lado, superar dicha condición para alcanzar el desarrollo; y por el otro, romper la relación de dependencia con los países del centro, lo que implicaría romper con la relación sistémica capitalista.

Para Armando di Filippo, existen 2 tipos de integración los acuerdos tipo A y los acuerdos tipo B. Los acuerdos tipo A “...son la vía a través de la cual el regionalismo abierto se proyecta en el eje norte sur. En el hemisferio occidental serán el mecanismo institucional que vincula preferencialmente a los Estados Unidos y Canadá con el resto de América Latina y el Caribe”¹³⁹, los que los identifica con los TLC, puntualmente con el ALCA.

Por otro lado, los acuerdos tipo B “son la vía a través de la cual las subregiones de América Latina intentan avanzar en la construcción de áreas de integración multidimensional y profunda. También son un mecanismo de negociación conjunta con terceros bloques sea en el plano mundial, en el hemisférico o en el regional. Hasta ahora sus modalidades han sido plenamente compatibles con los principios del multilateralismo global”¹⁴⁰. Este tipo de acuerdos, di Filippo los ejemplifica con el MERCOSUR, Comunidad Andina de Naciones (CAN), Comunidad del Caribe (CARICOM) y Mercado Común Centroamericano (MCCA).

Con esta última clasificación, los acuerdos tipo B, di Filippo hace una distinción entre los acuerdos tipo B incipientes y los avanzados. En los incipientes reconoce a los acuerdos o procesos ya enunciados (MERCOSUR, CAN, CARICOM y MCCA) y como avanzados a la UE, señalando, de manera soslayada, que el modelo de integración europeo es el modelo que se ha desarrollado en la región latinoamericana, aspirando a ese tipo de integración, tal como se puede ver en los anexos 6.3 y 6.4.

Para el desarrollo de esta investigación, se acepta la definición de los acuerdos tipo A, propuesto por di Filippo, dado que describe lo que son los procesos de integración que, en esta tesis, se identifican como procesos neoliberales de integración. La definición que el

¹³⁹ di Filippo, Armando: “Integración regional, desarrollo y equidad”, Síntesis del libro publicado en coedición de Siglo XXI Editores y CEPAL, p. 11, www.difilippo.cl, febrero 1992, visto el 17-03-2012.

¹⁴⁰ Ídem.

mismo autor define para los acuerdos de tipo B, no será utilizada, dado que al limitar tanto aquella definición al afirmar que todos aquellos procesos que no cumplan las variables de dichos acuerdos, serían acuerdos tipo A, por lo que se podría interpretar que el ALBA debiera ser un proceso de ese tipo; pero para esta investigación, el ALBA no puede ser explicado por ninguna de esas categorías, por lo que queda fuera de dicha clasificación, creando la necesidad de buscar una nueva categoría o explicación para dicho proceso.

4.1.2 GEOPOLÍTICA

Respecto del uso y la conceptualización de la geopolítica, ésta dice relación con la geografía y la política, estableciendo un vínculo entre ambas esferas. El concepto geopolítica, fue utilizado por vez primera por el politólogo sueco Rudolf Kjellen en su libro de 1916 “El Estado como organismo viviente” (“Der Staat als Lebensform”)¹⁴¹, pero se atribuye el uso del análisis geopolítico al mundo militar como Alfred T. Mahan, Halford Mackinder, Carl Haushofer, James Fairgrieve, Nicolás Spykman, Alexander Seversky y Samuel Coehn, cuyos postulados son:

“Se considera que la Teoría del Poder Marítimo de Mahan (1890) fue ampliada por la Teoría del Poder Terrestre de Mackinder (1905). James Fairgrieve (1915) diseñó un mundo basado en Zonas de Presión, Zonas de Conflicto y Países Buffer o países diseñados para separar a las grandes potencias entre sí. Nepal de la India, Finlandia de los Países Nórdicos, Bélgica separó la proximidad de Alemania a Inglaterra y flanco norte de Francia. La Teoría del Poder Aéreo (Seversky 1950) nació ante la ruptura de los bloqueos marítimos y terrestres por la aviación soviética. Samuel Cohen (Estados Unidos, 1990 y 2002) creó La Teoría de la Jerarquía de los Espacios Globales apropiada para un mundo tripolar constituido por los Estados Unidos, una Unión Europea de 25 países y el Pacífico (Rusia, China, Japón).

¹⁴¹ Cairo, Heriberto: “La Geopolítica como “ciencia del Estado”: el mundo del general Haushofer”, Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder, vol. 3, núm. 2, 2011, p. 337.

*Spykman (USA, 1950), estableció La Teoría del Perímetro de Seguridad de los Estados Unidos*¹⁴².

La visión de geopolítica de Kjellen, como señala Heriberto Cairo, se resume en la siguiente frase “la influencia de los factores geográficos, en la más amplia acepción de la palabra, sobre el desarrollo político en la vida de los pueblos y Estados”¹⁴³. Dicha visión es más cercana al mundo de la ciencia política, puesto que no sólo considera las variables militares, sino que incluye otros aspectos del Estado en su análisis, considerando a este actor, el Estado, como un organismo viviente¹⁴⁴.

Por otro lado, la visión de Haushofer es mucho más agresiva y comprende la necesidad de un “espacio vital” como necesario para la subsistencia y seguridad de un pueblo. Consideraba necesario el espacio vital para el Estado que interpretaba que la mayoría de las guerras y la generalidad de los grandes conflictos políticos, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, siempre han sido provocadas por el ansia de dar la tierra necesaria, el “espacio vital”, a los “pueblos sin espacio”. En consecuencia, consideraba que la preservación o conquista del “espacio vital” debía ser la guía de cualquier política exterior de un Estado sano. La política exterior de alianzas debería regirse por el objetivo de asegurarlo, y, en este sentido, debería estar por encima incluso de divergencias ideológicas, como demuestra sus recomendaciones respecto a la Unión Soviética¹⁴⁵.

Desde el punto de vista de la región latinoamericana, los procesos de integración regional, “no se producen aleatoriamente ni en abstracto, sino que se forjan en torno a campos de proximidad geográfica y/o afinidad cultural [...] –lo que- se puede convertir en un espacio de contra-representación”¹⁴⁶. Lo que para efectos de esta investigación, ese espacio de “contra-representación”, expresado por Cairo y Bringel, centra a “Estados

¹⁴² Giudice Baca, Víctor: “Teorías Geopolíticas”, Gestión en el Tercer Milenio, Rev. de Investigación de la Fac. de Ciencias Administrativas, UNMSM Vol. 8, N° 15, Lima, Julio 2005, p. 19.

¹⁴³ Cairo, Heriberto: “La Geopolítica...”, Óp. Cit., p. 337.

¹⁴⁴ Ídem.

¹⁴⁵ *Ibíd.*, p. 341.

¹⁴⁶ Cairo, Heriberto; Bringel, Breno: “Articulaciones del Sur Global”, en: revista “Geopolítica(s)”, 2010, vol. 1, núm. 1, p. 41.

Unidos, como potencia hegemónica tras la Segunda Guerra Mundial, es una referencia obligatoria para cualquier país del sistema-mundo”¹⁴⁷.

Dado lo anterior, es decir que Estados Unidos debe ser una referencia para cualquier país del sistema mundo y que las articulaciones políticas se forjan en campos de proximidad geográfica y/o de afinidad cultural, la configuración geográfica de un nuevo actor político en el escenario mundial y global, que cumplen con la proximidad geográfica de la región y cultural/histórica de haber sido sometidos por las coronas ibéricas, en un primer momento y luego haber sufrido del intervencionismo de Washington, pone en disputa las relaciones políticas, tomando este concepto desde su variable de poder, como una acción de “contra-representación”, lo que en el lenguaje de esta investigación, correspondería a un proceso de autonomización.

4.2 LOS MODELOS DE INTEGRACIÓN NEOLIBERAL

Para efectos de esta investigación, se identificarán los modelos de integración como neoliberales, a aquellas organizaciones que consideran al mercado como la única opción posible para el desarrollo; dicho de otra forma, a aquellas que superponen los indicadores macroeconómicos, inflación, déficit presupuestario, comercio exterior libre y crecimiento a toda costa, por sobre los demás.¹⁴⁸

Estos modelos de integración han significado un rediseño hegemónico, es decir una nueva forma mantener el control o la hegemonía en la región. En este sentido, Reguero señala que:

“El rediseño hegemónico no significa un retiro del Estado, que continúa siendo el sujeto de la hegemonía, sino el crecimiento del papel de las corporaciones en la concertación internacional. Vale aclarar que el rediseño hegemónico a través de acuerdos comerciales del tipo ALCA o TLC avanzados es una constatación de esta realidad a través de un acuerdo internacional.

¹⁴⁷ Cairo, Heriberto; Bringel, Breno: “Articulaciones del Sur Global”, en: revista “Geopolítica(s)”, 2010, vol. 1, núm. 1, p. 53

¹⁴⁸Cairo, Heriberto: “La Geopolítica...”, Óp. Cit., p. 341.

*Recientemente, un factor que identifica este proceso es la readecuación de los espacios de integración en función del rediseño hegemónico y de la búsqueda del acceso a mercados. De esta manera, las modernas teorías del libre comercio dan soporte teórico y analítico a las propuestas de liberalización comercial. El proceso de liberalización se hace ostensible en tres niveles: unilateral, regional y global.*¹⁴⁹

En definitiva, a través de estos procesos de integración, se ha logrado introducir a grandes corporaciones transnacionales en los países que han firmado este tipo de acuerdos. Así es el caso de grandes empresas como por ejemplo Chevron en el caso de Ecuador, donde existe un conflicto medioambiental, aparentemente, causado por la transnacional¹⁵⁰; Barrick Gold y el conflicto medioambiental que está provocando con su extracción minera debajo de unas capas de hielos eternos, con el proyecto minero chileno-argentino Pascua Lama¹⁵¹; Wall Mart; etc., empresas que responden a intereses de los países del centro. Lo que implica una expansión del mercado, al menos, estadounidense.

Por otro lado, están las organizaciones financieras mundiales que se involucran (e imponen) en los tratados de integración, como por ejemplo el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), las cuales imponen políticas neoliberales ante los préstamos a los distintos países, como control de la inflación, tipo de cambio, etc. Esta actitud de los organismos nombrados, implica ajustes estructurales que permitan el ingreso o la integración al mercado mundial.¹⁵²

Considerando las asimetrías económicas y comerciales que existen entre los países latinoamericanos y Estados Unidos, los acuerdos de integración, enmarcados en la apertura comercial tanto por Estados Unidos como por los países latinoamericanos, implica, más que el ingreso de las pequeñas economías latinoamericanas al mercado estadounidense, el ingreso de las grandes empresas/corporaciones estadounidense a las economías latinoamericanas, contando con todo el apoyo desde Washington y con toda la legalidad de

¹⁴⁹Reguero, Lourdes María: “Los TLC en la perspectiva de acumulación de los estadounidense. Visiones desde el MERCOSUR y el ALBA”, 1º ed., Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO, 2008, p 16.

¹⁵⁰ <http://lamanosucia.com/ecuador-y-la-mano-sucia-de-chevron/>, visto el 24-03-2015.

¹⁵¹ <http://www.olca.cl/oca/chile/pascualama.htm>, visto el 24-03-2015.

¹⁵²Castellanos, Diego Luis: “América Latina...”, Óp. Cit., p. 2.

los países latinoamericanos. Ello se puede interpretar como la expansión del mercado de Estados Unidos.

4.1.1 ALIANZA PARA EL PROGRESO

La Alianza para el Progreso fue un plan propuesto por el gobierno de J. F. Kennedy, el cual se concreta en agosto de 1961 con la Cumbre de Punta del Este, en Uruguay. El contexto político en el que se desarrolla es el periodo histórico conocido como “Guerra Fría”, donde estaban tensionadas las relaciones de las potencias político-económicas del momento, la URSS y Estados Unidos, quienes se disputaban las distintas regiones como zonas de influencia.

El 1° de enero del año 1959, un grupo de revolucionarios cubanos, comandados por Fidel Castro, logran poner fin a la dictadura de Fulgencio Batista y dar inicio a lo que han denominado como el ‘proceso revolucionario cubano’. La acción de aquellos guerrilleros, implicó que el gobierno de Washington viera esta situación como una amenaza que pudiera arrebatarle su influencia en el resto del continente, dado que el proceso cubano era apoyado por la federación socialista, la URSS¹⁵³. Una de las variables que se toman en cuenta a la hora de analizar el triunfo del proceso cubano por parte de los guerrilleros, es la reforma agraria que realiza el nuevo gobierno cubano –nuevo para la época-¹⁵⁴.

Sin querer ahondar en lo que es el proceso cubano, puesto que no releva mayor importancia para esta investigación, en su implicancia en la Alianza para el Progreso, pero si sirve para contextualizar el periodo en que se firmó el acuerdo.

Uno de los puntos fuertes de la Alianza, tal como lo señala en la “Declaración a los Pueblos de América”, es el énfasis que le dan a la reforma agraria, argumentando que la reforma debe ser integral y estar *“orientada a la efectiva transformación, donde así se requiera, de las estructuras e injustos sistemas de tenencia y explotación de la tierra, con miras a sustituir el régimen del latifundio y minifundio por un sistema justo de propiedad, de tal manera que, mediante el complemento del crédito oportuno y adecuado, la asistencia*

¹⁵³Lévesques, Jacques: “La Unión Soviética y Cuba: una relación especial”, 1977, en: biblioteca on-line “Biblioteca Daniel Cosío Villegas”, p. 220, visto el 10-10-2014.

¹⁵⁴García, Pedro Antonio: “Reforma Agraria: la ley que transformó a Cuba”, en: Revista Digital Cubahora, visto el 10-10-2014.

*técnica y la comercialización y distribución de los productos, la tierra constituya para el hombre que la trabajase de su estabilidad económica. Fundamento de su progresivo bienestar y garantía de su libertad y dignidad*¹⁵⁵.

Resulta interesante destacar como asocian el concepto de *propiedad* con valores universales como el de *justicia, libertad y dignidad*, considerando el contexto ya planteado, es decir, Guerra Fría y tensión entre las dos potencias del momento por los ejes o áreas de influencias. Es interesante el cruce de estos conceptos en un mismo párrafo tomando en cuenta que quién lo emana es una organización impulsada por el Estados Unidos, promotor principal del capitalismo y, posteriormente, del neoliberalismo; da la sensación que la intención del impulso de este proceso de integración, tiene que ver más con el control de la región y evitar, así, un proceso revolucionario a lo largo del continente.

Dicha sensación, es justificada por el presidente Salvador Allende en un discurso dado en la Universidad de Montevideo el año 1967, a 6 años de la puesta en marcha de la Alianza. En dicho discurso, Allende señala que:

“Se planteó la Alianza para el Progreso como un esfuerzo conjunto para mejorar rápidamente las condiciones de vida de la población y acelerar el ritmo de crecimiento económico de los países latinoamericanos, y hasta se firmó el compromiso de alcanzar metas mínimas de crecimiento de 2.5% anual en el ingreso por habitante.

En los hechos, no sólo se ha estado muy lejos de cumplir esa meta, que no era nada de espectacular, sino que además, en lugar de acelerarse, disminuyó sustancialmente el ritmo de crecimiento económico.

Las cifras de la CEPAL revelan que la tasa de aumento del producto por habitante fue de 2.5% como promedio anual en el período 1950-1955: disminuyó a 1.8% en 1955-1960, y desde que se puso en marcha la Alianza se redujo todavía más, resultando de apenas 1.3% como promedio en los años 1960-1966.

Invito a meditar sobre estos datos que son lapidarios.

¹⁵⁵ Alianza para el Progreso: “Alianza para el Progreso. Documentos básicos”, Punta del Este, Uruguay, agosto 1961, p. 9. (El destacado es del investigador)

Desde que se puso en vigor la Alianza, América Latina ha avanzado económicamente a uno de los ritmos más bajos de este siglo. Poco, muy poco, ha podido así ganar la población latinoamericana y algunos sectores; incluso, han empeorado visiblemente su situación. Por ejemplo: se estima que en 1960 el desempleo abierto y disfrazado, en forma de servicios marginales, afectaba a dos millones de personas, en tanto que en 1965 afectaba a 3.2 millones de trabajadores americanos, cifra que no ha disminuido en 1966. También esta comprobación es tremenda.”¹⁵⁶

Llama la atención, que un plan de integración propuesto como una estrategia de crecimiento, provoque todo lo contrario. Quizás la respuesta esté contenida en el mismo discurso, donde el presidente Allende añade:

“Nada cambió en este período de la Alianza. Se nos compró menos; se nos pagó peor y se nos siguieron imponiendo las mismas condiciones colonialistas de otras épocas. Un buen ejemplo de ello lo ofreció el presidente del comité de Agricultura de la Cámara de Representantes de Estados Unidos; al discutirse la cuota del azúcar para 1965, al sostener que las cuotas que se asignaran a los países latinoamericanos dependerían del grado de apoyo a la política exterior de Estados Unidos que cada uno de ellos pusiera de manifiesto en la OEA, en las Naciones Unidas y en otros organismos internacionales, y la capacidad de cada uno de esos países para comprar excedentes agrícolas norteamericanos.”¹⁵⁷

En otro plano del análisis, pasaremos a desarrollar una breve descripción de este proceso, considerando estructura orgánica, principios u objetivos de la organización.

La Alianza para el Progreso consistió en un plan de cooperación económico y financiero entre los países que componen el continente americano, y estaba enmarcado en la “Operación Panamericana” (OPA), la cual consistía en una cruzada política destinada a favorecer la cooperación y el desarrollo latinoamericano, con la ayuda de los Estados Unidos. Partiendo de la idea de que “no hay democracia si hay miseria”, Kubitschek abogó por el desarrollo de los países de Latinoamérica no sólo para elevar el paupérrimo nivel de

¹⁵⁶Allende, Salvador: “Crítica a la Alianza para el Progreso”, Óp. Cit., p. 5

¹⁵⁷Ibíd., p. 6. (El destacado es del investigador)

vida de la mayoría de sus habitantes, sino también para "formar un escudo contra la penetración de ideologías extrañas"¹⁵⁸.

Los países firmantes de la "Carta de Punta del Este", fueron: Venezuela, Colombia, Guatemala, Argentina, Bolivia, Perú, México, Ecuador, República Dominicana, El Salvador, Panamá, Chile, Haití, Costa Rica, Nicaragua, Estados Unidos, Brasil y Uruguay. En el documento oficial, aparece mencionado Cuba, pero no existe firma alguna de ningún representante de dicho país.¹⁵⁹

Como estructura orgánica, se conformaron como un Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, la cual contaba con un presidente. Trabajaban estrechamente con la Organización de Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), perteneciente a la Organización de Naciones Unidas (ONU), como miembros del Consejo Interamericano Económico y Social. Este consejo tenía como fin "proporcionar asistencia técnica para formular programas de desarrollo, según lo soliciten las naciones participantes"¹⁶⁰.

Los objetivos de esta iniciativa eran¹⁶¹:

1) Conseguir un crecimiento sustancial y sostenido del ingreso por habitante, en los países participantes de la iniciativa.

2) Que los beneficios del progreso económico estuviese disponible para todos los sectores sociales y económicos, mediante una distribución más equitativa del ingreso nacional.

¹⁵⁸ Pizzi, Martín Alejandro: "Relaciones Brasil - Estados Unidos durante el Gobierno de Juscelino Kubitschek (1956-1960): Una visión desde La Teoría De La Dependencia", Centro Argentino de Estudios Internacionales (CAEI). Programa América Latina, pie de página N° 1, p. 1, Cervo, Amado Luiz y Bueno, Clodoaldo: "Historia da política exterior do Brasil", Cap. 11, Pág. 259, www.caei.com.ar, visto el 10-10-2014.

¹⁵⁹ Organización de Estados Americanos (OEA): "Alianza para el Progreso. Documentos oficiales emanados de la reunión extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social a Nivel Ministerial. Celebrada en Punta del Este, Uruguay, del 5 al 17 de agosto de 1961", Unión Panamericana, Secretaría General, Organización de los Estados Americanos, Washington, D. C., 1967, p. 23.

¹⁶⁰ *Ibíd.*, p. 14.

¹⁶¹ *Ibíd.*, p. 10

3) Lograr una diversificación equilibrada en las estructuras económicas y alcanzar una situación que dependa cada vez menos de las exportaciones de un reducido número de productos primarios.

4) Acelerar el proceso de industrialización racional, con el fin de aumentar la productividad global de la economía, a través de la utilización plena de la capacidad y los servicios públicos como privados, aprovechando los recursos naturales del área y proporcionar ocupación productiva y bien remunerada a los trabajadores total o parcialmente desocupados.

5) Aumentar la producción y la productividad agrícola, considerablemente.

6) Impulsar programas de reforma agraria.

7) Eliminar el analfabetismo en los adultos del hemisferio y, para 1970, asegurar un mínimo de 6 años de educación primaria a todo niño en edad escolar; modernizar y ampliar los medios para la enseñanza secundaria, vocacional, técnica y superior; aumentar la capacidad para la investigación pura y aplicada.

8) Aumentar en un mínimo de 5 años la esperanza de vida al nacer, y elevar la capacidad de aprender y producir, mejorando la salud individual y colectiva.

9) Aumentar la construcción de viviendas económicas para familias de bajo nivel ingreso, con el fin de disminuir el déficit habitacional.

10) Mantener niveles de precios estables, evitar la inflación o deflación y las consiguientes privaciones sociales y mala distribución del ingreso.

11) Fortalecer los acuerdos de integración económica con el fin de cumplir con la aspiración de crear un mercado común latinoamericano.

12) Desarrollar programas cooperativos que permitan evitar los efectos perjudiciales de las fluctuaciones excesivas de los ingresos en divisas procedentes de exportaciones primarias.

Objetivos que, como hacía notar el presidente Allende, no se cumplieron y resultaron, en la práctica, todo lo contrario. De estos 12 objetivos propuestos, resulta interesante detener en el número 6, de la reforma agraria que ya vimos previamente, 8, respecto del aumento del aprendizaje y la producción, 10, ítem que promueve políticas económica monetaristas, y 11, en relación a la creación de un mercado común. Estos 4 puntos muestran los intereses de la Casa Blanca de imponer sus políticas económicas y determinar a la región como su área de influencia¹⁶².

4.1.2 INICIATIVA PARA LAS AMÉRICAS (IPA)

La Iniciativa Para la Américas, es una estrategia a largo plazo propuesta por Estados Unidos, para estructurar una relación con los países de América Latina y el Caribe, sobre bases que privilegien los factores económicos como deuda, comercio e inversión, proponiendo la economía y el comercio a escala hemisférica. La IPA fue propuesta por el entonces presidente G. Bush, el 27 de junio de 1990.¹⁶³

Las propuestas fundamentales de la IPA, son 3:

- 1. Un planteamiento comercial -quizás el más importante del conjunto de propuestas- que sostiene la conformación, en el largo plazo, de una zona hemisférica de libre comercio y, en el corto y mediano, la paulatina liberalización comercial de las economías del área mediante la suscripción de acuerdos bilaterales de comercio e inversión con EEUU.*
- 2. La inversión es el segundo pilar de la IPA. Bajo la consideración de que en la década del 90 la competencia internacional por los capitales -cuya demanda es acuciosa para los proyectos de reestructuración y recuperación económicas- será «encarnizada», la administración Bush propone en la IPA coadyuvar en los esfuerzos de las economías caribeñas y latinoamericanas para volverse competitivas, estimulando, mediante la inversión económica, las reformas de sus políticas. Para ello se propone la creación de un fondo de inversiones de*

¹⁶²Lozano, Lucrecia: “La Iniciativa Para las Américas. El comercio hecho estrategia”, revista Nueva Sociedad, N° 125, mayo-junio 1993, p. 123.

¹⁶³Lozano, Lucrecia: “La Iniciativa Para las Américas. El comercio hecho estrategia”, revista Nueva Sociedad, N° 125, mayo-junio 1993, p. 121.

1,5 billones de dólares -5.000 millones aportados por EEUU y los restantes mil millones por Japón y la CEE en partes iguales- administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo. Los recursos serán distribuidos en un período de cinco años -300 millones por año- para proporcionar ayuda y asistencia técnica a los países que emprendan reformas en sus regímenes de inversión dirigidas hacia el mercado y la privatización.

3. *El tercer pilar de la IPA se refiere a la reducción de la deuda externa contratada por los países de la región con el gobierno de EEUU. La IPA plantea una reducción negociada de esta deuda oficial y establece que los pagos de la deuda reducida irán a fondos establecidos en los países del área para ser utilizados en programas de protección del medio ambiente.*¹⁶⁴

El contexto político en el que fue proclamada la IPA, es en el periodo post Guerra Fría, lo que implicaba el cambio en el sistema político, como ya hemos visto a lo largo de esta investigación, el paso de un mundo bipolar a uno unipolar, donde la potencia vencedora, fue Estados Unidos. Este contexto histórico político, deja una serie de dudas respecto de la IPA, donde había visiones positivas o favorables a la IPA y visiones negativas o de sospecha frente a la Iniciativa.

Las visiones positivas o favorables, tienen que ver con que “la Iniciativa para las Américas representa un cambio en la política norteamericana, ya que es una nueva perspectiva que tiende a poner énfasis en la relaciones de cooperación económica más que en los patrones tradicionales, en los que la seguridad tenían la preeminencia. Este cambio en las tendencias que orientan la política norteamericana hacia América Latina, reafirma su proceso de democratización y vuelve a poner al desarrollo y el crecimiento como una prioridad central”¹⁶⁵.

Por otro lado, las visiones negativas están fundamentadas en una perspectiva histórica, como indica Lucrecia Lozano, ya que consideraban que las iniciativas económicas

¹⁶⁴Ibíd., p. 122.

¹⁶⁵Rojas Aravena, Francisco: “El cono sur Latinoamericano y la Iniciativa Para las Américas”, revista “Estudios Internacionales”, Vol. 26, N° 101, Universidad de Chile, 1993, p. 106.

propuestas anteriormente desde Washington, respondían a una racionalidad estratégica más que económica.¹⁶⁶

Existe otro argumento que fundamenta las visiones negativas, los cuales serían los intereses unilaterales de la Casa Blanca. “Ella conformaría parte de una visión más global y presupone, además, ciertas condiciones previas como estabilidad económica y ajuste estructural. Se establece una apertura simétrica, pero que en la práctica. Será asimétrica y se desarrollará en forma bilateral en un contexto regional. El principal interés norteamericano es un reaseguro frente al fracaso del GATT, a la vez que asegura un área de influencia económica y un mercado liberalizado. A estos grandes objetivos se pueden agregar otros: asegurar las inversiones y revertir el déficit y la declinación de su comercio en un momento recesivo”¹⁶⁷.

4.1.3 TLCAN/NAFTA

El tratado de Libre Comercio de América del Norte – TLCAN o NAFTA (por sus siglas en inglés) es un acuerdo comercial entre los tres países de América del Norte, Canadá, Estados Unidos y México, que fue firmado en noviembre de 1993 y entró en vigencia en enero de 1994.

El acuerdo establece en el territorio de los tres países un “área de libre comercio”, que determina cómo y cuándo se eliminan las barreras arancelarias que impiden la libre circulación de productos y servicios entre los tres países. Esto se traduce en cómo y cuándo se eliminan los permisos, cuotas, licencias, tarifas y aranceles que limiten el libre tránsito de productos y servicios en dicha área.¹⁶⁸

Tiene como propósito:

- “Favorecer la apertura comercial de América del Norte a través de la eliminación sistemática de la mayoría de las barreras arancelarias y no arancelarias del comercio y la inversión entre Canadá, Estados Unidos y México.

¹⁶⁶Lozano, Lucrecia: “La Iniciativa Para las Américas...” Óp. Cit., p. 123.

¹⁶⁷Rojas Aravena, Francisco: “El cono sur...” Óp. Cit., p. 106.

¹⁶⁸TLCAN: “¿Qué es?”, www.tlcan.com.mx, visto el 11-10-2014

- Promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio.
- Proteger los derechos de propiedad intelectual en los tres países miembros.
- Establecer procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento del Tratado y para la solución de controversias.
- Promover la cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios del Tratado.
- Eliminar obstáculos al comercio.
- Facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios entre los territorios de los tres países firmantes.
- Aumentar las oportunidades de inversión en los tres países miembros.”¹⁶⁹

Según la página TLCANHOY, señala como dato relevante el hecho de que el comercio de mercancías entre los tres países que firmaron el tratado, se ha triplicado, llegando a los US\$946.1 mil millones en el 2008¹⁷⁰.

Algunas características, presentadas por la página antes señalada, son: 1) el acceso al mercado de bienes, que corresponde a la eliminación arancelaria de miles de bienes que cruzan las fronteras internas de los países firmantes; 2) el traspaso de derechos importantes para los proveedores y usuarios del servicio de TLCAN; 3) la protección a la inversión extranjera, que se traduce en el compromiso recíproco de tratar a los inversionistas en el territorio del país receptor de manera no menos favorable en relación a sus propios inversionistas; 4) brindar un mejor trato a los inversionistas del TLCAN en relación a los inversionistas que provengan de fuera del mismo tratado.¹⁷¹

Proponen, también, la facilitación de acceso para los visitantes por negocios, es decir, la facilitación de acceso para personas de negocios en cientos de profesiones para que puedan viajar por toda la región por asuntos de negocios. También se propone el acceso a compras del sector público. La protección adecuada al derecho de autor, sin que lleguen a convertirse en barreras para el comercio legítimo.¹⁷²

¹⁶⁹Ídem.

¹⁷⁰www.tlcanhoy.org, vista el 11-10-2014.

¹⁷¹Ídem.

¹⁷²Ídem.

Establecen dos acuerdos paralelos, el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) y el Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte (ACLAN). El primero consiste en el compromiso de adopción de ciertas medidas para la protección del medio ambiente, incluyendo la observación del cumplimiento de manera efectiva de sus leyes ambientales. El segundo consiste en la promoción del cumplimiento efectivo de las leyes y regulaciones laborales de cada país miembro.¹⁷³

En la página www.citizen.org, señalan que en términos prácticos, se puede considerar al TLCAN como el símbolo del modelo fallido de la globalización neoliberal, ya que condujo a una reducción general de los salarios, empeoramiento de las condiciones de salud y trabajo en México. Se les han dado beneficios y creado derechos para las empresas o inversionistas, que les han permitido atacar leyes de interés público, por ejemplo salud, protección del medio ambiente y otros puntos, como barreras arancelarias o “expropiación de propiedad” (la definición de propiedad para el TLCAN incluye las ganancias actuales o futuras).¹⁷⁴

En la misma fuente citada anteriormente, presentan como hito, el caso de una empresa que logró obligar al gobierno de México a pagar una multa de US\$16 millones, debido a que una municipalidad mexicana se negó a que una empresa estadounidense, Metalclad, construyera un desecho tóxico en una reserva ecológica protegida¹⁷⁵. Esto parece estar justificado por el cruce estadístico de variables realizado por UNIVISION, en su investigación “TLCAN: 28 indicadores, 20 años después”. Una de las variables que midieron, fue la “Desigualdad de ingreso: Decil 9 / Decil 1 Cota Superior después del TLCAN” entre México, Estados Unidos y Canadá, cuyos resultados demostró un aumento de la desigualdad entre el menor ingreso registrado por el 10% más rico y el máximos ingreso registrado del 10% más pobre en Estados Unidos y en México; para Canadá, los datos se mantuvieron invariables¹⁷⁶. Ver tabla 1

¹⁷³Ídem.

¹⁷⁴PublicCitizen: “Tratado de Libre Comercio de América del Norte”, www.citizen.org, visto el 11-10-2014

¹⁷⁵Ídem.

¹⁷⁶Univisión: “TLCAN: 28 indicadores, 20 años después”, www.univision.com, visto el 11-10-2014

Tabla 1
Desigualdad de ingreso: Decil 9 / Decil 1 Cota Superior pre y post del TLCAN

País/periodo	Pre TLCAN (1974/1976/1984-1994)	Post TLCAN (1994-2010)
México	8.7	9.5
Estados Unidos	4.8	6.1
Canadá	4.1	4.1

Fuente: www.univision.com

En cuanto a la medición de la variable “PIB per cápita” del mismo estudio, los resultados muestran que no hay un crecimiento fuerte como el que se había esperado con la firma del tratado, analizando periodos de 14 años pre y post TLCAN. Ver tabla 2

Tabla 2
PIB per cápita pre y post TLCAN

País/periodo	Pre TLCAN (1980-1994)	Post TLCAN (1994-2008)
México	5,90%	17,10%
Estados Unidos	32,60%	29,70%
Canadá	18,10%	32,00%

Fuente: www.univision.com

Se logra apreciar en la tabla, que de los tres países México es el que sigue teniendo un ingreso per cápita menor, tanto en el periodo Pre como Post TLCAN; el único país que muestra un crecimiento acorde a lo propuesto como objetivo del tratado, es Canadá, pero que no alcanza el nivel que tenía Estados Unidos en el periodo Pre TLC, al igual que México no alcanza, a pesar de haber aumentado su PIB per cápita, al nivel mínimo que presentó Canadá. Es más, se logra apreciar que el PIB de Estados Unidos, principal promotor de este tipo de acuerdos, es más bajo en el periodo Post TLCAN que en el momento anterior, el Pre TLCAN.

En cuanto al PIB, el mismo estudio señala o demuestra que con la entrada en vigencia del TLCAN, no implicó una detonación de crecimiento para esta variable, es más, implicó una disminución del PIB en el periodo Post TLCAN para todos los países. En el mejor de los casos, la disminución de este indicador, sólo tuvo una variabilidad de un 1,6 puntos porcentuales. Ver tabla 3

Tabla 3
PIB pre y post TLCAN

Países/periodos	Cambio % Pre TLCAN (1976-1994)	Cambio % Post TLCAN (1994-2012)
México	90,00%	55,50%
Estados Unidos	74,50%	56,40%
Canadá	59,40%	58,00%

Fuente: www.univision.com

Los autores del estudio, hacen la salvedad de que México sufrió 2 crisis económicas que podrían haber incidido en los resultados. La primera crisis fue el año 1994 y la segunda 2008, lo que implicó una caída en la economía de 5,7% y 4,7%, respectivamente; la segunda crisis, tuvo un impacto directo en la economía de Canadá y Estados Unidos, cuyos PIB cayeron entre 2008 y 2009 en 2,7% y 4,7% respectivamente.

La pregunta que cabe hacerse frente a los hechos presentados por Univisión, es ¿por qué México entro en crisis económica el mismo año de la puesta en marcha del tratado y posteriormente en el año 2008, cuando la economía estaba en crecimiento producto de la burbuja inmobiliaria que aún no estallaba?

4.1.4 ALCA Y TLC

El Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), es un proceso de integración comercial propuesto por Estados Unidos. Tiene como data de inicio del proceso la “Primera Cumbre de las Américas”, celebrada del 4 al 11 de diciembre de 1994 en Miami, Estados Unidos. El objetivo era formar una gran área de libre comercio donde se irían eliminando

progresivamente las barreras al comercio y a la inversión; sus principios eran la democracia, libre comercio y desarrollo sostenible en las Américas.¹⁷⁷

El proceso de conformación o de negociación del ALCA fue propuesto en etapas, de las cuales sólo se desarrollaron dos antes de que se desmoronara. La primera etapa, se constituyó como una etapa preparatoria y tuvo una extensión desde el año 1994 hasta 1998 que tenía como fin identificar los posibles enfoques comerciales para las negociaciones; se propusieron que a más tardar el año 2005 culminarían las negociaciones, para poner en marcha el ambicioso plan de un área de libre comercio hemisférico.¹⁷⁸

La segunda etapa comenzó el año 1998, y corresponde a la etapa de negociación para la puesta en marcha del ALCA. En la Declaración de San José, Costa Rica, los ministros determinaron la estructura de las negociaciones y acordaron los principios generales y objetivos, que servirían como guía de dichas negociaciones. Ya para abril del mismo año, se da inicio formal a las negociaciones del ALCA, en la Segunda Cumbre de las Américas celebrada en abril de 1998 en Santiago de Chile.¹⁷⁹

Para el año 2001, entre los días 20 y 22 de abril, en Quebec, Canadá, se celebró la Tercera Cumbre de las Américas, donde se acordó que se publicara el “primer borrador del acuerdo del ALCA”, además de establecer fechas límites a la conclusión e implementación del ALCA. Las negociaciones debían terminar a más tardar en enero del 2005 y la entrada en vigor del acuerdo, en diciembre de ese mismo año.¹⁸⁰

La última cumbre celebrada por este organismo, fue en noviembre del año 2005 en Mar del Plata, Argentina. El contexto en el que se desarrolló esta última cumbre, como cuando se celebró en Chile, fue de profundo rechazo por parte de las organizaciones sociales. En ambos momentos se vivieron episodios de violencia social, con

¹⁷⁷ ALCA: “Primera Cumbre de las Américas”, Miami, Florida, 9 al 11 de diciembre 1994, www.ftaa-alca.org, visto el 11-10-2014.

¹⁷⁸Ídem.

¹⁷⁹Ídem.

¹⁸⁰Ídem.

manifestaciones multitudinarias. En paralelo se desarrollaba lo que se llamó la “Cumbre de los Pueblos”, un espacio de resistencia a las propuestas del ALCA.¹⁸¹

Los TLC o Tratados de Libre Comercio son acuerdos bilaterales entre Estados, con los cuales se pretende disminuir las barreras arancelarias y aduaneras entre los firmantes, facilitar el flujo de bienes y servicios, con el fin de aumentar el comercio entre ambos países. Al ser acuerdos bilaterales, no se pueden analizar todos para establecer un análisis más acabado, puesto que cada TLC es absolutamente diferente el uno del otro; por ejemplo, en el caso de Chile, el país cuenta con varios TLC con distintos países del mundo, y cada tratado con sus variables particulares¹⁸².

En el caso de los acuerdos comerciales, como los TLC, estos responden a los intereses del modelo económico. Tradicionalmente, los tratados comerciales operan en los aspectos mencionados en el párrafo anterior, lo que vislumbra Lourdes Regueiro, es que los tratados actuales “pretenden erigirse en modelos de apropiación/expropiación, ya no sólo de la renta sino también de los recursos. Su esencia no reside en la regulación del movimiento de los bienes, sino en facilitar y regular el proceso de apropiación capitalista transnacional.”¹⁸³

Dicho de otra forma, el gobierno de Washington busca, a través de estos acuerdos bilaterales, el control de la economía y mantener la hegemonía mundial. Regueiro agrega que “la reestructuración de las relaciones con el llamado tercer Mundo constituye una de las direcciones a través de las que se avanza en ese nuevo ordenamiento. En este sentido, los modernos acuerdos comerciales se erigen en un instrumento ideal, en tanto proyectan las relaciones de subordinación hegemónica como parte del proceso de liberalización. Con los países desarrollados restantes se trata de un proceso de conciliación y concertación, no exento de condicionamientos.”¹⁸⁴

¹⁸¹Ver: de la Cueva, Héctor “Mar del Plata: el ALCA no pasó. Una victoria de la Cumbre de los Pueblos”, en OSAL, Observatorio Social de América Latina, año VI, N° 18, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina, enero 2006.

¹⁸²Regueiro, Lourdes María: “Los TLC en la perspectiva de acumulación de los estadounidense. Visiones desde el MERCOSUR y el ALBA”, 1° ed., Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO, 2008, p. 10

¹⁸³ *Ibíd.*, p. 15.

¹⁸⁴*Ibíd.*, p. 16

En términos empíricos, al parecer se fueron concretando más las visiones negativas que las positivas. En ese sentido, tenemos la creación del TLCAN, tratado que ya revisamos anteriormente y posteriormente el ALCA, propuesta que pasaremos a revisar en el siguiente apartado. En cuanto al TLCAN, reiterar el “sustraer” a México de la región centroamericana y endosarlo a la región norteamericana constituye más un fin político estratégico que uno meramente económico.

4. 2 EL ALBA EN EL MARCO DE LA DEPENDENCIA

En el siguiente apartado se realizará una descripción del bloque integrativo ALBA, con el objetivo de destacar la construcción de su identidad como bloque y se presentarán algunos datos económicos de los miembros de la plataforma en un momento previo a formar parte del bloque y uno posterior al de su ingreso al ALBA, con el fin de generar una comparación de éstos en un contexto de dependencia y luego en un contexto del proceso de autonomización.

4.2.1 CARACTERÍSTICAS ORGÁNICAS DEL BLOQUE

Como se señalaba en algunos párrafos anteriores, durante la III Cumbre de las Américas del año 2001, el presidente Hugo Chávez anuncia la necesidad de crear un nuevo proceso de integración “para contrarrestar las medidas de políticas económicas propuestas e implementadas a finales del siglo pasado, durante las décadas de los ochenta y noventa, por algunos organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional”¹⁸⁵.

El proceso de integración del ALBA ha llevado a la creación de una organización, pero que se hace necesaria la descripción de la organización que le da vida a este proyecto o proceso de integración. Algunos de los puntos relevantes que revisaremos, tienen que ver con la conformación y materialización de este proyecto, que decanta en la organización; así, revisaremos algunos puntos como los miembros del proyecto ALBA, la estructura interna u organigrama, los principios del ALBA, los principios del TCP y el concepto Grannacional, que tienen que ver con la implementación material del proyecto de

¹⁸⁵Altmann, Josette; Beirute, Tatiana: “Dossier: Alba...” Óp. Cit., p. 7.

integración. Algunos elementos que descartamos, son el Banco del ALBA y Petrocaribe, los cuales se revisaran más adelante en un siguiente apartado.

Actualmente, el ALBA está conformada por 9 países latinoamericanos y caribeños. Los miembros son Venezuela, Cuba, Bolivia, Antigua y Barbuda, Mancomunidad de Dominica, San Vicente y Las Granadinas, Ecuador, Nicaragua y Santa Lucía, lo que implica un total de 68.163.107 habitantes, quienes son beneficiados por las políticas del ALBA, y una superficie total de 2.513.916 km², tal como se representa en la tabla 5.

Tabla 5
Año de ingreso, población y superficie países del ALBA

País	Año de ingreso	Población	Superficie/Km2
Venezuela	14 -12-2004	27.000.000	916.445
Cuba	14-12-2004	11.400.000	110.860
Bolivia	29-04-2006	9.630.000	1.098.545
Nicaragua	11-01-2007	5.470.000	129.494
Mancomunidad Dominica	26-01-2008	70.000	754
San Vicente y Las Granadinas	24-06-2009	117.500	389
Ecuador	24-06-2009	14.233.000	256.370
Antigua y Barbuda	24-06-2009	68.700	443
Santa Lucía	30-07-2013	173.907	616
Honduras ¹⁸⁶	25-08-2008	-	-
Total		68.163.107	2.513.916

Fuente: <http://alba-tcp.org>

El proyecto del ALBA surge con el anuncio de la creación de éste mismo en la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en isla de Margarita en diciembre del 2001¹⁸⁷ y se concretiza el 14 de diciembre del 2004, con la Primera Cumbre del ALBA, celebrada en La Habana, Cuba, entre el Presidente de la República de Venezuela, Hugo Chávez, y el Presidente del Consejo de Estado de Cuba, Fidel Castro¹⁸⁸.

¹⁸⁶Honduras se retira del ALBA el 12 de enero de 2010.

¹⁸⁷ Altmann, Josette; Beirute, Tatiana: "Dossier: Alba Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe", 1° ed., Secretaría General Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), San José, Costa Rica, 2008, p. 7.

¹⁸⁸ "Historia del ALBA", <http://alba-tcp.org>

Posteriormente se han sumado un total 8 países más, retirándose Honduras el año 2010; los cuales, en su mayoría, pertenecen a la región suramericana y caribeña, más uno perteneciente a la región centroamericana. La propuesta va en relación a generar una alternativa de integración regional opuesta, diferente o distinta a la propuesta del ALCA¹⁸⁹.

La diversidad territorial del ALBA, permite la configuración geopolítica de una región inédita y mixta, para lo que ha sido la articulación de bloques en el continente; y que con el paso del tiempo y el desarrollo de dicho proceso de integración, hemos visto el surgimiento de un bloque regional/político/económico que podría significar en América Latina, la punta de lanza de un nuevo orden mundial.

Como antecedentes históricos a su formación, la propia institucionalidad del ALBA asume influencias o inspiración desde 1801 con el proceso de independencia del continente. Dentro de sus próceres, consideran y nombran al venezolano Francisco de Miranda, como uno de los primeros en elaborar un proyecto de gobierno para Hispanoamérica llegando hasta Augusto Sandino –el General de los Hombres Libres-, con un artículo de 1929, pasando o considerando a figuras como José Martí, José Cecilio del Valle, José Artigas, Bernardo Monteagudo y Simón Bolívar¹⁹⁰; todos personajes asociados a procesos de liberación de sus propios países y con influencias en el resto del continente¹⁹¹.

Los principios que toman de aquellos próceres patriotas independentistas, es la visión que Simón Bolívar sintetiza como la construcción de una Patria Grande, cuyos principios valóricos pasan por dejar de lado los nacionalismos egoístas y políticas nacionales restrictivas¹⁹², políticas que se pueden interpretar como aquellas que solo favorecen el desarrollo unilateral.

Dicha ‘Cumbre’, es la consecución del proceso de integración respecto de la creación de un acuerdo de libre comercio entre los países del continente americano; el inicio de este

¹⁸⁹ *Ibíd.*, p. 12.

¹⁹⁰ www.alianzabolivariana.org, “¿Qué es el ALBA-TCP?”.

* El 15 de diciembre de 2009, el presidente de facto Roberto Micheletti emitió en un Consejo de Ministros el decreto ejecutivo mediante el cual decidió que Honduras abandonaría el ALBA, y antes de dejar el poder el 27 de enero de 2010 lo ratificó.

¹⁹¹ Altmann, Josette; Beirute, Tatiana: “Dossier: Alba...”, *Óp. Cit.*, p. 7.

¹⁹² <http://alba-tcp.org/contenido/historia-del-alba-tcp>

acuerdo se puede fechar en diciembre de 1994 con la celebración de la I Cumbre de las Américas, realizada en Miami. El resultado de dicha cumbre, fue la firma del establecimiento de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). En breves palabras, el acuerdo del ALCA consistía “en ir eliminando progresivamente las barreras al comercio y a la inversión”¹⁹³.

A pesar del progreso que habría tenido el acuerdo del ALCA, graficada en la celebración de una serie de ‘Cumbre de las Américas’, el proyecto resultó inviable, lo que significó el realce del ALBA. Como se hacía mención anteriormente, en diciembre del 2004 se firmó el acuerdo para la aplicación del ALBA en distintas áreas y se acordó la creación de un Plan Estratégico que garantice la complementación productiva. Para el mes de abril del año 2005, se realiza la Primera Reunión de Venezuela y Cuba para la Aplicación del ALBA, reunión donde se aprueba el Plan Estratégico para la aplicación del ALBA.¹⁹⁴

El Plan Estratégico, aborda directrices en el ámbito político, social y económico, donde cuyas acciones consistieron en:

*“... en la parte social la ampliación de servicios y de profesionales de la salud en ambos países. Asimismo, Cuba se comprometió a apoyar los distintos programas especiales del gobierno venezolano como la Misión Robinson I y II; la Misión Sucre; y la Misión Vuelvan Caracas; todos ellos dirigidos a mejorar las condiciones de la educación en Venezuela.”*¹⁹⁵

Evidentemente, los compromisos adquiridos por ambos países, desde el inicio del proyecto, tomaron distancia de lo que significaba el proyecto del ALCA, en relación a que el proyecto promovido por el gobierno de Washington apuntaba a un interés comercial en todas las esferas, lo que implicaría, de alguna forma, que en el ámbito social, más un movimiento de capital trabajo que de bienestar social. Al menos, en este aspecto, los compromisos de trabajo apuntan al gasto público y no a la inversión de la cual se pudieran obtener ganancias a los inversores.

¹⁹³Ibíd., p. 8.

¹⁹⁴Ibíd., p. 9.

¹⁹⁵Ídem.

En el ámbito económico, no recalca mucho por el ámbito comercial ni financiero, al menos en esta primera etapa inicial del proyecto, sino que se centra más en el ámbito productivo, así por ejemplo:

“... se acordó trabajar en 9 proyectos de desarrollo endógeno; tres acuerdos relativos a transporte aéreo, transporte marítimo y la construcción y explotación de un astillero de reparación naval y construcción de pequeñas unidades navales. Durante esa reunión se inauguraron la Oficina de Petróleos de Venezuela S.A en la Habana, una filial del Banco Industrial de Venezuela en la Habana y se aprobó la apertura de una filial del Banco Exterior de Cuba en Caracas. Asimismo, se acordaron distintos compromisos en torno a las preferencias con respecto al comercio entre ambos países y se identificaron 11 proyectos para el establecimiento de Empresas Mixtas y otras modalidades de complementación económica.”¹⁹⁶

La mayoría de las empresas estratégicas que se vieron beneficiadas con estos acuerdos, son empresas estatales, cuestión que afirma el distanciamiento con el proceso del ALCA que apunta a favorecer a empresas privadas, tal es el caso de los proyectos relativos al transporte aéreo y marítimo, así como la oficina de Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA)¹⁹⁷.

Por último, en el plano político apuntan a fortalecer el proyecto de integración, apuntando a la promoción del ALBA en el plano internacional, actividad que, de alguna manera, impacta en el ámbito geopolítico, puesto que busca su posicionamiento como bloque. Así:

“En el plano político se acordó la promoción del ALBA ante organismos internacionales y se reafirmaron los principios que dieron pie a esta iniciativa: Solidaridad; Cooperación; Complementariedad, y Reciprocidad”¹⁹⁸

¹⁹⁶Ídem.

¹⁹⁷http://www.pdvsa.com/PESP/Pages_pesp/rolpdvsa/pdvsa_comprometida.html

¹⁹⁸Altmann, Josette; Beirute, Tatiana: “Dossier: Alba...”, Óp. Cit., p. 9.

Paralelo a este proceso de integración, pero apuntando a los mismos principios de solidaridad y cooperación planteados anteriormente, se desarrolla un acuerdo de cooperación energética por parte de Venezuela con los países caribeños, acuerdo que adquiere, posteriormente, el nombre de PETROCARIBE.

Los inicios de este acuerdo, se pueden fechar hacia el 19 de octubre del 2000, día en que se firma el “Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas” entre Venezuela, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Haití, Jamaica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana¹⁹⁹. Durante la “II Reunión de Ministros de Energía del Caribe”, celebrada el 26 y 27 de agosto de 2004, en Montego Bay, Jamaica, se adopta el “Comunicado Conjunto de Montego Bay”, el cual contiene el alcance de la iniciativa Petrocaribe²⁰⁰. Ya para el año 2005, el 29 de junio, durante el “I Encuentro de Jefes de Estado y/o Gobierno sobre Petrocaribe”, celebrado en Puerto La Cruz, Venezuela, se suscribe el “Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe”²⁰¹.

Como se indicaba en párrafos anteriores, este acuerdo energético fue contraído en el marco moral de la solidaridad, la cooperación, la complementariedad y la reciprocidad, al menos así se manifiesta en el Artículo 2, A.:

“El objetivo principal de La Organización será coordinar las políticas públicas en materia de energía de los países miembros, con el fin de:

Minimizar el riesgo asociado con la seguridad de suministro de energía para los países miembros;

Defender el derecho soberano de administrar la tasa de explotación de los recursos naturales no renovables y agotables;

Minimizar los costos de transacciones de la energía entre los países miembros.

¹⁹⁹<http://www.petrocaribe.org/>

²⁰⁰Ídem.

²⁰¹Ídem.

Aprovechamiento de los recursos energéticos para solventar las asimetrías en el marco de integración regional;

Crear mecanismos para asegurar que los ahorros derivados de la factura energética, surgidos en el marco de PETROCARIBE, sean empleados para el desarrollo económico y social, el fomento de empleo, el incremento de actividades productivas y de servicios, de salud pública, de educación, de cultura, y de deporte, para que de este modo los beneficios derivados de PETROCARIBE sean un aporte sustancial a la lucha contra la pobreza, el desempleo, el analfabetismo y la falta de asistencia médica en los países miembros.”²⁰²

En conjunto con la creación de la plataforma institucional de Petrocaribe, se crea el “Fondo ALBA para el Desarrollo Económico y Social”²⁰³ (hoy, Fondo ALBA Caribe), cuyo objetivo es financiar:

“programas y proyectos sociales, priorizando el acceso a la salud, la educación y la vivienda, así como proyectos socioproductivos que promuevan el desarrollo económico mediante cooperativas, pequeñas y medianas industrias. Para el financiamiento de los proyectos, se considera su pertinencia, sostenibilidad, impacto social, el ejercicio de prácticas de transparencia y el respeto a la idiosincrasia local”²⁰⁴

El 29 de abril de 2006, se celebró la III Cumbre del ALBA donde se incorporó Bolivia; se endosó la participación de Cuba, Venezuela y Bolivia al Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP)²⁰⁵, propuesto por el presidente de Bolivia, Evo Morales; también se acordó la incorporación de Petrocaribe al proceso y aplicación del ALBA²⁰⁶.

El TCP consiste en “un plan estratégico para garantizar la más beneficiosa complementación productiva sobre bases de racionalidad, aprovechamiento de ventajas

²⁰²Ídem.

²⁰³Altmann, Josette; Beirute, Tatiana: “Dossier: Alba...”, Op. Cit., p. 9.

²⁰⁴www.petrocaribe.org

²⁰⁵Ídem.

²⁰⁶Altmann, Josette; Beirute, Tatiana: “Dossier: Alba...”, Op. Cit., p. 10.

existentes en los países, ahorro de recursos, ampliación de empleo, acceso a mercados u otra consideración sustentada en una verdadera solidaridad que potencie nuestros pueblos”²⁰⁷.

Un elemento que resulta relevante de destacar del TCP, es que, a pesar de ser un tratado comercial, uno de los puntos de interés del acuerdo, dice relación con el desarrollo educativo. Dicho elemento, está contenido en el Artículo 4 del Acuerdo ALBA-TCP y dice:

*“Los países trabajarán en conjunto, en coordinación con otros países latinoamericanos, para eliminar el analfabetismo en esos países, utilizando métodos de aplicación masiva de probada y rápida eficacia, puestos en práctica exitosamente en la República Bolivariana de Venezuela.”*²⁰⁸

Los alcances que tiene el acuerdo comercial TCP pasan por el desarrollo científico y tecnológico de los países miembros, incentivando la innovación; creación de empresas nacionales, binacionales y, hasta, trinacionales en áreas de interés común y de connotación estratégica²⁰⁹.

En función del desarrollo histórico que ha tenido el proyecto del ALBA, y para efectos de esta investigación, evidenciaremos sólo algunos hechos más, posteriores a la firma del acuerdo del Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP), dado que este apartado es sólo una reseña histórica. Los hechos o acuerdos que se evidenciarán de aquí en adelante, adquieren relevancia para esta investigación, dado que en el ámbito político, han sido significativos en el desarrollo del proyecto ALBA-TCP.

A continuación se presentarán 3 hitos en orden cronológico, en primer lugar el Tratado Energético del ALBA; segundo, la Fundación del Banco del ALBA (BA) y; tercero, la Declaración Especial Sobre la Conformación de un Consejo de Defensa del ALBA, siendo este el último hecho registrado en los medios de comunicación oficial de la organización.

²⁰⁷<http://alba-tcp.org/content/acuerdo-para-la-aplicaci%C3%B3n-de-la-alternativa-bolivariana-para-los-pueblos-de-nuestra-am%C3%A9rica>

²⁰⁸ Ídem.

²⁰⁹ Ídem.

Respecto del Tratado Energético del ALBA, se debe tomar en cuenta que a nivel mundial existe un interés respecto de la materia energética, en relación a que cada vez se necesita una mayor producción de energía, con el propósito de alimentar el proceso intensivo de producción de bienes y servicios. Por lo tanto, establecer una política energética como bloque, se presenta como un hecho político relevante debido a que implicaría la sustentación o viabilidad de la autonomía energética.

El Tratado Energético del ALBA, fue firmado durante la V Cumbre del ALBA, celebrada el 28 y 29 de abril de 2007 en Venezuela. El tratado consiste en “garantizar el balance de la matriz energética actual de cada Parte, sobre la base de la construcción de una matriz energética del ALBA, basada en criterios del uso racional de la energía, en búsqueda del máximo ahorro y la eficiencia energética, así como, el desarrollo de fuentes de energías alternativas en cada una de las Partes”²¹⁰.

El alcance que tiene el Tratado Energético del ALBA, implica el desarrollo de fuentes energéticas como el petróleo, gas, energía eléctrica y energías renovables; además considera un plan de ahorro energético que apunta a la eficiencia energética y aprovechamiento óptimo de los recursos energéticos que existan en el territorio de los distintos países que adhieran al tratado. Por último, el plan de acción del Tratado, considera la creación de una Empresa Gran Nacional de Energía que abarca “las áreas de petróleo, gas, refinación, petroquímica, desarrollo de infraestructura de transporte, de almacenamiento, de distribución, electricidad, energías alternativas y transporte marítimo”²¹¹.

Un segundo momento relevante, posterior a la firma del TCP, es la fundación del Banco del ALBA (BA) en enero del 2008²¹². En términos políticos, la creación de una entidad financiera de carácter internacional y de personalidad jurídica propia, como es el BA, significa o implicaría la autonomía económica y financiera del bloque, en relación al Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), etc., lo que les permite el distanciamiento de las políticas exigidas por los organismos antes mencionados.

²¹⁰<http://alba-tcp.org/contenido/tratado-energ%C3%A9tico-del-alba>

²¹¹Ídem.

²¹²<http://alba-tcp.org/contenido/acta-fundacional-del-banco-del-alba>

Las funciones del BA, según el artículo Tercero del Acta Fundacional del Banco del ALBA, son:

“financiar programas y proyectos de desarrollo en sectores claves de la economía, orientados a mejorar la productividad y eficiencia, la generación de empleo digno, el desarrollo científico-técnico, innovación, invención, la complementariedad y desarrollo de las cadenas productivas, al agregación de valor y maximización del uso de materias primas regionales, protección de los recursos naturales y conservación del medio ambiente; financiar programas y proyectos de desarrollo en sectores sociales para reducir la pobreza y erradicar la pobreza extrema, la exclusión étnica, social, de género y mejorar la calidad de vida; así como financiar programas y proyectos que favorezcan el comercio justo y el proceso de integración latinoamericana y caribeña; crear y administrar fondos especiales como los de solidaridad social y de emergencia ante desastres naturales, entre otros, todo ello mediante la realización de operaciones financieras activas, pasivas y de servicios”²¹³.

Los objetivos trazados en el Acta Fundacional, implican el desarrollo económico y social sostenible, la reducción de la pobreza y de las asimetrías, el fortalecimiento de la integración regional y la promoción de un intercambio económico justo, dinámico y equitativo entre los miembros del Acuerdo del ALBA.²¹⁴

Como tercer y último punto, se considera como un hito político importante la Declaración Especial Sobre la Conformación de un Consejo de Defensa del ALBA, en febrero del 2012. Dicha institución, que aún no está conformada, tiene como objetivo la “elaboración de una doctrina y de políticas comunes de defensa (...) para asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo”²¹⁵; además, declaran como principios, ser países comprometidos con la paz internacional, respetuosos de la soberanía y convivencia entre los pueblos²¹⁶.

²¹³Ídem.

²¹⁴Ídem.

²¹⁵<http://alba-tcp.org/contenido/declaracion-especial-sobre-conformacion-de-un-consejo-de-defensa-del-alba>

²¹⁶Ídem.

La conformación de un Consejo de Defensa por parte de esta organización, implicaría el fortalecimiento y reposicionamiento del bloque, en términos geopolíticos, en la región; además, considerando los principios valóricos anteriormente expuestos, no sería una organización con ánimos de violentar la paz de la región, sino que implicaría la defensa del proyecto en todos los ámbitos.

Para finalizar, a continuación se presenta una cronología básica, en la tabla 4, de los hechos presentados en este apartado:

Tabla 4
Cronología del ALBA

11 y 12 de diciembre de 2001	Anuncio de la creación del ALBA.
14 de diciembre de 2004	Firma del Acuerdo para la aplicación del ALBA.
27 y 28 de abril de 2005	Aprobación del Plan Estratégico para la aplicación del ALBA.
29 de junio de 2005	Firma del Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE.
29 de abril de 2006	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de Bolivia al ALBA. - Cuba, Venezuela y Bolivia firman el TCP - Incorporación de Petrocaribe al proceso y aplicación del ALBA.
28 y 29 de abril de 2007	Firma del Tratado Energético del ALBA.
26 de enero de 2008	Acta fundacional del BA.
4 y 5 de febrero de 2012	Declaración Especial Sobre la Conformación de un Consejo de Defensa del ALBA.

Fuente: elaboración propia en base a los datos sistematizados en este apartado.

El contexto en el que se firmó el acuerdo es en medio de una crisis interna que sufría Venezuela, donde la oposición contaba con el apoyo del gobierno norteamericano, tenía el control de los medios y fuerza paramilitar²¹⁷; insumos que utilizarían para concretar un

²¹⁷ KLEIN, Naomi: “Venezuela’s media coup”, artículo del 13 de febrero 2003, en: www.naomiklein.org, visto el 26 de septiembre 2011.

golpe de Estado y un intento de asesinato en contra del presidente constitucional, Hugo Chávez²¹⁸.

El fin de generar este estado de inestabilidad y de ingobernabilidad en Venezuela era frenar el liderazgo logrado por Chávez en cuanto a su posicionamiento mundial, también coartar sus acciones en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y limitar el alcance que pudiera tener en el resto de América Latina²¹⁹.

Los intentos de Chávez de superar los problemas entre los países miembros de la OPEP (Considerar la invitación que hace el gobernante venezolano a Sadam Hussein a la Cumbre OPEP celebrada en Venezuela el 26 de septiembre del 2000)²²⁰, tienen sus frutos y permitió recuperar el control del mercado petrolero por parte de la OPEP y; mejorar el ingreso económico de los países exportadores de petróleo²²¹.

La respuesta del gobierno de Washington frente a la desafiante actitud de Hugo Chávez, con declaraciones como “Si los estadounidenses dicen que mi visita es indigna, yo les digo que nosotros somos dignos. Venezuela se une al clamor por el respeto a la autodeterminación, a la libertad y a la soberanía de cada pueblo”, respecto de las recriminaciones que el gobierno de Bush le hizo por su visita e invitación a la II Cumbre de la OPEP a Sadam Hussein²²², fue preparar un atentado en contra del gobierno de Chávez²²³ que se concretó en abril del 2002.

²¹⁸Anónimo: “Abortado intento de asesinato de Chávez”, artículo del 21 de octubre del 2002, en: www.rebellion.org, visto el 25 de julio de 2014; Rodríguez, Mauricio: “Intento de asesinato del presidente de Venezuela, Hugo Chávez Frías” artículo del 20 de octubre del 2002, en: <http://argentina.indymedia.org>, visto el 25 de julio de 2014; Aharonia, Aram: “De la guerra mediática ¿a la lucha armada en Venezuela?” artículo del junio de 2004, en: www.voltairenet.org, visto el 25 de julio de 2014.

²¹⁹ Clemente Batalla, Isabel; Ferro, Lilia: “El golpe de Estado en Venezuela de abril de 2002 y su proyección internacional”, Serie “Documentos de Trabajo” N° 63, octubre 2004, Unidad Multidisciplinaria, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, p. 31.

²²⁰ Agencia EFE: “Chávez invita a Hussein a cumbre OPEP en Venezuela”. Artículo aparecido en: “La Prensa. El diario de los nicaragüenses. Digital”, el 11 de agosto del 2000/edición N° 22097, visto en: <http://archivo.laprensa.com.ni/archivo/2000/agosto/11/elmundo/elmundo-20000811-03.html>, el 26 de septiembre 2011.

²²¹ Agencia EFE: “Chávez fue clave para que la OPEP y el precio del crudo se recuperaran”, artículo del 7 de marzo de 2013, en: www.ultimasnoticias.com.ve, visto el 25 de julio de 2014; Agencia Venezolana de Noticias (AVN): “Hace 12 años Chávez lideró el rescate de la OPEP”, artículo del 26 de septiembre de 2012, en: www.avn.info.ve, visto el 25 de julio de 2014; Agence France-Presse (AFP): “Chávez inició histórica visita por países de la OPEP”, en: www.emol.com, artículo del 6 de agosto de 2000, visto el 25 de julio de 2014.

²²² Ídem.

Este hecho, más allá de haber logrado debilitar y/o acabar con el gobierno de Chávez, tuvo el efecto contrario, es decir que fortaleció la figura del mandatario, sin ir más lejos, Chávez gobernó hasta el año 2013.

Además del esfuerzo de Chávez por mejorar las condiciones de la OPEP, se debe tener en cuenta el desagravio que éste mismo hace en contra de la propuesta de integración de Estados Unidos (Acuerdo de Libre Comercio de las Américas ALCA) en la III Cumbre de las Américas celebrada en Canadá en abril del 2001, dejando constancia en la declaración final, firmada por Hugo Chávez, que Venezuela se opone a la propuesta del ALCA.

Ambas acciones apuntan a generar un desequilibrio en el poder que, hasta ese momento, mantenía EE.UU. como potencia mundial; pensando en que el reposicionamiento de la OPEP permite controlar el precio del crudo, situación que afecta la alta demanda que tiene la potencia del norte y que la oposición al ALCA, y posterior creación del ALBA) significa una amenaza al control por parte de Washington sobre los gobiernos de la región latinoamericana.

La estructura del ALBA, responde a las necesidades y objetivos que se han planteado como organización. Consta de un Consejo Presidencial del ALBA-TCP, el cual es el órgano máximo de la organización, donde se toman todas las decisiones correspondientes; el Consejo Presidencial está conformado por todos los jefes de Estado y/o Gobierno y es el espacio donde se da la orientación política de la organización.

Además, la estructura del ALBA, consta de cuatro consejos que se encuentran por debajo del Consejo Presidencial. Estos consejos están divididos por áreas de interés estratégicos, así, los consejos son: Consejo Social, Consejo Económico, Consejo Político y Consejo de Movimientos Sociales. La función de estos consejos, es ser órganos ejecutores

²²³ La tesis de la conspiración estadounidense, es sostenida en varios periódicos internacionales. Revisar: Bonasso, Miguel: “Anatomía íntima de un golpe contada por Chávez”, en: diario “Página 12”, Junio 2003, Buenos Aires, Argentina; Aharonián, Aram Rubén: “Todo está fracturado y lo único intacto que permanece es la crisis”, 26 de abril de 2002, en: revista “Brecha” de Uruguay, www.informativos.net, Agencia Latinoamericana de Información (ALAI) www.alainet.org; Lucas, Kintto: “Hugo Chávez: ‘América Latina vive un momento de transformaciones’”, agosto de 2002, en: revista “Brecha” de Uruguay, en: revista “Tintají” de Ecuador; Britto, Luis: “Venezuela invadida”, 5 de enero de 2008, en: luisbrittogarcia.blogspot.com, www.aporrea.org, www.analitica.com; Gonzáles Ruiz, Edgar: “Las fuerzas contra Chávez. Venezuela: un obispo golpista”, 14 de agosto 2004, en: www.voltairenet.org.

de las políticas que toma el Consejo Presidencial, además de ser consultores y elaboradores de propuestas que, posteriormente, decidirán en el Consejo Presidencial.

A su vez, estos consejos cuentan con sub-unidades especializadas en determinado temas, como por ejemplo el Consejo Social cuenta con un Comité de la Mujer e Igualdad de Oportunidades, el cual está enfocado a ser un espacio viable y protagónico de las mujeres, con el fin de asegurar la transversalidad de género en todas las iniciativas e instrumentos de integración que emanen desde el ALBA²²⁴.

El Consejo Político, cuenta con tres sub-unidades, a saber: el Comité de Defensa de la Naturaleza, la Comisión Política y el Comité Permanente de Defensa y Soberanía. A opinión personal del autor de esta investigación, la Comisión Política es una de las unidades más importantes de esta estructura; la función de esta unidad es ser la “principal instancia de coordinación y concertación política operativa”²²⁵. Esta comisión, está conformada por los altos funcionarios de Relaciones Exteriores de los países miembros.

A su vez, la Comisión Política se apoya, en su trabajo de coordinación y concertación de política operativa, en el Grupo de Trabajo sobre Derecho Internacional, Auto-Determinación, Respeto por la Soberanía y DD. HH. Y en la Secretaría Ejecutiva. El Grupo de Trabajo tiene “la misión de desarrollar una propuesta de lineamientos generales para la creación de una instancia propia, que permita fortalecer el ALBA-TCP y contribuir al debate y posicionamiento internacional a partir de la reconsideración y replanteamiento de éstos temas desde la visión integradora e intercultural de los pueblo de América Latina y el Caribe sobre la base de los principios del ALBA-TCP”²²⁶; la Secretaría Ejecutiva es el órgano ejecutivo para el seguimiento y ejecución de las decisiones y mandatos.

En segundo lugar, el Comité de Defensa de la Naturaleza, es la unidad a cargo de promover las políticas medioambientales de la organización; está conformada por los ministros de ambientes de los países miembros.

²²⁴<http://alba-tcp.org/content/estructura-y-funcionamiento-alba-tcp>

²²⁵Ídem.

²²⁶Ídem.

El Comité Permanente de Defensa y Soberanía, aún no está instalado, por lo que aún no ha cumplido funciones. A pesar de lo anterior, este comité, tiene como objetivo “definir una estrategia de defensa integral popular conjunta y constituir una escuela de dignidad y soberanía de las fuerzas armadas”²²⁷.



Fuente: <http://alba-tcp.org>

4.2.2 CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DEL BLOQUE

Una de las características importantes del bloque ALBA, es el aspecto económico y sus potencialidades. Así por ejemplo, según datos de la Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas (FAO, por sus siglas en inglés), señalan que el bloque del ALBA cuenta con las mayores reservas de petróleo del mundo, concentración del 50% de las reservas mundiales de litio del mundo, primera en América y octava en el mundo de reservas de gas natural, grandes reservas de minerales como el hierro, oro,

²²⁷Ídem.

coltán, níquel, aluminio, acero y cobre, además de grandes extensiones de tierra cultivable y biodiversidad.²²⁸

Sus principales rubros de exportación son los combustibles, minerales, lubricantes y materiales asociados, en un 66%; productos alimenticios y animales vivos, un 15%; materiales crudos y no comestibles, excepto los combustibles, 6%; artículos manufacturados, 5%; otro tipo de productos, 8%.²²⁹

Como veremos más adelante, en este mismo apartado de la tesis, respecto del ALBA, los principios políticos económicos apuntan hacia la independencia económica y la soberanía de la producción. En este sentido resulta interesante destacar, en este apartado, la creación de la Iniciativa ALBA-Alimentos, que se presenta como un camino para lograr la soberanía alimentaria de América Latina y el Caribe.

El principio rector de esta iniciativa tiene que ver con los objetivos planteados por la FAO en relación al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS por sus siglas en inglés) y el combate contra el hambre y la pobreza²³⁰, lo que de alguna forma demuestra la intención no comercial o contraria a las políticas neoliberales del establecimiento de un mercado hemisférico, como una característica del proyecto económico del ALBA y el TCP.

Parte del impacto de la conformación del ALBA, ha sido su índice de PIB per cápita de algunos países que componen el organismo, el cual ha sido el de un crecimiento tenue, pero sostenido en el tiempo. Ver gráfico 1²³¹

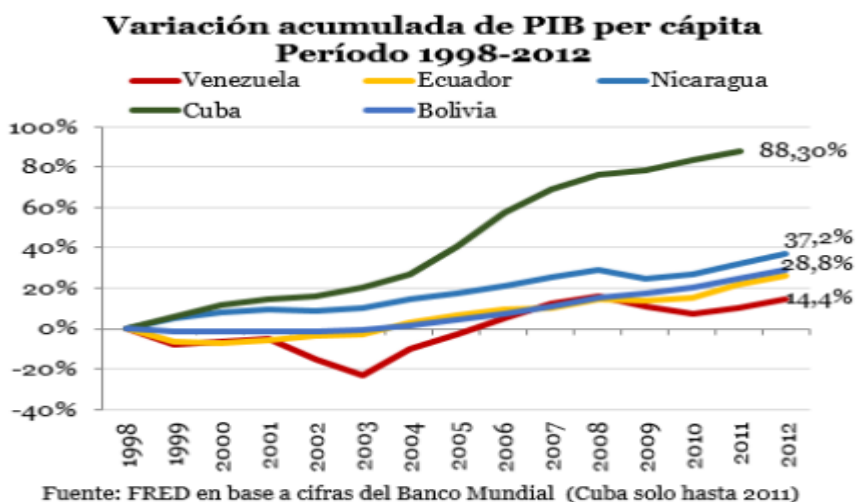
²²⁸FAO: “Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América. Tratado de Comercio de los Pueblos. 19 de octubre, 2012. ALBA-Alimentos”, Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, CSA 39, 15-20 de octubre de 2012.

²²⁹Ídem.

²³⁰FAO: “Petrocaribe y ALBA acuerdan un plan de acción para erradicar el hambre y la pobreza”, <http://www.fao.org/news/story/es/item/211143/icode/>, visto el 13-10-2014.

²³¹García, Henkel: “El socialismo del Siglo XXI, el gran engaño”, <http://www.econometrica.com.ve/blog/el-socialismo-del-siglo-xxi-el-gran-engano-por-henkel-garcia>, visto el 13-10-2014.

Gráfico 1



Como se señalaba anteriormente, ya en la base de sus acuerdos encontramos elementos que apuntan a la autonomía o a quebrar las relaciones de dependencia; sin ir más lejos, en el Principio 19 (ver anexo 6.2 Principios del TCP) explicitan la intención de generar mecanismos que conlleven a la independencia monetaria y financiera, uno de los puntos trascendentales que se exponen en la Teoría de la Dependencia y como se describe en el apartado del Marco Teórico de esta misma investigación.

4.2.2.1 GRANNACIONAL

El concepto Grannacional es ocupado de dos formas, como Proyecto Grannacional (PG) y como Empresa Grannacional (EG), pero para entenderlo, hay que acercarse, primero, a la definición del ALBA.

En su página web oficial, el ALBA se define a sí mismo como la “construcción teórica y práctica de una nueva opción capaz de orientar las relaciones económicas y políticas de las repúblicas latinoamericanas y caribeñas”²³², configurándose como una definición más bien política de un método para alcanzar el desarrollo. En esta misma línea, y engrosando o dándole más cuerpo a la definición, este proceso o método, debe ir enfocado en el comercio y la inversión como un medio para alcanzar un desarrollo justo y sustentable; debe tener un

²³²<http://alba-tcp.org/contenido/conceptualizacion-de-los-grannacional>

trato especial y/o diferenciado para con el nivel de desarrollo de los países y la dimensión económica de los mismos; debe considerar la complementariedad económica y la cooperación entre los miembros de la organización; y debe fomentar la inversión de capitales latinoamericanos en la propia región²³³.

Ergo de lo anterior, el ALBA vendría a ser una alianza político estratégica con el propósito de unir las fortalezas y capacidades los países miembros para producir las transformaciones estructurales y establecer un sistema de relaciones necesarias para alcanzar el desarrollo integral requerido para la región²³⁴.

El concepto Grannacional, entonces, viene a ser una operacionalización de lo planteado anteriormente, en función de que necesitan crear, como organización, un concepto que exprese prácticamente lo que significa el ALBA. Bajo este aspecto, la construcción del concepto Grannacional, siendo un concepto elementalmente político, tiene como construcción lingüística los antecedentes bolivarianos, los cuales hacen relación a una ‘patria grande’.

En sí mismo, el concepto Grannacional, hace mención de una gran nación (evidente), por lo que se deja entrever, que dicho concepto, va a tener como beneficiario a las personas que componen el ALBA y no las transnacionales. En este sentido, el concepto Grannacional, viene a ser una oposición o una contra parte de las empresas transnacionales, lo que, desde esta perspectiva, es un paso más en contra del sistema capitalista²³⁵.

Este concepto, se aplica de dos formas; la primera de las formas, como se señalaba en párrafos anteriores, es el Proyecto Grannacional que consiste en “todo programa de acción dirigido a cumplir con los principios y fines del ALBA, que haya sido validado por los países integrantes y cuya ejecución involucre a dos o más países, para beneficio de las grandes mayorías sociales”²³⁶. En definitiva, todos los proyectos que desarrollen dos o más países miembros, en función del ALBA o que siga los principios propuestos por el ALBA, por lo tanto, que beneficie a la mayoría de las personas, es lo que se denomina como un PG.

²³³Ídem.

²³⁴Ídem.

²³⁵Ídem.

²³⁶Ídem.

Por lo tanto, cualquier acción que esté enmarcada en el ALBA, como organización, o que se rija por el marco moral de esta misma, es lo que se denomina como Grannacional. La salvedad que se hace, es que no es requisito que sea entre todos los países miembros, pero basta con que sean dos de ellos y que apunte al bien común, no al bien particular.

La otra forma en que se aplica el concepto, es como Empresa Grannacional (EG), que no dista mucho de lo que sería un PG, en el sentido que requiere los mismos requisitos que este, es decir, que debe ser una empresa que se rija bajo el marco moral propuesto por el ALBA, expresado a lo largo de este apartado, que beneficie a amplios sectores de la sociedad y que sea desarrollado o realizado entre 2 o más países miembros del ALBA.²³⁷

Una de las características de las EG, es que surgen como un elemento contra ideológico, al oponerse a las empresas transnacionales, elementos que consideran como una herramienta de la hegemonía neoliberal con el fin de ser un articulador de la economía mundial, que coloca en crisis la importancia que tuvieron los Estados en el desarrollo del capitalismo, en los márgenes del modelo keynesiano. Además, las empresas transnacionales, permitieron que el mercado ocupara el lugar del Estado en el rol de agente inductor del desarrollo.²³⁸

La dinámica económica de las EG está dirigida en “privilegiar la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas garantizando su continuidad y rompiendo con la lógica de la reproducción y acumulación del capital”²³⁹, lo que podría definirse como una acción de autonomía. En este sentido, las EG deben convertirse en los medios económicos fundamentales para la creación de una zona de ‘comercio justo’ en América Latina y el Caribe.

Uno de los elementos que resulta interesante de destacar, es que la producción de estas empresas, debe estar destinado a la satisfacción el consumo final o industrial del mercado intra-ALBA; luego del cumplimiento de dicho objetivo, los excedentes se podrán colocar en el mercado internacional (revisar anexo 6.1 Principios del ALBA).

²³⁷ Ídem.

²³⁸ Ídem.

²³⁹ Ídem.

En la definición de EG, se puede encontrar el siguiente elemento que señala que el éxito de estas, pasa por la Planificación Grannacional que consiste en “la optimización de todos los recursos disponibles; además, la EG, obedece al concepto de ‘encadenamiento y eficiencia productiva’, la satisfacción de necesidades y precio justo. También pasa por el control de las fuentes de materias primas, que para el caso de los países del ALBA, los Estados controlan dichas fuentes.²⁴⁰

En cuanto a la conformación de las EG, estas pueden estar constituidas binacionalmente, “con una composición accionaria que garantice la soberanía de cada país”²⁴¹. En el caso de que están conformadas por varios de los Estados, o por la totalidad de ellos, los aportes van a ir en función de las capacidades de los países y las decisiones se tomarán, siempre, por consenso; las EG son propiedad absoluta de los Estados y podrán asociarse con empresas del sector privado para desarrollar determinadas acciones.

4.3 LA PROPUESTA IDEOLÓGICA DEL ALBA

A lo largo de este capítulo, se ha dado cuenta del perfil ideológico que contiene la plataforma del ALBA, siendo una característica altamente relevante a la hora de definir al ALBA como un proyecto de integración alternativo a los preexistentes; sin embargo, debido a la relevancia de este punto, es necesario analizar esa característica del proyecto separado de las características más generales.

El carácter ideológico del proceso de integración del ALBA, es la variable que ha diferenciado a este proyecto de otras plataformas de integración. Por lo anterior, en este apartado revisaremos los ideales *Bolivarianos* y del *Socialismo del siglo XXI*, los dos pilares que articulan la ideología del ALBA, en torno al ámbito de la *libertad* y la *integración*.

La autodefinición del ALBA como un proceso bolivariano, expresado en el ‘Manifiesto Bicentenario de Caracas’ de la IX Cumbre del ALBA, celebrado en Venezuela el 19 de abril de 2010, y como un proceso que persigue el Socialismo del Siglo XXI, es lo que

²⁴⁰Ídem.

²⁴¹Ídem.

marca la primera gran diferencia con los otros proyectos de integración regional en el continente.

El concepto ‘bolivariano’ se refiere a que, los entes colectivos o individuales que siguen esta línea, se rigen bajo los preceptos idealistas e independentistas de Simón Bolívar y todos los próceres de la patria que participaron en el proceso descolonizador de América Latina.²⁴² En este sentido, ser bolivariano, implica comprender que el dominio español sobre América se caracterizaba por ser “un continente separado de España por mares inmensos, más poblados y más ricos que ella, sometidos tres siglos a una dependencia degradante y tiránica”²⁴³.

Una de las ideas elementales en el pensamiento de Bolívar, y que motivó el proceso descolonizador, es la *libertad*; no en la concepción capitalista, sino que en el sentido autonómico. Esta noción de libertad autonómica, se expresa en la advertencia que hace respecto del poderío que estaba adquiriendo Estados Unidos y de sus afanes expansionistas²⁴⁴, así como también en su praxis independentista.

En su análisis de la libertad, Bolívar advierte que debe ser una ‘libertad racional’²⁴⁵, es decir que no sea una concepción de libertad ilimitada. En ese sentido, señala que “de la libertad absoluta se desciende siempre al poder absoluto, y el medio entre estos dos términos es la suprema libertad social”²⁴⁶, análisis que robustece lo señalado en el párrafo inmediatamente anterior.

En cuanto al análisis que desarrolla del proceso independentista o descolonizador de América Latina en función de la libertad, Bolívar manifiesta que debe existir una unión entre las colonias para obtener dicha libertad. En este sentido, consideraba que sólo la

²⁴²<http://alba-tcp.org/content/alba-tcp>

²⁴³Bolívar M., Rosendo: “El pensamiento político de Simón Bolívar”, en: “Revista venezolana de Ciencia Política”, N° 27, enero-junio 2005, p. 131

²⁴⁴Ibíd., p. 127.

²⁴⁵Gutiérrez Escudero, Antonio: “Simón Bolívar: aproximación al pensamiento del Libertador”, en: “Acuaría. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades”, año 8, N°14, segundo semestre de 2005, p. 3.

²⁴⁶Bolívar M., Rosendo: “El pensamiento...”, Óp. Cit., p. 131.

unidad de los países latinoamericanos, iba a asegurar la independencia nacional en contra de los atentados de las grandes potencias²⁴⁷.

Una de las características de este proceso de integración, que Bolívar reconoce como *unión*, es el rechazo a planteamientos hegemónicos. En este ámbito, Bolívar sostenía que los pueblos latinoamericanos debían seguir mecanismos multilaterales con el fin de garantizar la seguridad y el progreso, a través de la unión y la perfecta igualdad jurídica.²⁴⁸

Respecto de lo anterior, es importante señalar lo que Bolívar entiende por ‘multilateralismo’, concepto clave a la hora de comprender su definición de integración. Lo que Bolívar entendía por multilateralismo, según del Pilar, es “una unión entre países con vinculaciones simétricas”²⁴⁹, lo que, de alguna manera, se expresa en la advertencia que hace respecto del poderío de Estados Unidos, como se señaló anteriormente.

Algunas de las características del proceso de integración que imaginaba Bolívar, son la *concertación*, la cual la entiende como el “mecanismo que posibilita aunar criterios a fin de armonizar fines o propósitos diversos”²⁵⁰ y la *cooperación*, “para satisfacer necesidades recíprocas que beneficien equitativamente a las partes comprometidas”²⁵¹. Características que hacen referencia, también, al multilateralismo antes expresado.

Quizás la función más importante del ideal bolivariano, según del Pilar, tiene que ver con que no se desconoce la existencia de centros rectores del poder mundial o de potencias que establezcan el orden mundial, sino que “pensar la posibilidad de una política propia en función de los intereses de las naciones que forman parte de los acuerdos, a fin de obtener como consecuencia un margen de negociación; y no el camino inverso, es decir adecuar los tratados a los dictados y objetivos particulares de las potencias centrales”²⁵².

Esta función que identifica del Pilar, respecto de la concepción bolivariana de integración, es la función que liga los conceptos de *integración* y *libertad*, siendo la

²⁴⁷Ibíd., p. 136.

²⁴⁸Del Pilar Otero, Delia: “El proyecto bolivariano: una propuesta latinoamericana para la convivencia internacional”, en: revista “*Studia Politicae*”, N° 1, primavera/verano 2003, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Católica de Córdoba, p. 83.

²⁴⁹Ibíd., p. 84.

²⁵⁰Ídem.

²⁵¹Ídem.

²⁵²Ibíd., p. 85.

integración una práctica que sirva de medio para conseguir y/o mantener la libertad. En definitiva, la unión solidaria y cooperativa de los miembros del proceso de integración, es una herramienta de autodefensa colectiva en favor de la autonomía.

En cuanto al *Socialismo del Siglo XXI*, consiste en el análisis político y económico del sistema mundial. En este sentido, el análisis apunta al neoliberalismo con un prisma crítico, determinando que este modelo económico sería el causante de la reducción del presupuesto para programas sociales.²⁵³ Señala, también, que el neoliberalismo logró mantenerse y reproducirse por las élites de los países, gracias a leyes, reglamentos y mecanismos represivos que garantizaron, en un ambiente de legalidad, la explotación y violación de la soberanía de los países subdesarrollados²⁵⁴.

En cuanto a la concepción de *socialismo*, lo definen como un proceso de socialización de los medios de producción, la tierra y la conciencia de poder de decisión²⁵⁵; siendo un sistema opuesto al capitalismo, al cual lo entienden como un sistema en donde se privatizan los medios de producción, hay apropiación del trabajo ajeno para la producción de riquezas individuales, y asumen la competencia como un valor trascendental en la evolución de la sociedad²⁵⁶, este lo entienden, el socialismo, como una “forma de relacionarse y de producir que anulan y superan las prácticas egoístas del capitalismo”²⁵⁷.

Otro punto que es importante destacar, dentro de la concepción de socialismo que tienen en ALBA, es la visión respecto del mercado y el rol que debe jugar en un sistema socialista. En este sentido, señalan que el mercado debe estar “regido por la cooperación, la complementariedad y la solidaridad”²⁵⁸. Por lo que la producción, no está destinada a generar ganancias particulares, sino que, más bien, a producir lo necesario y a participar de manera justa en la repartición de los bienes y servicios.²⁵⁹

²⁵³Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información: “Socialismo del Siglo XXI: La fuerza de los pequeños”, Colección Temas de Hoy, Venezuela, abril 2007, p. 6.

²⁵⁴Ibidem.

²⁵⁵Ibid., p. 16.

²⁵⁶Ibid., pp. 11-12.

²⁵⁷Ibid., p. 14.

²⁵⁸Ibid., p. 16.

²⁵⁹Ibid., p. 17.

Esta concepción ideológica del mercado, en donde éste, pasa a ser un medio de solidaridad y cooperación, es lo que justifica del TCP. En este sentido, además de darle una configuración política antineoliberal a la organización, le dan una configuración económica antineoliberal a la organización, a través de los mecanismos financieros (recordando la creación del BA) y comercial, con el TCP.

Por último, en cuanto a lo que a *Socialismo del Siglo XXI* se refiere, lo consideran como un socialismo potenciado, que toma las ideas del socialismo clásico de Marx, Engels, Lenin, Gramsci, de Luxemburgo, etc., pero se adapta a los nuevos tiempos y lugares²⁶⁰. Algunos de los preceptos en los que se enfoca este ‘socialismo potenciado’, son en el ámbito ecológico, respetuoso de los poderes creadores del pueblo, un socialismo multicultural, con enfoque feminista y un socialismo a la medida.

En base a los lineamientos que entrega el *Socialismos del Siglo XXI*, podemos contrastarlos con algunas políticas que ha desarrollado el ALBA. En el ámbito ecológico que se hacía mención anteriormente, éste se refiere a que no se debe permitir el desarrollo ilimitado de la gran industria y que se respete el medio ambiente; en este sentido, el ALBA ha enfocado sus políticas energéticas a la investigación de nuevas fuentes y de carácter renovable, tal es el caso con Petrocaribe el cual “cuenta con una serie de Grupos Técnicos cuyo objetivo es identificar proyectos, fundamentados en las potencialidades de la región, lo cual permitirá tanto la diversificación de las matrices energéticas”²⁶¹.

Respecto del respeto de los poderes creadores del pueblo, el *Socialismo del Siglo XXI* señala que el Estado no puede tomar una actitud paternalista que estimule la pasividad y atrofie las capacidades creativas de la población²⁶².

En cuanto a las políticas impulsadas por el ALBA, en relación al punto anterior, hay dos aspectos que hay que resaltar. En primer lugar, está la política de la propia organización, que incluye en su organigrama, y como se presentó al principio de este capítulo, un ‘Consejo de Movimientos Sociales’, cuya función consiste en “ser el principal mecanismo

²⁶⁰Ibíd., p. 21.

²⁶¹http://www.petrocaribe.org/index.php?tpl=interface.sp/design/union/readmenu_acerca2.tpl.html&newsid_o_bj_id=676&newsid_temas=4

²⁶²Ministerio del Poder Popular... Óp. Cit., p. 23.

que facilita la integración y participación social directa”²⁶³ con la propia organización; la misión de este sub-organismo es articular los movimientos sociales, tanto de los países miembros, como de los que no lo son, cuyo fin es aportar al desarrollo y ampliación del proceso del ALBA.

En segundo lugar, se deben considerar las acciones unilaterales de los países miembros del ALBA, impulsados por los principios rectores de la organización. En este sentido, cabe mencionar los referéndums y consultas públicas que han realizado en Bolivia y Venezuela, siendo estos países, los casos más conocidos a nivel regional. En el caso de Bolivia, el relevante ha sido el Referéndum Constituyente del 2009; y en el de Venezuela, considerar como un hecho bastante relevante en este sentido, la cantidad de elecciones ganadas por Chávez, las cuales fueron en 1998 con su primera elección presidencial; luego en 2000 con las primeras elecciones en el marco de la nueva constitución, votada el año 1999; posteriormente en 2004 gana el Referéndum Revocatorio; 2006 gana, otra vez, las elecciones presidenciales; 2007 referéndum sobre reforma constitucional; 2009 referéndum sobre enmienda constitucional; y 2012 ganó las últimas elecciones presidenciales.

En cuanto a lo que socialismo multicultural se refiere, este punto tiene relación con incluir las distintas acepciones de socialismo que existe. En este sentido, recoge las experiencias de distintos países donde se ha vivido el socialismo; así por ejemplo, además de recoger la experiencia de la Unión Soviética, recoge las experiencias de Cuba, los principios indígenas recogidos en el V Congreso Nacional Indígena (Venezuela, mayo del 2006), y el pensamiento de José Carlos Mariátegui, Julio Antonio Mella, Fidel Castro, Ernesto “Che” Guevara, Augusto César Sandino y Farabundo Martí²⁶⁴.

El darle un sentido multicultural al *Socialismo del Siglo XXI*, que en lo particular se refieren a que son “varios socialismos en uno”²⁶⁵, tiene que ver con que, al recoger la experiencia de distintos países que vivieron el socialismo, distinto a como se dio en la ex Unión Soviética, toman el constructo cultural que guió esos procesos; así por ejemplo, la experiencia cubana dista mucho de lo que sucedió en Chile durante el gobierno de la

²⁶³<http://alba-tcp.org/content/estructura-y-funcionamiento-alba-tcp>

²⁶⁴ Ministerio del Poder Popular... Óp. Cit., p. 26.

²⁶⁵ *Ibíd.*, p. 24.

Unidad Popular entre 1970 y 1973, debido a las diferencias culturales existente entre ambos países.

Al considerar la cosmovisión indígena como una forma de socialismo, tiene que ver con que coinciden, al menos valóricamente, en algunos puntos. En este sentido, coinciden en su estructura comunitaria, es decir que no generan, en lo general, relaciones de explotación; además de coincidir en la relación con el medio ambiente.²⁶⁶

Se hizo mención, también, de un socialismo con carácter feminista, tiene que ver con la discriminación, marginación, explotación y descalificación que ha sufrido la mujer a lo largo de la historia del capitalismo. Por lo tanto, el *Socialismo del Siglo XXI*, reconoce el rol que jugado la mujer en esta sociedad y retribuye todo el aporte que ha hecho, desde su diferencia, a esta misma.²⁶⁷

Por último, la concepción de ser un socialismo a la medida. Esta idea fuerza, el *Socialismo del Siglo XXI*, se refiere a que es un socialismo construido con el pensamiento de grandes intelectuales latinoamericanos, además de considerar las experiencias regionales socialistas y asumir la cosmovisión indígena, por lo que ha sido una construcción desde América Latina, para América Latina; por lo tanto, ha sido un socialismo construido a la medida de las necesidades e ilusiones del continente.

²⁶⁶ *Ibíd.*, p. 25.

²⁶⁷ *Ibíd.*, p. 27.

5. CONCLUSIONES

Para concluir, debemos responder la pregunta de investigación ¿La visión de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), retoma los causes de la teoría de la dependencia y de la noción centro-periferia en sus procesos de integración?

Frente a la pregunta, podemos señalar que los componentes ideológicos que definen al proyecto del ALBA, *Socialismo del Siglo XXI* y *bolivarianismo*, han ido configurando la praxis del proyecto; es decir, la creación de los distintos organismos o departamentos están determinados por dicha construcción ideológica.

En este sentido, se debe destacar que se logró cumplir con la descripción del proyecto del ALBA. En función de esto, pudimos describir su estructura orgánica, conocer cuáles son los países que la componen y la inclusión de organizaciones sociales como parte de la estructura. Además, a través de la descripción analítica, pudimos comprender el porqué de la conformación de este proyecto o proceso de integración; en este sentido, se debe destacar el carácter ideológico antineoliberal del ALBA, variable que no incluyen las distintas teorías de integración tradicionales, pero que si incluye la teoría de la Dependencia y que permitió comprender el proceso de construcción y proyecto que ha significado la plataforma de integración antes mencionada.

En base a lo descrito, se puede afirmar que estamos frente a un modelo que se plantea el desarrollo como una meta plausible de concretar; que considera las capacidades y posibilidades de los distintos miembros de la organización, para alcanzar el desarrollo; que tiene una visión integral respecto del desarrollo, que no implica, únicamente, el desarrollo económico; que estima otras formas de alcanzar el desarrollo, diferente de los caminos recorrido por los países del centro; y que, por último, tiene otra concepción del desarrollo.

Respecto de la concepción que tiene el ALBA sobre el desarrollo, éste toma los principios ideológicos de Bolívar y del Socialismo del Siglo XXI, expresados anteriormente. Además, como se señaló a lo largo de este capítulo, considera al mercado como un medio para alcanzar un estado de desarrollo más avanzado y no como un fin en sí mismo. Esto quiere decir que el desarrollo no pasa, únicamente, por el progreso productivo,

sino que debe ser un medio para generar progreso en los distintos ámbitos de la sociedad. En este sentido, basta con revisar los principios del TCP, siendo un acuerdo puramente comercial, para verificar la afirmación anterior.

Por último, la forma en que el ALBA percibe el desarrollo, es un desarrollo autonómico, en el sentido que señala Dellanegra, en cuanto que es un proceso en el cual se desarrolla la identidad propia con el fin de combatir el poder ideológico, siendo así, un proceso de descolonización cultural.²⁶⁸

Desde un punto de vista metodológico, se describió la evolución de este proyecto, desde la conformación misma, partiendo con dos países, Cuba y Venezuela, hasta la salida de Honduras y la integración de algunos países del Caribe en los últimos años. Ello permitió demostrar la plena vigencia del proceso, en función de los proyectos Grannacionales que se están desarrollando hasta la fecha.

En contraposición de la plataforma de integración de ALBA con otras plataformas, se pudo observar que el PIB de los países miembros del ALBA, en comparación con el TLCAN, tiene un ingreso per cápita menor; pero en una comparación temporal, se pudo observar que la misma variable es positiva a medida que transcurrió el tiempo, lo que es posible de observar en los valores de la **tabla 3** y el **gráfico 1**, mostradas a continuación:

Tabla 3
PIB pre y post TLCAN

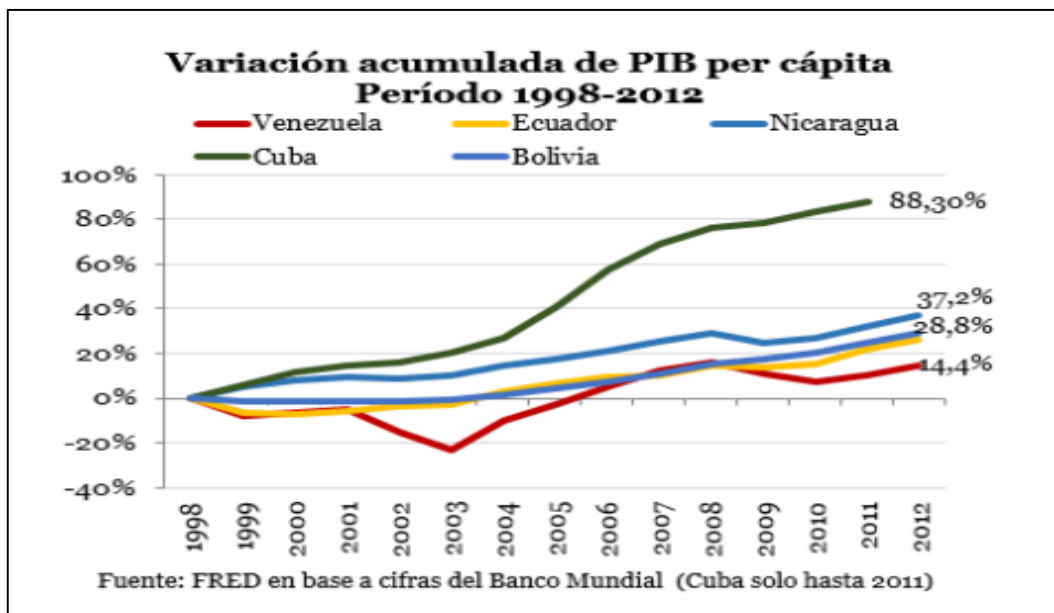
Países/periodos	Cambio % Pre TLCAN (1976-1994)	Cambio % Post TLCAN (1994-2012)
México	90,00%	55,50%
Estados Unidos	74,50%	56,40%
Canadá	59,40%	58,00%

Fuente: www.univision.com

²⁶⁸ Dellanegra Pedraza, Luis: “El Orden Mundial del Siglo XXI”, Buenos Aires, Ediciones de la Universidad, 1998, p. 87.

Podemos observar en la tabla 3 una disminución de los PIB per cápita, tal como se evidenció en el apartado donde se presentó la misma.

Gráfico 1



También es posible observar un crecimiento sostenido en el tiempo, no es un crecimiento alto, pero se mantiene a lo largo del periodo observado.

A pesar de que el TLCAN no pertenece a la región latinoamericana, es el proceso de integración regional propuesto por Estados Unidos que se mantiene vigente en el mismo periodo del ALBA, por lo que permite realizar una comparación lineal en el tiempo.

En relación al análisis del ALBA como organización, logramos observar la construcción ideológica del espacio, con propuestas contra hegemónicas como eje del proyecto; poniendo siempre como máxima, la soberanía de los pueblos por sobre los recursos y la producción. Tomando en cuenta este elemento, se puede realizar otra comparación con los otros proyectos expuestos en esta investigación, quizás la comparación más importante y que determina el carácter *alternativo* del ALBA.

En función de lo anterior, el ALBA toma distancia de los demás proyectos expuestos en esta investigación (Alianza para el Progreso, IPA, TLCAN, ALCA, TLC) en la concepción del propósito de integración. Mientras que las propuestas de Washington apuntan hacia la

apertura de los mercados, la creación de un área de libre comercio hemisférico y/o subregional, promoviendo el crecimiento económico en función de los índices propuestos por BID, BM, FMI, OCDE, etc.; el ALBA apuesta a la integración promoviendo el crecimiento en función de índices distintos y opuestos a los que proponen los organismos antes señalados. Un crecimiento en función de los índices del desarrollo y, a su vez, un desarrollo equitativo, donde el crecimiento comercial es un medio para alcanzar altos índices de desarrollo y no un objetivo en sí mismo.

En función del cumplimiento del tercer objetivo específico, el contrastar el proyecto del ALBA con la teoría de la dependencia, podemos decir que el ALBA si retoma los causes de la teoría de la dependencia, en tanto y en cuanto asume la presencia de un centro hegemónico del poder, Estados Unidos, y que establece estrategias variadas, las distintas propuestas de integración, para establecer o mantener su área de influencias, en este caso, la región latinoamericana. Asume en su génesis la existencia de una relación de dependencia, entre el centro hegemónico y los países periféricos, y se propone como un proyecto que permitiría la independencia o la autonomía, como vimos en el marco teórico.

En cuanto a la explicación de la conformación del proceso de integración del ALBA desde la teoría de la dependencia, en función de que existiría una tensión entre la realidad, representada por la emergencia del ALBA, y las teorías de integración, podemos observar que sí permitirían explicar el proceso antes señalado, en relación a la forma en que se estructuró dicho proceso, tanto política como económicamente, mas no logran hacerlo por completo, si se considera la variable de la existencia de una potencia hegemónica.

En este sentido, las teorías de la integración podrían ser un complemento a la teoría de la dependencia, en tanto esta última no es, en estricto rigor, una teoría de la integración, pero sí incluye los procesos de integración como un medio para superar el subdesarrollo y alcanzar el desarrollo.

Respecto del objetivo general, se logró describir y explicar la conformación del ALBA, como ya se mostró en los párrafos anteriores, ello nos permitió conocer en profundidad uno de los tantos procesos de integración o uno de los tantos bloques políticos que se han conformado en el territorio latinoamericano. La puesta en conocimiento de esta plataforma

de integración, nos entrega los elementos necesarios para comprender el mapa geopolítico de la región, así como también el hecho de la integración de México al subcontinente norteamericano. Ambos hechos, ponen de manifiesto la tensión política que existe entre los países dependientes, en una actitud de resistencia, y Estados Unidos, con sus intenciones de control de la región o, al menos, influenciar en el mismo espacio.

Esta tensión permanente entre los bloques, es lo que podemos identificar como una realidad geopolítica viva, donde hay actores vivos que mantienen dicha tensión y donde emergen nuevos actores que provocan nuevas tensiones o agudizan las ya existentes, y obligan a generar nuevas estrategias. Por ejemplo, Estados Unidos había desarrollado una estrategia para la creación de un área hemisférica de libre comercio –lo que implicaba la expansión del mercado, espacio en el que el gobierno de Washington pretende incidir- que se fue expresando en las distintas propuestas de integración, que ya revisamos en los capítulos anteriores, y que se vio interrumpida por la emergencia del ALBA.

La emergencia de aquel proceso de integración, el ALBA, implicó que se cayera el proyecto del ALCA y que, desde la Casa Blanca, repensaran las estrategias para el establecimiento de un área de libre comercio, justificada a través del sistema neoliberal, y que se tradujo en la constitución de los TLC. Este hecho, implicó una reestructuración del plano político de la región, así por ejemplo, podemos observar las relaciones estrechas que existen entre el ALBA, la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)²⁶⁹, lo que implica una resistencia ante la arremetida de EE. UU. con los TLC.

Finalmente y volviendo la pregunta que dio origen a esta investigación, nos ponemos frente al proyecto del ALBA y logramos identificar en el discurso, ciertos rasgos que corresponden a la lógica argumental de la Teoría de la Integración y logramos ver en la praxis del ALBA, coherencia con lo dicho. En base a lo anterior, podemos concluir que el ALBA si retoma los causes de la teoría de la dependencia y de la noción centro-periferia en sus procesos de integración.

²⁶⁹RT: “ALBA, CELAC, MERCOSUR y UNASUR anuncian la creación de un mercado común”, 20 de abril de 2014, <http://actualidad.rt.com/economia/view/125934-alba-celac-mercosur-unasur-mercado-comun>, visto el 13-10-2014.

Por último, dejaremos la pregunta abierta en cuanto a la proyección de este proceso de integración, considerando la emergencia de la UNASUR, en el mediano plazo, de la CELAC en el más corto y el posicionamiento de estos procesos; además de cuál podría llegar a ser la implicancia de este bloque considerando las fortalezas que tiene y que dejamos ver en capítulos pretéritos; también, como podría afectar a este bloque y a otros de la región, los recientes cambios de gobierno, que hasta la fecha de elaboración de esta tesis, Evo Morales y Dilma Rousseff fueron reelectos, con más del 60% de los votos en Bolivia y con poco más del 51% en Brasil, también nos encontramos a 1 año de las elecciones en Argentina. Insistimos en que hay una geopolítica viva y que todo puede cambiar.

6. ANEXOS

6.1 PRINCIPIOS DEL ALBA²⁷⁰

1. **El comercio y la inversión no deben ser fines en sí mismos**, sino instrumentos para alcanzar un desarrollo justo y sustentable.
2. **Trato especial y diferenciado**, que tenga en cuenta el nivel de desarrollo de los diversos países y la dimensión de sus economías.
3. **La complementariedad económica** y la cooperación entre los países participantes y la no competencia entre países y producciones.
4. **Cooperación y solidaridad que se exprese en planes especiales para los países menos desarrollados en la región**, que incluya un Plan Continental contra el Analfabetismo, un plan latinoamericano de tratamiento gratuito de salud a ciudadanos que carecen de tales servicios y un plan de becas de carácter regional en las áreas de mayor interés para el desarrollo económico y social.
5. **Creación del Fondo de Emergencia Social.**
6. **Desarrollo integrador de las comunicaciones y el transporte entre los países latinoamericanos y caribeños.**
7. **Acciones para propiciar la sostenibilidad del desarrollo** mediante normas que protejan el medio ambiente, estimulen un uso racional de los recursos e impidan la proliferación de patrones de consumos derrochadores y ajenos a las realidades de nuestros pueblos.
8. **Integración energética entre los países de la región**, que asegure el suministro estable de productos energéticos en beneficio de las sociedades latinoamericanas y caribeñas.

²⁷⁰<http://alba-tcp.org/content/principios-fundamentales-del-alba>

9. **Fomento de las inversiones de capitales latinoamericanos en la propia América Latina y el Caribe**, con el objetivo de reducir la dependencia de los países de la región de los inversionistas foráneos.
10. **Defensa de la cultura latinoamericana y caribeña y de la identidad de los pueblos de la región**, con particular respeto y fomento de las culturas autóctonas e indígenas.
11. **Medidas para las normas de propiedad intelectual**, al tiempo que protejan el patrimonio de los países latinoamericanos y caribeños frente a la voracidad de las empresas transnacionales.
12. **Concertación de posiciones en la esfera multilateral y en los procesos de negociación de todo tipo con países y bloques de otras regiones**, incluida la lucha por la democratización y la transparencia en los organismos internacionales.

6.2 PRINCIPIOS DEL TCP²⁷¹

1. **Comercio con complementariedad, solidaridad y cooperación.**
2. **Comercio soberano, sin condicionamientos ni intromisión en asuntos internos.**
3. **Comercio complementario y solidario entre los pueblos, las naciones y sus empresas.**
4. **Protección de la producción de interés nacional, para el desarrollo integral de todos los pueblos y naciones.**
5. **El trato solidario para las economías más débiles.**
6. **El reconocimiento del papel de los Estados soberanos en el desarrollo socio-económico, la regulación de la economía.**
7. **Promoción de la armonía entre el hombre y la naturaleza, respetando los Derechos de la Madre Tierra y promoviendo un crecimiento económico en armonía con la naturaleza.**

²⁷¹<http://alba-tcp.org/content/principios-fundamentales-del-tratado-de-comercio-de-los-pueblos-tcp>

- 8. La contribución del comercio y las inversiones al fortalecimiento de la identidad cultural e histórica de nuestros pueblos.**
- 9. El favorecimiento a las comunidades, comunas, cooperativas, empresas de producción social, pequeñas y medianas empresas.**
- 10. El desarrollo de la soberanía y seguridad alimentaria de los países miembros en función de asegurar una alimentación con cantidad y calidad social e integral para nuestros pueblos.**
- 11. Comercio con políticas arancelarias ajustadas a los requerimientos de los países en desarrollo.**
- 12. Comercio protegiendo a los servicios básicos como derechos humanos.**
- 13. Cooperación para el desarrollo de los diferentes sectores de servicios.**
- 14. Respeto y cooperación a través de las Compras Públicas.**
- 15. Ejecución de inversiones conjuntas en materia comercial que puedan adoptar la forma de empresas Grannacionales.**
- 16. Socios y no patronos.**
- 17. Comercio que respeta la vida.**
- 18. La anteposición del derecho al desarrollo y a la salud a la propiedad intelectual e industrial.**
- 19. Adopción de mecanismos que conlleven a la independencia monetaria y financiera.**
- 20. Protección de los derechos de los trabajadores y los derechos de los pueblos indígenas.**
- 21. Publicación de las negociaciones comerciales a fin de que el pueblo pueda ejercer su papel protagónico y participativo en el comercio.**
- 22. La calidad como la acumulación social de conocimiento, y su aplicación en la producción en función de la satisfacción de las necesidades sociales de los pueblos.**
- 23. La libre movilidad de las personas como un derecho humano.**

6.3 Tipos de acuerdos y situaciones distinguibles en materia de integrabilidad²⁷².

TIPOS DE ACUERDOS (“A” y “B”)	DISTANCIA GEOGRAFICA Y CONEXION FISICA	DISTANCIA EN TELE - COMUNICACIONES.	DISTANCIA EN NIVELES DE VIDA	DISTANCIA DE SISTEMAS POLITICOS (DEMOCRACIA)	DISTANCIA IDIOMATICA Y CULTURAL
<p>TIPO A:</p> <p>ALCA</p> <p>Sólo se considera este acuerdo vertical (norte-sur) por su cobertura hemisférica y porque absorberá jurídicamente a todos los otros acuerdos de libre comercio (bilaterales, plurilaterales, o subregionales) a partir del año 2005.</p>	<p>Cercanía geográfica con México Centroamérica y el Caribe.</p> <p>Grados crecientes de integración física con México.</p> <p>Distancia geográfica con Sudamérica especialmente con el cono sur.</p> <p>Buenas conexiones en término de transporte aéreo y marítimo con todo el continente.</p>	<p>Creciente cercanía en materia de comunicaciones. Posición de liderazgo en tecnologías de la comunicación.</p> <p>Estados Unidos gran Centro Comunicacional hemisférico. E norma simetría en la intensidad de los flujos comunicacionales recíprocos.</p>	<p>Significativas diferencias en niveles de vida entre el norte desarrollado (Estados Unidos y Canadá), y el resto de América Latina. En términos de ingreso por habitante los países de América Latina representan entre 5% y 30% del ingreso de los Estados Unidos.</p>	<p>Todo el hemisferio participa de una misma concepción de la democracia.</p> <p>Se comparten foros hemisféricos (OEA) y se han suscrito múltiples tratados en materia de defensa de la democracia y derechos individuales, sociales y políticos.</p>	<p>“Hegemonía” hemisférica del idioma inglés. Enorme influencia académica, sobre las élites de América Latina y el Caribe.</p> <p>Mayor influencia e interacción cultural con México, centroamérica y el Caribe.</p>
<p>TIPO B:</p> <p>(incipiente)</p> <p>(CARICOM, CA, MCCA, MERCOSUR)</p> <p>Se consideran incipientes en el sentido de que son básicamente intergubernamentales, con algunas incursiones supranacionales.</p>	<p>Continuidad territorial en CA, MERCOSUR y MCCA, vecindad geográfica entre Estados insulares del CARICOM.</p> <p>Conexiones terrestres o marítimas aceptables en el interior de cada grupo subregional pero muy precaria o incipientes entre grupos.</p>	<p>Mayor presencia de los países grandes y medianos (México, Brasil, Argentina). Desarrollo de redes de comunicación por cable y satélite.</p>	<p>Las diferencias de niveles de vida existen pero son menores a nivel de los promedios nacionales. Sin embargo las diferencias territoriales subnacionales son grandes y, en muchos casos, crecientes.</p>	<p>Democracias en proceso de consolidación. Apoyo recíproco y suscripción de protocolos y compromisos democráticos, con sanciones por ruptura del orden constitucional. Creciente concertación en negociaciones económicas y posiciones políticas frente al resto del mundo.</p>	<p>Excepcionalmente el CARICOM existe comunidad idiomática, o fácil comunicación espontánea entre “hispano-parlantes” y “portugués-parlantes”. Idiomas prehispánicos en minorías étnicas. Incipiente integración científica y educacional a partir de los acuerdos.</p>
<p>TIPO B:</p> <p>(avanzado).</p> <p>UE</p> <p>Existen órganos y mecanismos supranacionales</p>	<p>Continuidad territorial y vecindad geográfica. Óptimas conexiones y sistemas de transporte.</p>	<p>Gran interacción, multiplicidad e intensidad en materia de telecomunicaciones.</p>	<p>Las diferencias de niveles de vida entre países y regiones subnacionales son bajas y disminuyen.</p>	<p>Democracias muy consolidadas. Alto grado de concertación en negociaciones con resto del mundo.</p>	<p>Diferencias idiomáticas, complementariedad cultural. Alto grado de integración, científica y tecnológica.</p>

²⁷² Di Filippo, Armando: “Integración regional, desarrollo y equidad”, Síntesis del libro publicado en coedición de Siglo XXI Editores y CEPAL, p. 10, www.difilippo.cl, febrero 1992, visto el 17-03-2012.

6.4 Tipos de acuerdos hemisféricos, regionales y subregionales.²⁷³

TIPOS DE ACUERDOS HEMISFÉRICOS, REGIONALES, Y SUBREGIONALES

TIPOS DE ACUERDOS	COMPROMISOS	EFFECTOS BUSCADOS
<p>ACUERDOS TIPO A;</p> <p>Se ejemplifican gruesamente con los acuerdos de libre comercio que se han estado suscribiendo a nivel bilateral, subregional y hemisférico. Este tipo de acuerdos se consolidará y absorberá a través de la suscripción del ALCA en el año 2005 de acuerdo con los calendarios actualmente negociados y consensuados.</p> <p>En consecuencia los acuerdos de libre comercio son la vía a través de la cual el regionalismo abierto se proyecta en el eje norte sur. En el hemisferio occidental serán el mecanismo institucional que vincula preferencialmente a los Estados Unidos y Canadá con el resto de América Latina y el Caribe.</p>	<p>1. EN EL PLANO ECONOMICO: Preferencias en los mercados de bienes, servicios y factores, expresadas como una liberalización más rápida y profunda que la que se verifica paralelamente a nivel global.</p> <p>2. EN EL PLANO POLITICO: Requisito de la democracia. Defensa de las libertades y los derechos ciudadanos. Énfasis en los derechos individuales. Tratados de defensa y asistencia recíproca a nivel hemisférico. Papel de la OE A.</p> <p>3. EN EL PLANO SOCIAL: Acuerdos laborales orientados a hacer respetar la legislación interna (NAFTA). Se limitan al plano de la cooperación (por ejemplo Cumbre de Santiago vinculada al lanzamiento del ALCA).</p>	<p>1. EN EL PLANO ECONOMICO: Creación de áreas de libre mercado (regionalismo abierto) que profundice y anticipen (pero no contradigan) los avances del multilateralismo global promovido desde organismos como la OMC, el FMI, o el BM.</p> <p>2. EN EL PLANO POLITICO: Fortalecimiento de la alianza hemisférica en el marco de las soberanías nacionales. Papel protagónico de los organismos hemisféricos (OE A, BID) plenamente compatible con el cumplimiento por los organismos de alcance mundial mencionados en el numeral anterior.</p> <p>3. EN EL PLANO SOCIAL: Búsqueda de la compatibilidad de la cooperación social con la plena liberalización en el plano de los mercados en el eje norte sur. Convergencia hacia una plataforma social mínima en materia de derechos individuales y sociales, pero sin compromisos jurídicos vinculantes.</p>
<p>ACUERDOS TIPO B:</p> <p>Se ejemplifican con los cuatro acuerdos subregionales (CAN, CARICOM, MERCOSUR, MCCA) actualmente vigentes y que sobrevivirán al ALCA por plantearse modalidades de integración más vinculantes y multidimensionales que las de aquel acuerdo.</p> <p>En consecuencia los acuerdos tipo B son la vía a través de la cual las subregiones de América Latina intentan avanzar en la construcción de áreas de integración multidimensional y profunda. También son un mecanismo de negociación conjunta con terceros bloques sea en el plano mundial, en el hemisférico o en el regional. Hasta ahora sus modalidades han sido plenamente compatibles con los principios del multilateralismo global.</p>	<p>1. EN EL PLANO ECONOMICO: Coordinación, armonización e incluso unificación de políticas con efectos jurídicos vinculantes. Por ejemplo arancel externo común y política comercial unificada. Búsqueda de la armonización de políticas macroeconómicas y sectoriales.</p> <p>2. EN EL PLANO POLITICO: Requisito de la democracia para la pertenencia a los acuerdos. Disposición a compartir soberanías para efectivizar políticas coordinadas, armonizadas y unificadas. Búsqueda de incipientes modalidades de representatividad para la sociedad civil. Mantenimiento del requisito de la unanimidad para profundizar normativas fundamentales.</p> <p>3. EN EL PLANO SOCIAL: Garantías individuales y sociales a los migrantes, requeridas para la futura integración de los mercados de trabajo. Exploración de compromisos vinculantes. Búsqueda de incipientes modalidades de representación de intereses corporativos (empresarios, trabajadores, profesionales, consumidores, etc.) a través de Foros, Comités, o Consejos de naturaleza consultiva.</p>	<p>1. EN EL PLANO ECONOMICO: Disposición de avanzar hacia formas de integración profunda: Uniones Aduaneras, Mercados Comunes, o incluso formas de Unión Económica y Monetaria.</p> <p>2. EN EL PLANO POLITICO: Hacia dentro: superación de las fricciones limitrofes, integración física. Hacia afuera: concertación de posiciones para negociar con una sola voz en los diferentes foros externos al acuerdo.</p> <p>3. EN EL PLANO SOCIAL: Objetivo de avanzar hacia la fase de mercados comunes con libertad migratoria en el interior del espacio ampliado. Creciente integración de los mercados de trabajo. Implicaciones en el plano de los derechos individuales, políticos y sociales. Posibilidades que se abren en materia de coordinación, armonización y/o unificación de políticas sociales.</p>

²⁷³ Di Filippo, Armando: "Integración regional, desarrollo y equidad", Síntesis del libro publicado en coedición de Siglo XXI Editores y CEPAL, p. 11, www.difilippo.cl, febrero 1992, visto el 17-03-2012.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ALCA: “Primera Cumbre de las Américas”, Miami, Florida, 9 al 11 de diciembre 1994.
- Alianza para el Progreso: “Alianza para el Progreso. Documentos básicos”, Punta del Este, Uruguay, agosto 1961.
- Allende, Salvador: “Crítica a la Alianza para el Progreso. Discurso en Universidad de Montevideo 1967”, <http://www.salvador-allende.cl/Documentos/1950-69/>, 22 de noviembre de 2011.
- Allende, Salvador: “La vía chilena hacia el socialismo. Discursos de Salvador Allende”, ed. Fundamentos, 3º edición, 1998.
- Altmann, Josette; “Dossier: Alba Alternativa Bolivariana para América Latina y el Beirute, Tatiana: Caribe”, 1º ed., Secretaría General Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), San José, Costa Rica, 2008.
- Aureliano, Liliana María: “Nuevas relaciones centro-periferia, consecuencias sociales y políticas”; en: “La invención y la herencia” Cuadernos ARCIS-LOM, N°5 “Globalización, modernización y equidad en América Latina, Primera Edición, Santiago, Chile, Agosto 1997.
- Barbé, Esther: “Relaciones Internacionales”, 2º edición, Editorial Tecnos (grupo ANAYA, S.A.); Madrid, España, 2006.
- Bolívar M., Rosendo: “El pensamiento político de Simón Bolívar”, en: “Revista venezolana de Ciencia Política”, N° 27, enero-junio 2005, pp. 125 – 144.
- Borja, Rodrigo: “Enciclopedia de la política”, neocolonialismo, www.encyclopediadelapolitica.org.
- Borón, Atilio: “Teoría(s) de la Dependencia”, en: revista “Realidad Económica”, 16 de agosto/30 de septiembre de 2008.
- Cabrera, Paula: “La dimensión política de la integración en el caso de la Comunidad Andina de Naciones: el problema de la coexistencia de diversos modelos de política exterior en los casos de Chile, Venezuela y Perú (1969-2006)”, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2011.
- Cairo, Heriberto: “La Geopolítica como «ciencia del Estado»: el mundo del general Haushofer”. Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder, vol. 3, núm. 2, 2011, pp. 337-345.
- Cairo, Heriberto; Bringel, Breno: “Articulaciones del Sur Global”, en: revista “Geopolítica(s)”, 2010, vol. 1, núm. 1, pp. 41-63.
- Cardoso, Henrique; Faletto, Enzo: “Dependencia y desarrollo en América Latina”, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, Argentina, 1977.
- Castellanos, Diego Luis: “América Latina: Integración vs. Neoliberalismo”, IV Encuentro Internacional Economía Política y Derechos Humanos, 9 al 11 de septiembre de 2010, Centro de Estudios Económicos y Monitoreo de las Políticas Públicas (CEMOP), Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo.

- CEPAL: “Integración regional: hacia una estrategia de cadenas de valor inclusivas”, Santiago de Chile, Mayo 2014.
- Clemente Batalla, Isabel; Ferro, Lilia: “El golpe de Estado en Venezuela de abril de 2002 y su proyección internacional”, Serie “Documentos de Trabajo” N° 63, octubre 2004, Unidad Multidisciplinaria, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay.
- Dellanegra Pedraza, Luis: “El Orden Mundial del Siglo XXI”, Buenos Aires, Ediciones de la Universidad, 1998.
- Del Pilar Otero, Delia: “El proyecto bolivariano: una propuesta latinoamericana para la convivencia internacional”, en: revista “Studia Politicae”, N° 1, primavera/verano, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Católica de Córdoba, 2003, pp. 83-102.
- Di Filippo, Armando: “Integración regional, desarrollo y equidad”, Síntesis del libro publicado en coedición de Siglo XXI Editores y CEPAL, p. 11, www.difilippo.cl, febrero 1992, visto el 17-03-2012.
- Dos Santos, Theotonio: “Dependencia y Cambio Social”, 2ª Edición, Centro de Estudios Socio Económicos (CESO): “Cuadernos de estudios socio económicos”, Universidad de Chile, 1972.
- Dossier para una Educación Intercultural: “Teoría: El concepto de identidad”, Artículo extraído del dossier pedagógico Vivre ensemble autrement (octubre 2002), perteneciente a la campaña de Educación para el Desarrollo Annoncer la Colour, iniciativa de la Secretaría de Estado para la Cooperación al Desarrollo de Bélgica. Traducción para CIPFUHEM: Elsa Velasco.
- Embajada de Cuba en Venezuela: “7 preguntas sobre el bloqueo”, <http://www.embajadacuba.com.ve/bloqueo/7-preguntas-sobre-bloqueo/>.
- FAO: “Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América. Tratado de Comercio de los Pueblos. 19 de octubre, 2012. ALBA-Alimentos”, Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, CSA 39, 15-20 de octubre de 2012.
- Fernández Tabío, Luis: “La política de Estados Unidos hacia América Latina y El Caribe de fines del Siglo XX a inicios del XXI”; en revista: “Política Internacional”, N° 10, enero-junio 2008, Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García, Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, La Habana, Cuba.
- Flores, Max: “De la sustitución de importaciones a la sustitución de exportaciones”, en revista: “Nueva Sociedad”, N° 50 septiembre-octubre 1980, pp. 147 – 155.
- García Fajardo, José Carlos: “Neocolonialismo en países empobrecidos”, 12-12-2008, en: “ALAI, América Latina en movimiento”, www.alainet.org.
- García, Henkel: “El socialismo del Siglo XXI, el gran engaño”, <http://www.econometrica.com.ve>

- García, Pedro Antonio: “Reforma Agraria: la ley que transformó a Cuba”, en: Revista Digital Cubahora.
- Gill, Lesley: “Escuela de las Américas. Entrenamiento militar, violencia política e impunidad en las Américas”, LOM Ediciones, 1° ed. En Chile, enero 2005.
- Giudice Baca, Víctor: “Teorías Geopolíticas”, Gestión en el Tercer Milenio, Rev. de Investigación de la Fac. de Ciencias Administrativas, UNMSM Vol. 8, N° 15, Lima, Julio 2005, pp. 19-23.
- Graña, Alberto: “Volatilidad externa, crecimiento y política económica internas”, en: “Revista Nueva Sociedad 199. Después del Consenso de Washington”, septiembre-octubre 2005.
- Gunder Frank, André: “Latinoamérica: subdesarrollo capitalista o revolución socialista”, revista “Pensamiento crítico”, N° 13, La Habana, febrero 1968.
- Gutiérrez Escudero, Antonio: “Simón Bolívar: aproximación al pensamiento del Libertador”, en: “Acuaría. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades”, año 8, N°14, segundo semestre de 2005.
- Hayek, Friedrich: “Camino de Servidumbre”, Alianza Editorial, 5° ed., trad.: José Vergara, Madrid, 2007.
- Hoehn, Marek: “Neoliberalismo – Aportes para su conceptualización y debate”, revista “Aspectos”, N° 2, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile, abril 2006.
- Hoehn Marek: “Neoliberalismo, Vulnerabilidad y disciplinamiento en América Latina”, revista “Castalia”, N° 9, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile, 2005.
- Huerta, María Guadalupe: “El neoliberalismo y la creación del Estado subsidiario”, revista “Política y Cultura”, otoño 2005, N° 24, pp. 121-150.
- Ianni, Octavio: “Imperialismo y cultura de la violencia en América Latina”, segunda edición, Siglo XXI editores, México D. F., México, 1971.
- Jaguaribe, Helio: “Autonomía periférica y hegemonía céntrica”, en: “Revista Estudios Internacionales”, vol. 12, N° 46, abril – junio 1979, pp. 91 – 130.
- Lévesques, Jacques: “La Unión Soviética y Cuba: una relación especial”, 1977, visto en: Biblioteca Daniel Cosío Villegas.
- Lozano, Lucrecia: “La Iniciativa Para las Américas. El comercio hecho estrategia”, revista Nueva Sociedad, N° 125, mayo-junio 1993, pp. 121-134.
- Marcus, Juliana: “Apuntes sobre el concepto de identidad”, en: “Intersticios. Revista sociológica del pensamiento crítico”, vol. 5, año 1, 2011, pp. 107–114.
- Mariátegui, Juan: “La integración política y económica en América Latina”, “Documentos para la reflexión: n° 2”, Lima 2009.
- Marín Aguilera, Beatriz: “¿Patrimonio universal? El neocolonialismo en las políticas y prácticas culturales”, en: “Actas da IV jornadas de jovens em investigacao arqueológica – JIA 2011 Vol. I (Faro, 11 a 14 de maio de 2011)”, ed.:

Joao Cascalheira, Célia Gocalves; en: “Promontoria Monográfica 16”, Universidade do Algarve, pp. 353-359.

- Martínez Veiga, Ubaldo: “Trabajadores invisibles: Precariedad, rotación y pobreza de la inmigración en España”, ed. “Los Libros de la Catarata”, Madrid, España, 2004.
- Marx, Karl; Fazio, Cristian (traductor), “El Capital. Crítica de la economía política”, 1º ed., LOM, Ediciones, 2010.
- Memoria Chilena: “El impacto de la Guerra Fría en Chile. Escuela de las Américas”, <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-94598.html>.
- Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información: “Socialismo del Siglo XXI: la fuerza de los pequeños”, Colección Temas de Hoy, Venezuela, abril 2007.
- Monsen, Lauren: “La Alianza para el Progreso y su legado”, 08 de marzo de 2011, visto en: <http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/article/2011/03/20110308155148x0.1034313.html#axzz3Q9PqqeK2>, el 28 de enero de 2015.
- Morgenfeld, Leandro: “Desarrollismo, Alianza para el Progreso y Revolución Cubana. Frondizi, Kennedy y el Che en Punta del Este (1961-1962)”, Ciclos hist. econ. soc., Dic 2012, vol.20, no.40
- Organización de Estados Americanos (OEA): “Alianza para el Progreso. Documentos oficiales emanados de la reunión extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social a Nivel Ministerial. Celebrada en Punta del Este, Uruguay, del 5 al 17 de agosto de 1961”, Unión Panamericana, Secretaría General, Organización de los Estados Americanos, Washington, D. C., 1967.
- Payne, Mark: “Instituciones políticas e instituciones económicas: Nueva visión sobre las relaciones entre el Estado y el mercado”, revista del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) “Reformas y Democracia”, N° 13, Caracas, Venezuela, febrero 1999.
- Paz, Pedro: “Dependencia financiera y desnacionalización de la industria interna”, en: revista Ola Financiera, N° 6, mayo-agosto 2010, pp. 161-199.
- Pizzi, Martín Alejandro: “Relaciones Brasil - Estados Unidos durante el Gobierno de Juscelino Kubitschek (1956-1960): Una visión desde La Teoría De La Dependencia”, Centro Argentino de Estudios Internacionales (CAEI). Programa América Latina.
- Regueiro, Lourdes María: “Los TLC en la perspectiva de acumulación de los estadounidense. Visiones desde el MERCOSUR y el ALBA”, 1º ed., Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO, 2008.
- Rodríguez, Mónica Sofía: “Armonización legislativa en materia de salvataje de empresas en el MERCOSUR ¿una quimera o una necesidad?”, Tesis Doctoral, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2007.

- Rojas Aravena, Francisco: “El cono sur Latinoamericano y la Iniciativa Para las Américas”, revista “Estudios Internacionales”, Vol. 26, N° 101, Universidad de Chile, 1993, pp. 98-122.
- Russell, R.; Tokatlian, J: “De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur”, en: “Perfiles Latinoamericanos”, N° 21, diciembre 2002, pp. 159 – 194.
- Sánchez, Leandro E.: “Una revisión epistemológica de la autonomía” [En línea], IV Encuentro de reflexión en política internacional, 17 y 18 septiembre de 2009, La Plata. Disponible en Memoria Académica: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.889/ev.889.pdf
- Spicker, Paul; Álvarez, Leguizamón, Sonia; Gordon, David: “Pobreza: Un glosario internacional”, 1ª Edición, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires, Argentina, 2009.
- Tokatlian, Juan; Carvajal, Leonardo: “Autonomía y política exterior: un debate abierto, un debate abierto, un futuro incierto”, en revista: “Revista Cidob d’Afers Internacionals” N° 28, Barcelona, España, 1995, pp. 7-31.
- Villar Gertner, Andrés: “¿El fin de las dictaduras militares?”, en: FLACSO- Chile: “Chile 2003 – 2004: Los nuevos escenarios (inter) nacionales”, pp. 83 – 92.
- Vitale, Luis: “Los movimientos sociales ante la contrarreforma del neo-conservadurismo”, ponencia al “Foro Neoliberalismo Mundial – 25 años del “modelo” Chile”, Münster, Alemania, noviembre 1998, ed. Instituto de Investigación de Movimientos Sociales “Pedro Vuskovic”.
- Wallerstein, Immanuel: “Análisis de Sistemas – Mundo. Una introducción”, Siglo XXI Editores, 2005.

7.1 WEBGRAFÍA

- Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América: www.alianzabolivariana.org, <http://alba-tcp.org>
- Agencia Latinoamericana de Información (ALAI): www.alainet.org
- Agencia Venezolana de Noticias (AVN): www.avn.info.ve
- Analítica: www.analitica.com
- Aporrea: www.aporrea.org
- Área de Libre Comercio de las Américas: www.ftaa-alca.org
- Argentina Indymedia: <http://argentina.indymedia.org>
- BBC Mundo: www.bbcmundo.com
- Biblioteca Daniel Cosío Villegas: <http://biblioteca.colmex.mx/>
- Brecha: www.brecha.com.uy
- Catamarca, diario on-line: www.catamarcaya.com.ar
- Centro Argentino de Estudios Internacionales (CAEI): www.caei.com.ar

- Centro Celso Furtado: www.centrocelsofurtado.org.br
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL): www.eclac.cl
- Comisión Latinoamericana de Administración para el Desarrollo (CLAD): www.clad.org
- Cubahora, primera revista digital de Cuba: www.cubahora.cu
- www.difilippo.cl
- Econométrica: www.econometrica.com.ve
- El Mercurio: www.emol.com
- Embajada de Cuba en Venezuela: www.embajadacuba.com.ve
- www.encyclopediadelapolitica.org
- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, U. de La Plata: www.memoria.fahce.unlp.edu.ar
- Fundación Salvador Allende: www.salvador-allende.cl
- IIP Digital: <http://iipdigital.usembassy.gov/spanish>
- Klein, Naomi: www.naomiklein.org
- La Mano Sucia de Chevron: <http://lamanosucia.com/>
- La Prensa: www.laprensa.com.ni
- Luis Britto García: <http://luisbrittogarcia.blogspot.com>
- Memoria Chilena: www.memoriachilena.cl
- Ola Financiera: <http://www.olafinanciera.unam.mx/>
- Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA): www.olca.cl
- Organización de los Estados Americanos (OEA): www.oas.org
- Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO): www.fao.org
- Página 12: www.pagina12.com.ar
- Petrocaribe: www.petrocaribe.org
- Petróleos de Venezuela S.A.: www.pdvsa.com
- Pontificia Universidad Javeriana: www.javeriana.edu.co
- Procesos de Integración en América Latina, Área de Derecho Constitucional, Departamento de Derecho, Universitat Pompeu Fabra, www.upf.edu/integraciónenamerica
- Publiccitizen: www.citizen.org
- Radio Cadena 3, señal on-line: www.cadena3.com
- Radio Cooperativa: www.cooperativa.cl
- Real Academia Española (RAE): <http://lema.rae.es/drae/srv/search?key=geopol%C3%ADtica>
- Rebelión: www.rebelion.org
- Recursos en la Red: Información, ciencias, bibliotecas virtuales, noticias: <http://rcci.net/>
- RT: <http://actualidad.rt.com>

- Scielo Argentina: <http://www.scielo.org.ar>
- TLCAN: www.tlcan.com.mx
- TLCAN HOY: www.tlcanhoy.org
- Últimas Noticias: www.ultimasnoticias.com.ve
- Unión Europea: http://europa.eu/index_es.htm
- Universidad Complutense de Madrid: www.ucm.es
- Universidad de Castilla-La Mancha: www.uclm.es
- Universidad Nacional de Colombia: www.unperiodico.unal.edu.co
- VientoSur.info: www.vientosur.info
- Voltairenet.org: www.voltairenet.org

7.2 TEXTOS DE APOYO

- Bardón, Álvaro; Carrasco A., Camilo y Vial G., Álvaro: “Una década de cambios económicos: la experiencia chilena: 1973-1983”, Alfabetá, Santiago, Chile, 1985, Versión PDF en Memoria Chilena.
- Brzezinski, Zbigniew: “El gran tablero mundial”, 1998.
- Cancino, María José: “Integración política de Chile con Latinoamérica. Cooperación política y económica regional a partir de la UNASUR (2004-2008)”, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2010.
- Castoriadis, Cornelius: “La democracia como procedimiento y como régimen”, Leviatán: Revista de hechos e ideas, N° 62, 1995, pp. 65-84.
- Centro de Estudios Públicos: “El ladrillo. Bases de la política económica del gobierno militar chileno”(Nota: la edición del documento original de 1973 que nunca fue publicado), Santiago de Chile, 1992, Versión PDF en Memoria Chilena.
- Correa, Rafael: “Reformas estructurales y crecimiento en América Latina: un análisis de sensibilidad”, Revista de la CEPAL N° 76, abril 2002.
- Delano, Manuel y Traslaviña, Hugo: “La herencia de los Chicago boys”, Ediciones del Ornitorrinco, Santiago, Chile, 1989. Versión PDF en Memoria Chilena.
- de la Cueva, Héctor “Mar del Plata: el ALCA no pasó. Una victoria de la Cumbre de los Pueblos”, en OSAL, Observatorio Social de América Latina, año VI, N° 18, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina, enero 2006.
- Fernández Miranda, Rodrigo: “La deuda y la espada: Neoliberalismo en América Latina y el sur de Europa”, 25-02-2013, www.albasud.org, visto el 25-03-2015
- Fontaine, Arturo: “La historia no contada de los economistas y el presidente Pinochet”, Santiago, Editorial Zig-Zag Santiago de Chile, 1988.
- Guillén, Arturo: “América Latina: Neoliberalismo, políticas macroeconómicas y proyectos nacionales de desarrollo”, <http://www.centrocelsofurtado.org.br>.

- Gutiérrez, E. y Albarracín, D.: “Financiarización y economía real: perspectivas para una crisis civilizatoria”, 2008, visto en: www.vientosur.info/documentos/Financiarizacion.pdf, el 23 de enero de 2013.
- Herrera, Benjamín: “La imposición de la democracia y los intereses estratégicos de los Estados Unidos de Norteamérica en el cercano oriente y Asia central”, en revista: “Papel Político”, N° 17, junio 2005, Bogotá, Colombia.
- Huneus, Carlos: “Tecnócratas y políticos en un régimen autoritario. Los "ODEPLAN Boys" y los "Gremialistas" en el Chile de Pinochet”, Santiago de Chile, sitio documento PDF, sin fecha.
- Klein, Naomi: “La doctrina del shock”, Editorial Paidós, Barcelona.2007
- Meller, Patricio: “Los Chicago boys y el modelo económico chileno: 1973-1983”, en: Apuntes CIEPLAN N° 43, Santiago de Chile enero de 1984.
- Memoria Chilena: “Conformación de la ideología neoliberal en Chile (1955-1978)”.
- Montenegro, Arturo: “El debate sobre la economía del desarrollo”, Guatemala, PNUD, 2009 (Cuadernos de Desarrollo Humano; 2007/2008-3).
- Papa, Gabriel: “La herencia del neoliberalismo en América Latina y los márgenes de maniobra de los gobiernos progresistas”, en revista: “Análisis y Propuestas”, diciembre 2004.
- Sierra Lara, Yoandris: “Los impactos de la globalización neoliberal en América Latina”, <http://rcci.net/>
- Solano Jiménez, Julio; “Financiarización, origen de la crisis económica mundial”, UN Cárdenas Piedrahita, Catalina: Periódico, Universidad Nacional de Colombia, 12 de abril de 2009.
- Torres López, Juan: “La globalización económico-financiera”, Universidad de Málaga, extraído de “Toma el dinero y corre. La globalización neoliberal del dinero y las finanzas”, editorial Icaria, 2007.
- Valdés, Juan Gabriel “La escuela de Chicago: Operación Chile”, Grupo Editorial Zeta, Buenos Aires, Argentina, 1989
- Valdés, Juan Gabriel y Goodwin, Craufurd D.: “Pinochet's Economists: The Chicago School in Chile”, Cambridge University Press, 1995.